EDICION DE 14 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I — Santiago de Chile, Sábado 1.o de Diciembre de 1917 — Núm. 322

La nueva línea de navegación a Chile

Lanzamiento del primer vapor. -- Detalles del bautizo del "Santa Ana".--Discurso del Embajador señor Aldunate Bascuñán.

(De nuestro corresponsal especial)

Washington, Octubre de 1917.

En diversas correspondencias me he ocupado de informar a los lectores de "La Nación" de la importancia que reviste la nueva línea de navegación que la casa W. R. Grace y Cía. va a establecer a fin de que queden directamente conectados los puertos de nuestro litoral con los puertos norteamericanos del Atlántico.

Como el público chileno está siguiendo con gran interés el desarrollo de este asunto, me propongo en esta correspondencia dar a conocer algunos detalles de su última etapa.

Afortunadamente, va a ser dentro de pocas semanas una halagadora realidad la esperanza que abrigaban nuestros hombres de negocios de poder contar con un servicio directo y regular que les diera fácil acceso a este gran mercado norteamericano.

Los vapores que fueron mandados construir por la firma W. R. Grace y Cía. habían sido requisados por el Gobierno americano en vista de la guerra; pero ahora se ha conseguido ya que se les destine a la carrera de Nueva York a Valparaíso.

Gracias a las activas gestiones de nuestro Embajador en este país, señor don Santiago Aldunate Bascuñán, los actuales mandatarios de esta República acordaron que no se postergase el establecimiento de la línea proyectada y hace pocos días, a las 11 1/2 de la mañana del 13 del mes de Octubre, que cursa, se efectuó en Filadelfia la ceremonia del lanzamiento del primer vapor de esa línea.

Como se sabe, este servicio constará, por ahora, de 5 grandes y cómodos vapores de 5,500 toneladas cada uno, el primero de los cuales estará listo para emprender viaje a nuestras costas para el próximo mes de Diciembre.

El vapor recién botado al agua fué bautizado con el nombre de "Santa Ana", en homenaje a la señora Ana Echazarreta de Sanfuentes, y sirvió de madrina en la ceremonia la esposa de nuestro Embajador, señora Luisa Morel de Aldunate.

Acompañan a esta carta varias fotografías de la ceremonia, en las cuales aparecen la familia del Embajador Aldunate, nuestro cónsul general en Nueva York, señor Castro Ruiz; los adictos militar y naval a la Embajada, señores Ewing y Ditthorn; el secretario de la Embajada, señor Yáñez, y otras personas.

Después de que la señora Morel de Aldunate rompiera en la quilla del "Santa Ana" la tradicional botella de champaña, el Embajador pronunció el siguiente discurso, que ha sido muy favorablemente comentado por la prensa norteamericana:

Señoras, señores:

Estos no son momentos para hacer discursos; pero hay hechos que no deben pasar desapercibidos y cuya significancia debe ser recordada y proclamada.

Mientras la humanidad se despedaza en la lucha más sangrienta, más obstinada y más feroz, más científicamente feroz, que recuerda la historia, el Gobierno de Estados Unidos manda al Gobierno de Chile, a la nación chilena, y a sus hermanas del Pacífico, un mensaje amistoso, fecundo y duradero: el "Santa Ana" rompe hoy las aguas del Atlántico para llevar al Pacífico el mensaje y la semilla del comercio, que es amistad, armonía y progreso.

Deseo al mensajero que las caprichosas aguas le sean propicias, que el viento insidioso y colérico calme sus iras, y que la naturaleza toda, que presta sus elementos a los hombres para que se destruyan y exterminen, preste ahora su protección benévola y cariñosa a este heraldo del trabajo y del progreso.

La gran guerra que desde hace tres años azota al mundo, deja ya sus enseñanzas, y debemos recogerlas y practicarlas previsoramente.

Esta guerra es una lucha de energías, es choque de vigor del espíritu y de voluntad en el ataque y en la resistencia; y de nada servirán los cañones si no están al servicio de la inteligencia, del valor, del patriotismo, de la santidad de la causa, del empuje del alma, que mueve y gobierna al cuerpo y a los instrumentos de guerra que a él obedecen.

Esta guerra es al mismo tiempo una lucha de fuerza industrial, de vigor y resistencia económica, lo que significa preparación general y empleo de todas las fuerzas vitales de una nación.

Esta lucha no es sólo de pueblo a pueblo, de nación contra nación; es casi de raza a raza, de civilización contra civilización.

¿Habrá pueblos vencidos y humillados, naciones aniquiladas, al lado de pueblos y naciones vencedoras y predominantes? No lo creo.

Habrá instituciones vencidas, prejuicios y predominios abatidos y hegemonías sepultadas. Pero habrá un vencedor: la Libertad, de hombres y de naciones; y con ello el derecho pasará a ser una verdad, pasará a ser un sentimiento humano, activo, fuerte y respetado, dentro de la armonía y del equilibrio necesarios que este tremendo choque de fuerzas dejará como lección para gobiernos y pueblos.

La vida, la personalidad, la autonomía y la conciencia de cada nación, grande o pequeña, surgirán puras y respetadas dentro del derecho, y la nueva y vigorosa conciencia nacional, como luz celeste, surgirá nítida y brillante de la fecunda hoguera.

Por eso es que todos los pueblos, todas las naciones, deben prepararse para la nueva era, que será de paz, de trabajo, de grande esfuerzo y de reconstrucción material, moral y jurídica; y también lo será de robustecimiento y defensa contra futuras emergencias y amenazas.

Los pueblos grandes y fuertes saben hoy que la manera de vivir fuertes y respetados, consiste en el desarrollo intenso y armónico de todas sus fuerzas materiales y morales; de la esmerada reconstrucción y educación de sus hijos; del desarrollo de la industria, del comercio y de la vitalidad económica propia. Las grandes naciones pueden y deben bastarse a sí mismas.

Nosotros, los pueblos jóvenes, las naciones que estamos en período de formación y crecimiento con la esperanza y la voluntad de ser grandes, debemos buscar la defensa de nuestra independencia y libre desarrollo, no sólo en nuestra perfección y esfuerzos personales internos, sino también en las relaciones comerciales, políticas e intelectuales más intensas con las naciones que ya han alcanzado su completo desarrollo.

Chile ha vivido hasta hoy algo aislado de los grandes centros mundiales del comercio. A ello ha contribuído en parte su situación geográfica y en parte la obra del hombre.

Rompiendo la Cordillera de los Andes por medio de ferrocarriles, como ha comenzado a hacerse, y estableciendo líneas de navegación como la presente, las puertas de Chile quedarán abiertas al mundo y la comunicación comercial quedará expedita y libre, corrigiéndose así los inconvenientes actuales de la situación geográfica.

Pero, además de la lejanía y de la Cordillera de los Andes, ha habido otro elemento artificial que ha contribuído poderosamente a aislarnos y que nos ha puesto otro poderoso muro del lado del mar: el monopolio de los fletes, ejercido por fuertes casas de comercio europeas. Con él quedábamos secuestrados de toda comunicación directa con compradores y vendedores, y así, nuestra producción, nuestras industrias, nuestro comercio, nuestro desarrollo industrial y económico, han sido atrofiados y detenidos en su crecimiento normal.

Ahora llamamos a un poderoso competidor, que romperá el trust y nos dará la libertad dentro de la competencia, derribando la muralla china del monopolio de fletes.

Del mismo modo deseamos que vayan a nuestras costas todas las naciones fuertes y emprendedoras de Europa, Asia y otros continentes que quieran ir a batirse en abierta lid en nuestro campo libre y en nuestras aguas hospitalarias.

Recibiremos gustosos el concurso de sus capitales, de su industria, de su inteligencia, de sus enseñanzas; y así, en el equilibrio inestable de la ponderación de fuerzas, evitaremos toda hegemonía o preponderancia amenazadora o siquiera peligrosa. Así, en la atmósfera sana de la libertad, daremos plena expansión a nuestros deseos de progreso y de desarrollo con el auxilio y el ejemplo de los grandes y de los fuertes, sin temores ni recelos y amándolos en la noble lucha del trabajo honesto y esforzado.

El 27 de Junio me autorizó mi Gobierno para iniciar ante el Gobierno de los Estados Unidos las gestiones necesarias para provocar el establecimiento de una línea directa de navegación entre New York y Valparaíso, y el 28 de Agosto, dos meses después, pude comunicarle que el Gobierno americano, por medio de su activo "Shipping Bord", había acordado el establecimiento de la línea a cuyo nacimiento asistimos hoy.

Los señores Grace y Compañía, con verdadera previsión y larga vista comercial, habían preparado los elementos que este Gobierno hizo suyos y que irán desde hoy a tender este nuevo lazo entre la Gran República y su amiga y hermana del Sur.

Es ésta la primera vez que el Gobierno de los Estados Unidos toma una iniciativa de esta naturaleza, rompiendo sus tradiciones, y haciendo lo que antes había sido obra exclusiva de la iniciativa privada.

Chile recibe con aplauso esta obra de acercamiento comercial y de más íntimas relaciones políticas; porque así las libres instituciones de Estados Unidos, su ardiente y audaz espíritu de iniciativa, sus ejemplos de voluntad y de constancia, hallarán campo fecundo de enseñanza y cordial aceptación en un país que ama la democracia y el trabajo como vosotros los amáis, y en el cual el patriotismo es una ley moral, y la dignidad e independencia de la República una religión.

Estados Unidos no conoce suficientemente a Chile, y el mejor vehículo para que nos conozcan, es la nave que hoy nace a la vida aventurada del mar. Ella es el primer eslabón de una cadena que comienza en New York y termina en Valparaíso, ligando a todas las Repúblicas del Pacífico con este emporio del comercio y de la libertad.

Vé, "Santa Ana", hacia mi país, llevando la buena nueva y trayendo aquí la noticia de nuestra cultura y de nuestra amistad.

Buen viento, buen mar y, sobre todo, buena fortuna!!!



La señora Aldunate rompe magistralmente la botella de champaña, en la quilla del "Santa Ana"

La madrina señora Morel de Aldunate, el Embajador de Chile en Washington señor Aldunate Bascuñán, la señora Escobar viuda de Morel, el cónsul general de Chile en Nueva York, señor Castro Ruiz, el adicto militar Mayor Ewing, el adicto naval, comandante Ditthorn, el secretario de la Embajada señor Yáñez y otras personas que asistieron al lanzamiento. Al fondo se distingue la silueta del "Santa Ana"

LEGISLACION SOCIAL

EL TRABAJO DE LAS SALITRERAS Y MINAS

Informe de un proyecto de ley.— Antecedentes de interés

La Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados ha estudiado atentamente la moción del diputado señor Calbero, sobre trabajos en las faenas salitreras y mineras.

Para que se comprenda bien cuál ha sido la intención o espíritu del diputado por Antofagasta al proponer un proyecto de ley y cuáles son los antecedentes que, a juicio del autor, lo justifican, es conveniente conocer las condiciones especiales de vida que caracterizan la situación de los obreros en esas regiones.

En el norte el trabajo es más rudo; los hombres más vigorosos; los jornales más altos; están los obreros a merced de los patrones por el alejamiento de las faenas de los centros poblados; hay mayor hacinamiento de operarios en un mismo trabajo; menos independencia de los hogares que forman campamentos y relativamente mayor suma de vicios por la mala constitución de la familia y la gran cantidad de célibes y aventureros que acuden a esas labores; hasta el carácter de los hombres del norte, activos, audaces, descreídos, es diferente del de los labriegos del sur, más sumisos, apocados.

Debe legislarse entonces, a juicio de la Comisión, sólo para la región salitrera y minera; porque la igualdad ante la ley no consiste en la aplicación uniforme de unos mismos preceptos a casos diversos, sino a casos idénticos; por esta razón, el proyecto que se presenta se limita al trabajo de las minas y establecimientos salitreros distantes de las poblaciones y que ocupen más de veinte trabajadores.

Del mismo modo que en el proyecto de la Comisión, se trata de defender a los obreros de los abusos que pueden provenir del pago de sus salarios con fichas y del suministro forzado de mercaderías hecho por las pulperías, sin dejar de reconocer que las fichas son necesarias, siempre que sean recibidas sin descuento, no para los pagos, sino para los anticipos, todo esto por la falta de moneda divisoria, lo difícil que es conducirla a las oficinas y lo peligroso que es conservarla. Asimismo se cree que las pulperías dan más garantías en sus precios, calidad y medida de los artículos que venden, que los buhoneros y almacenes de venta al por menor que están próximos a las salitreras.

Con este objeto, se dispone en el proyecto de la Comisión que los salarios se paguen en dinero y en plazos que no excedan de un mes, sin que puedan cercenarse por motivo alguno y que, por los anticipos, no podrá cobrarse interés ni hacerse descuentos. Se dispone, asimismo, que los obreros no pueden ser obligados a proveerse en determinados almacenes y los artículos que se expendan en los que pertenecen a los patrones deben ser de buena calidad y venderse a los precios corrientes de la ciudad más próxima.

Para combatir el alcoholismo, tomando medidas contra los expendedores y consumidores, ya que la influencia de los productores del alcohol no permite tomarlas contra ellos, en el proyecto que se presenta se prohibe la introducción de toda clase de bebidas alcohólicas a las oficinas, permitiéndose sólo la venta de bebidas no destiladas en las pulperías, que, por pertenecer a los patrones, seguramente tendrán interés en hacer una venta prudente para evitar la embriaguez.

Cerca de las oficinas salitreras, o establecimientos mineros, se han formado poblaciones, en terrenos arrendados generalmente al Fisco, que son focos de corrupción e inmoralidad, tales como Yungay, en Aguas Blancas, y Punta de Rieles, en Chuquicamata. También se piden constantemente concesiones mineras próximas a las oficinas, minas que no existen, pero que se otorgan y mensuran por deficiencia de nuestro Código de Minería, y que sirven para establecer lo que, en la pampa, lleva el nombre peculiar de Casa de Lata, y que son tabernas, garitos y, muchas veces, prostíbulos. No hay otro medio para concluir con este abuso, que clausurar los establecimientos de esta especie que se coloquen dentro de un radio de cinco kilómetros de los lugares de trabajo y de los campamentos de las oficinas, lo que con la disposición que se propone, podrá hacerse por los carabineros, sin contemplaciones, con una simple orden del Intendente, gobernador, subdelegado o alcalde, ya que la policía comunal, por el interés de las entradas que estos vicios producen a los municipios, muchas veces los toleran.

Una dolorosa experiencia, recogida en la última crisis salitrera en que algunos despiadados jefes de oficinas despidieron a todos sus jornaleros con sus familias, y sin recursos, avisándoles sólo dos días antes de la paralización de las oficinas, ha hecho que se agregue un artículo que dispone que el patrón no podrá despedir sus trabajadores a jornal sin darle aviso anticipado de quince días o pagarle el sueldo correspondiente a ese plazo.

Para favorecer la instrucción primaria hay una disposición que obliga a las oficinas, que ocupen más de doscientos trabajadores, a proporcionar un local para escuela pública, medida que afectará sólo a algunas oficinas, porque, en general, la mayoría ha cumplido este deber.

El proyecto de la Comisión Parlamentaria sobre reorganización de la oficina del trabajo, de utilidad y necesidad evidente, para preparar y hacer cumplir las leyes sociales, es muy bien concebido, pero demasiado oneroso, dada la situación financiera fiscal del momento; basta sólo anotar que consulta la suma de $ 97,300 en sueldos permanentes; por eso se ha sustituído por la creación de dos inspectores regionales para las provincias de Tarapacá y Antofagasta, encargados de velar por el cumplimiento de esta misma ley, de inspeccionar la seguridad y salubridad de las labores en las oficinas y de dar los datos e informes que le pida la oficina del trabajo.

Por último, la ley N.o 1838, sobre habitaciones arrendadas a obreros, no comprende a las piezas de la pampa por ser ellas dadas por las oficinas o minas gratuitamente en uso a sus trabajadores.

Sin embargo, según la Comisión, en parte alguna es más urgente e indispensable la aplicación de esta ley que en algunos campamentos de oficinas y minas donde los obreros habitan cuartos estrechos con paredes y techos de zinc, insalubres por el hacinamiento de gente; inmorales, por la promiscuidad de sexos y de edades, que pernoctan juntos en casas inhabitables; por ser mucho más expuestas a las inclemencias de la pampa, en donde las diferencias de temperatura entre el día y la noche son enormes, que las habitaciones de nuestros artesanos y labriegos. Por esto hay necesidad de extender las disposiciones de la ley sobre habitaciones para obreros a los aposentos dados gratuitamente en uso por las oficinas salitreras y minas.

La Comisión de Legislación Social ha creído que no es conveniente hacer en una ley referencias o alusiones expresas a reglamentos u ordenanzas que dicte una persona privada, natural o jurídica, que sea propietario, administrador o tenedor de un establecimiento minero, salitrero o industrial, para el gobierno o régimen interno de las faenas o para las relaciones de los obreros con sus superiores en las diversas funciones del trabajo.

En ese punto, ha modificado la moción en informe.

Otras alteraciones secundarias o de detalles se han hecho también y éstas no modifican sustancialmente el propósito fundamental del autor de la moción.

Basándose en estas consideraciones, la Comisión de Legislación de la Cámara recomienda la aprobación del proyecto presentado y que se estima corresponderá a los fines que se tuvo en vista para redactarlo.

El proyecto consta de 14 artículos y se refiere a todos los casos a que hacemos referencia.

No hay armonía

—"Quisiera hacerme el favor de repetir estos compases porque salieron todos equivocados".

—"No por mi culpa, pues como el piano es alemán y la música es francesa..."

El peligro de los automóviles

Reunión en la Sociedad de Fomento del Turismo

Como estaba anunciado, verificóse ayer en el local de la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo, la reunión de caballeros provocada por sus miembros con el fin de cambiar ideas, acerca de la situación que se ha creado a los habitantes de Santiago con motivo de los frecuentes accidentes de automóviles, que constituyen un peligro permanente para la ciudad.

Fué numerosa y selecta la concurrencia, y se acordó hacer una presentación al Gobierno pidiéndole que en vista del fracaso de la Municipalidad para controlar debidamente los servicios de tránsito público, se entregue este control en manos de una autoridad especial.

Se leyó como dato ilustrativo un certificado de la Prefectura en que consta el hecho de que la policía ha efectuado más de seis mil denuncios desde Junio hasta el presente, y que la Municipalidad no había tomado en cuenta ni un mil.

La presentación, cuyos términos quedaron ya acordados, será suscrita por distinguidas personalidades que ya han adherido.

DEFUNCION

Habiendo fallecido en su fundo en Curicó nuestro querido padre don

CIRO ANTONIO GUERRA

rogamos a los que fueron sus amigos y los nuestros acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy Sábado a las 10 A. M. El cortejo partirá de la Estación Central de los Ferrocarriles.

Sus hijos

Jorge Andrés, Juan y Fermín Guerra T., Federico Tham

05703-1-1

AVISOS DE REMATE

REMATE JUDICIAL

Por resolución del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado en lo Civil de esta ciudad, de fecha 10 de Noviembre presente, se ha fijado el 10 de Diciembre del presente año, a la 1 P. M., para que tenga lugar el remate del fundo "La Playa", situado en el departamento de Llayma, subdelegación tercera de Muco. La propiedad tiene una superficie de 1,000 hectáreas, más o menos.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Banco Unión Comercial con Bustos.

Mínimum para las posturas: $ 22,000

5592-1.o-1

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Leonor Varas, se rematarán el 5 de Diciembre próximo, a las 3 1|2 P. M., las siguientes propiedades:

FUNDO "QUINQUIMO"

ubicado en el departamento de La Ligua, en la estación de Quinquimo, del ferrocarril a Papudo y Trapiche, con agua en abundancia y útil para todo cultivo, de cuatrocientas cuadras más o menos.

MINIMUM: $ 250,000

El precio del remate se pagará: reconociendo el comprador, por su valor comercial, una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 55,000; con $ 25,000 al contado; con $ 75,000, el 15 de Abril de 1918, día en que se efectuará la entrega material del fundo; con $ 50,000 el 31 de Diciembre del mismo año 1918 y el resto el 30 de Junio de 1919.

"CHACARILLA DE PEDRAZA"

ubicado en el departamento de La Ligua a diez cuadras de la estación de Covadonga, del ferrocarril a Papudo, de seis cuadras más o menos, regadas y suelo de primera clase.

MINIMUM: $ 15,000

El precio del remate se pagará al contado.

El fundo Quinquimo tiene buenas casas de habitación y bastantes para inquilinos. Para ver las propiedades, dirigirse a don Gustavo González Varas, estación Quinquimo.

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro don Osvaldo Hevia L. Morandé 244, donde tendrá lugar el remate.

1o-1

REMATE

El 5 de Diciembre próximo, a las 4 P .M., en el estudio del compromisario, don Alfredo Santa María S., Moneda 1168, se rematará la hijuela que comprende las casas, parque, jardines y arboleda de la chacra

"LA TERCIA"

ubicada en este departamento, Av. de la Recoleta, a 8 cuadras del Cementerio Católico, perteneciente a los señores Enrique Donoso U. y Luis Sota A.

Minimum $ 175,000

que se pagarán: $ 75,000 al contado, y el saldo en dos dividendos iguales a seis y doce meses plazo con más interés del 8 por ciento anual e hipoteca. La propiedad comprende una espléndida casa habitación, casas de administración y dependencias, con gas acetileno, agua potable y para regadío.

Visitarse a cualquiera hora, diez minutos en automóvil, desde la Plaza de Armas. Bases y demás antecedentes, en el estudio del compromisario, de 3 a 6 P. M.

5-1

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Práxedes Rojas viuda de Avalos, el día 12 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, ante el compromisario don Aureliano Quijada B. y en la oficina del actuario, don Eulogio Altamirano, Tribunales de Justicia, se pondrá a remate la casa N.o 1528 de la calle de Agustinas de esta ciudad, por el mínimum de $ 190,000 a que asciende la tasación practicada por el ingeniero, don Benjamín Marambio D. La propiedad no reconoce ningún gravamen y el precio se pagará con la tercera parte de lo que se obtenga en el remate al contado y el saldo a dos años plazo con 8 por ciento de interés anual, quedando hipotecada la propiedad para garantizar el pago de esta parte del precio.

Bases y antecedentes en la oficina del notario-actuario, don Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

1866-12-1

PRODUCTOS de Carreras a rematarse



Los productos de carreras importados de la Argentina por el

STUD ALEXMALVA

compuesto de diez animales:

POTRANCAS.—ACTUALITY, por Druid y Alca, por El Amigo en Avena; BORLA, por Fulmen y Bahía, Blanca, por Orange en Blanca Grande; CAPUCINE, por Arcadic y Cendro, por Kendal en Ceniza; GLADIADORA, por Le Samaritain y Palestra, por Exmoor en Nirvana; LA LUNE por Greenan y Lune d'Or, por Val d'Or y Last Mirin; SIPESIPE, por Pearl River y La Verde, por Stiletto en Ulma; SAL FINA, por Orinoco y Scaramouche, por Pelayo en Solitaria.

POTRILLOS.—DINERAL, por Rosales y Disipada, por Eridan en Disoluta; MAJUELO, por Galloway y Mayorca, por Ossary en Carthagena; ALEJO, por Saint Wolf y Abeja II, ésta por Alacrán en Rubina.

SALDRAN A REMATE

Hoy Sabado 1.o de Diciembre, a las 3 P. M.

EN EL TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

Los productos están en exhibición.

5658-1.o-1

Ventajoso Remate

EL LUNES 10 de Diciembre, a las 4 P. M., en la Notaría de don Luis Cousiño T., Agustinas N.o 1082, se sacará a remate, una

EXTENSA Y VALIOSA PROPIEDAD

ubicada en la calle de Bellavista, de esta ciudad, con una superficie de 24,000 metros cuadrados, más o menos.

Tiene frente a Bellavista por dos de sus costados, y a la Avenida Santa María y río Mapocho por otro. Está vecina al cerro San Cristobal, cuya adquisición y transformación en parque público está ya acordada por ley. Tiene acceso por Bellavista, con carros eléctricos, por Santa María y por Providencia, atravesando desde esta última avenida el puente del Arzobispo, que será entregado al tráfico de vehículos. Es una propiedad de gran porvenir y con expectativas inmediatas de progreso.

El mínimum para las posturas será la suma de

$ 380,000

que se pagará reconociendo $ 190,680 en deuda hipotecaria, en bonos del 8 o|o, y el resto al contado, hasta enterar el precio en que se obtenga la propiedad. Más pormenores pueden obtenerse en la Notaría del infrascrito—Luis Cousiño T., Notario.

1420-10-1

REMATE

Por acuerdo de los interesados, en la sucesión de don Félix del Solar, y ante el compromisario, don Miguel A. Varas, en su estudio, Huérfanos N.o 1350, el

21 de Diciembre a las 4 P. M.

se sacará a remate público la propiedad ubicada en la calle de MANUEL RODRIGUEZ de esta ciudad, signada con los números 643 a 651.

Por el mínimum de $ 42,000

El precio que dé la liquidación, se pagará con la mitad al contado al firmarse la correspondiente escritura de venta definitiva, y la otra mitad, a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán, en la suma de $ 62,410 y consta de tres casas con frente a la calle y en el interior una casa, bodega, dos cocheras y cinco caballerizas pavimentadas y arregladas según reglamento municipal. Podría transformarse con muy poco costo para cuatro garages.

Mayores datos y antecedentes en la oficina del actuario, notario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos N.o 1242.

5605-21-k

REMATE

El 3 de Diciembre a la 1 P. M., ante el señor juez letrado del 5.o juzgado civil, que conoce del concurso de hipotecarios de don Moisés Olguín, tendrá lugar el remate de las siguientes propiedades:

VERGARA N.os 778 a 782

Minimum: $ 47,333.34, dos tercios de su tasación, pagaderos mitad al contado y mitad a 6 meses plazo; y

ALDUNATE N.o 1250

Minimum: $ 45,203.87, dos tercios de su tasación, pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Antecedentes, secretaría del juzgado. Datos y pormenores dará el síndico del concurso, don Ernesto Sepúlveda C., Huérfanos N.o 832, altos de 4 a 7 P. M.

EL SECRETARIO.

5623-4-4

LA NACIÓN

SANTIAGO 1.o DE DICIEMBRE DE 1917

LEY QUE NO DEBE RETARDARSE

A virtud de una resolución de la Honorable Cámara de Senadores, el proyecto de ley que modifica el Código de Procedimiento Civil, ha pasado a la Comisión de Legislación y Justicia, la que debe evacuar su informe, como un antecedente necesario para comenzar el debate de este asunto.

Iniciativas encaminadas a reformar nuestras leyes procesales se habían producido muchas, antes que la que ahora se discute en su tercer trámite constitucional; pero ninguna había logrado pasar más allá de los discursos de presentación, o de un ligero debate sobre la materia.

Gracias a una proposición de urgencia, que nunca acabará de aplaudirse, y a un momento de buena voluntad de la Cámara de Diputados, se despachó toda la reforma de la ley procesal que había tenido su origen en la otra rama del Congreso. Es verdad que la Cámara joven adicionó y corrigió el proyecto que le venía de la de Senadores, pero semejantes enmiendas han sido recibidas con el mayor aplauso por la opinión, y no habrán de encontrar en el Senado obstáculos de ninguna clase, ya que allí hay jurisconsultos eminentes y abogados en ejercicio activo de la profesión, que conocen con detalle todos los males o vicios que la reforma trata de corregir.

Viene este proyecto a convertirse en ley, en los precisos instantes en que la prensa entera, sin distinción de colores partidarios, se ha puesto de acuerdo acerca de la absoluta ineficacia de la actual administración de justicia, tanto por los procedimientos establecidos en las leyes, como por los hombres, llamados a aplicarlas.

Ahora bien, el despacho de esta ley importa terminar con los procedimientos que dan lugar a la burla de los derechos que se persiguen en los juicios; y la política, que tiene sus cambios habrá de proveer por su parte, a corto plazo, a la reorganización del personal de la magistratura. Así quedará restablecido el imperio de la justicia dictando el Congreso una buena ley, y nombrando el Gobierno hombres sanos para que la interpreten y la apliquen.

Los países son más o menos ricos según sea la suma de garantías, para la defensa de la propiedad individual y para el respeto de los derechos legítimos, que den las leyes y los encargados de aplicarlas.

La reforma del Código de Procedimiento Civil en su parte de las tercerías, por ejemplo, contribuye a garantir los derechos legítimos, y termina con una burla que hasta hoy se hacía de ellos.

El clamor público que pedía la reforma del Código de Procedimiento Civil, continuará hasta el despacho de la ley.

Nosotros somos hoy sus intérpretes al rogar a los señores senadores que sancionen rápidamente un proyecto tan esperado y tan útil.

La Dirección General de Especies Valoradas

Después de un interesante debate se envió a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores el proyecto de ley aprobado ya en la otra rama del Congreso que crea una Dirección General de Especies Valoradas.

Las observaciones que se formularon en el Senado no abarcan, a nuestro entender, todos los puntos que esta ley debe contemplar, por lo que creemos conveniente aprovechar la circunstancia de que el proyecto se encuentra ahora sometido al estudio de una comisión, para formular algunas consideraciones de importancia que dicen relación con la estabilidad y eficacia futura de esta oficina.

Hablando con sinceridad, no se le puede atribuir ninguna importancia especial, al personal administrativo de esta repartición. En el caso que faltara, podría hasta suplirse con ventaja, debido al enorme número de candidatos a empleos públicos que hay en Chile. Pero, no ocurre lo propio con el personal técnico, que figura en el proyecto en forma desmedrada, muy sin proporción con la importancia del papel que este personal desempeña en la oficina.

Esta omisión es, sin duda, derivada de la ignorancia de antecedentes sobre los cuales queremos hacer un breve comentario.

La comisión que debía estudiar la manera de hacer en el país las fajas de Impuestos al Tabaco y demás especies valoradas que el Gobierno consume, confió a nuestro Ministro en Londres la gestión de contratar los elementos necesarios con una firma de Londres.

Giran en aquella plaza en esta industria tres firmas de importancia, a saber: Bradbury and Wilkinson; Waterloo and Sons y Thomas Macdonald. El contrato se hizo con la última firma cuyo propietario era el consultor técnico del Banco de Inglaterra.

Se adquirieron las máquinas; y las planchas matrices con sus grabados para todas las especies que usa el Gobierno fueron ejecutadas por esta Casa. La máquina de imprimir billetes es rotativa, de último sistema y distinto al que hay en uso en Norte América, máquina de la cual es inventor Mr. John Mac-Donald, hijo del propietario del taller de Londres y actual director técnico del taller fiscal chileno instalado en la Quinta Normal.

El personal apropiado para las labores de este taller casi en su totalidad se ha hecho venir de Inglaterra y ha sido seleccionado y elegido entre los mismos operarios que prestaban sus servicios en la Casa inglesa.

Al organizador en Chile y actual director general de especies valoradas le corresponde en gran parte el resultado que se ha obtenido, pues con verdadera abnegación y casi podríamos decir amor por la obra, ha logrado, sin ahorrar esfuerzos de su parte, vencer innumerables dificultades, librando verdaderas batallas para establecer esta empresa, nueva en su género en el país, y de una naturaleza tan delicada como es la fabricación de los valores del Estado.

Tenemos, pues, implantada en Chile la más elevada forma de impresión gráfica, como es el grabado e impresión de planchas de acero. Muy en boga en Inglaterra y Estados Unidos, un poco en Italia y en Francia, esta industria ha formado su personal tomándolo de los establecimientos litográficos comerciales, donde es forma de trabajo usual y corriente, el grabado a buril en planchas de cobre. Con esta preparación previa de algunos años y con un estudio acabado del dibujo, llegan a grabar en acero regularmente y obtienen su especialización en no menos de 20 años de trabajo.

En Chile, algunos de los primeros litógrafos franceses que vinieron al país grababan en cobre, se conservó un poco este sistema en las impresiones comerciales en el tiempo del auge de Cadot en Santiago y Gillet en Valparaíso, habiendo desaparecido por completo el grabado litográfico en metal, bajo la acción de los sindicatos con el sistema de procedimientos mecánicos, módicos y ordinarios, de las litografías actuales.

El Japón para formar sus talleres propios de grabados, envió una cantidad de jóvenes a Estados Unidos, los que después de muchos años de trabajo hicieron una instalación magnífica. Pero ello se debe a que el Japón tenía personal con preparación previa suficiente para esta empresa.

Entre nosotros, los cinco jefes de secciones técnicas en que se divide el trabajo de fabricación de las especies, son ingleses; hábiles y competentes cada uno en su especialidad y mediante la organización adecuada que se ha dado al trabajo, cada uno hace su labor sin que bajo ningún motivo pueda intervenir en otro, departamento.

Es sólo el director técnico quien domina todas las secciones, concibe el trabajo, ordena su ejecución y distribuye a cada cual su parte.

Todo esto es absolutamente necesario para la correcta fiscalización y marcha del taller; pero, ¿qué sucedería si el director técnico por algún motivo no pudiera desempeñar sus labores o se volviera a Inglaterra? ¿Quién haría sus veces? Es necesario contemplar esta eventualidad y arbitrar los medios de contrarrestarla en caso de que ocurra.

En el proyecto que crea la Dirección General de Especies Valoradas y que en este momento estudia la comisión del Senado, se contempla la situación del personal administrativo o de oficina, acordándoles todas las garantías que la ley fija para los empleados públicos; y sólo se refiere al personal técnico para entregarlo en absoluto al director general del servicio y su remuneración, a las eventualidades del presupuesto nacional.

Si el director general fuese a ser el técnico a quien se aludió en términos tan elogiosos en la discusión del Senado, poco habría que observar a este respecto; pero como es otra la mente del legislador y otra la resolución del Gobierno, va a ocurrir que una persona absolutamente ignorante en cuestiones técnicas, va a tener a su cargo la elección del personal técnico especialísimo y la fijación de sus remuneraciones. Se hace necesario, a nuestro entender, fijar en esta misma ley y en carácter de empleados públicos de planta por lo menos a los jefes de sección, y debe crearse, desde luego, aún cuando no se encuentre por el momento la persona adecuada, el puesto de sub-director técnico, empleado que debería ser una especie de ayudante del actual director técnico, a fin de que pudiera quedar capacitado después de algún tiempo, para dirigir el taller de imprenta e ilustrar al director general en caso de ausencia del director técnico.

De otra suerte, este proyecto no importa sino la inflación de algunos sueldos y posiblemente, la desorganización completa de un servicio tan delicado.

El Boletín de Relaciones

Ha aparecido el número 70 del Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio de 1917, de cuya publicación está encargado el Director de la Biblioteca e Introductor de Diplomáticos señor Enrique Antúnez Cazotte.

Es ésta una publicación que ha tenido sus intermitencias: en un tiempo no salía, después comenzó a salir y fué suprimido el ítem respectivo, y por último aparecía mensualmente, pero con notorias deficiencias en el orden y en la selección de las materias.

Ahora sale agrupando tres meses en un volumen, y es grato dejar constancia de que se observa un esmero especial en la edición y un método riguroso y atinado en la colocación de los informes, decretos o notas que lo componen.

La importancia de esta publicación debía sin embargo asegurarle una atención constante y preferida en el departamento de Relaciones Exteriores. Gracias a ella puede el Congreso y el público que lo desee imponerse de la labor de los cónsules y de los diplomáticos, y apreciar la competencia especial que algunos de estos funcionarios tienen para el desempeño de su cargo; en ella también se puede tomar nota de los adelantos de otros países, ya sea en la esfera de las leyes o en la de los negocios, adelantos que los cónsules o los diplomáticos se apresuran a comunicar al Ministerio; y por último, lo que representa una de las ventajas y conveniencias más apreciables de este Boletín, es que mediante él las Legaciones y Consulados de Chile en el extranjero se forman una idea del movimiento general diplomático del país, y tienen dónde apreciar y conocer las iniciativas y trabajos de sus colegas.

Por otra parte, vale la pena hacer mención especial, de que este es un volumen que ha sido impreso en los talleres de la Penitenciaría, y en consecuencia, es un trabajo que sirve de ayuda a los penados.

Al congratularnos por la reaparición del Boletín del Departamento de Relaciones Exteriores, confiamos en que, atribuyéndosele la importancia que nosotros le atribuimos, se le querrá mejorar paulatinamente, y ponerlo desde luego a cubierto de esas incursiones tan peligrosas que, a título de economías, suelen hacer las comisiones en el Presupuesto Nacional.

Oportunidad para el comercio nacional de cabotaje

A propósito de una encuesta

Con la mejor disposición de ánimo, y haciendo el máximo de los esfuerzos, los astilleros nacionales—según el resumen de la encuesta que ayer empezamos a comentar— declaran que podrían construir en tres años 55 naves con un registro total ascendente a 44 mil toneladas (800 toneladas, término medio, por buque).

Ni el poder de acarreo de esos buques, tomados en conjunto, ni el tamaño o capacidad individual de cada uno de ellos (algunos de los cuales serían movidos a vela) permiten creer que podrían ser ellos auxiliares eficaces y oportunos en la solución del problema de la exportación de nuestros productos agrícolas, o de otra clase. No les serían posibles navegaciones largas y rápidas: a lo sumo, podrían esos buques hacerse cargo de algunos viajes por el litoral americano. No parece, pues, que se encuentre precisamente en apresurar o forzar la producción de los astilleros nacionales, la solución de la que se ha llamado crisis de los fletes de exportación.

En cambio, ¿no sería ésta una oportunidad propicia para apoderarnos del cabotaje, ya que no pueden hacer este cabotaje, como antes de la guerra, las naves mercantes extranjeras, y ya que hay una ley que de modo terminante dispone que desde el año 1919 el transporte de carga entre los puertos de la República quedará reservado exclusivamente a las naves nacionales y adopta las medidas conducentes a este objetivo?

La historia de nuestra marina mercante revela que desde los comienzos de la República fué esto del cabotaje cuestión que interesó a los industriales y a los gobiernos, y respecto de la cual ha habido una política cambiante e insegura. La exclusividad, legal o de hecho, del cabotaje, para el pabellón nacional otorgada y abolida alternativamente, es, a través de cien años, la síntesis de la historia marítimo-comercial del país.

En 1864 empezaron a predominar los partidarios de la libertad del cabotaje: al dictarse en Octubre de ese año, la Ordenanza de Aduanas, se declaró "libre para todas las banderas el comercio entre uno y otro puerto de la República". Como es notorio, en los últimos años anteriores al estallido de la guerra, las naves de todas las compañías extranjeras hacían en vasta proporción el negocio del cabotaje en nuestro litoral, al amparo de la ley de navegación del año de 1878.

Desde el año 1864 hasta el año de 1914, ha habido la siguiente variaciones en el número y tonelaje de las naves nacionales:

AÑOS	VELEROS N.o	VELEROS Tonelaje	VAPORES N.o	VAPORES Tonelaje	TOTAL Tonels.
1864	263	55.478	9	1.638	63.256
1874	52	11.149	26	8.047	19.196
1884	128	50.894	30	14.896	65.790
1894	117	56.693	50	24.381	81.094
1905	64	32.671	63	35.300	67.971
1914	35	25.020	52	43.988	69.008

(Se explica este descenso, porque desde 1865-1866, con motivo de la guerra con España, se dispersó y en parte considerable cambió de bandera la marina mercante chilena).

Como se vé, ha disminuído a menos de la mitad el tonelaje de los veleros y aumentado en 20 y tantas veces el tonelaje a vapor; pero el tonelaje total no ha tenido en 50 años, sino un aumento de menos de 6,000 unidades.

Respecto al movimiento marítimo, representado por las entradas a puerto y salidas de ellos, hé aquí, en diversos años, a partir de 1864, el tanto por ciento del tonelaje y del número de buques que le ha correspondido a la marina mercante nacional:

Año	Tonelaje	Número de buques
1864 . .	25.91%	51.33%
1874 . .	18.11	23.51
1884 . .	37.67	48.85
1894 . .	32.80	48.51
1905 . .	29.48	48.44
1914 . .	28.83	57.99
1915 . .	41.85	74.50

No se trata, naturalmente, del número de buques diferentes que han entrado o salido, sino del número de veces que han entrado y salido buques nacionales. Si se observan y comparan los años de 1914 y 1916, se verá que, suspendida o interrumpida la normalidad de la navegación a causa de la guerra, nuestras naves han tenido oportunidad de traficar con actividad extraordinaria, aumentando en 13% el tonelaje movilizado y en 14%, de un año a otro, el número de entradas a puertos nacionales y salidas de ellos.

En 1915 entraron y salieron 19,690 veces los buques chilenos; lo que equivale a decir que hubo un movimiento de 54 buques chilenos al día, en los diversos puertos del país. Los extranjeros llegaron a 6,728 (18 al día) en todo el litoral.

Es indudable que en el curso del año pasado y el actual ha aumentado en proporción el tráfico marítimo nacional, aunque no hayan aumentado los elementos de transporte.

La ley de Enero del presente año, que impone un **derecho de tonelaje** a todas las naves—nacionales y extranjeras— que hagan el comercio de transporte de carga y pasajeros entre puertos de la República, se ha propuesto, sin duda, dos objetivos, si bien puede decirse que uno de ellos queda comprendido en la mayor amplitud del otro: a) crea el derecho, de que antes hablamos, sobre el cabotaje, **para destinar su producto a la formación de un fondo especial, dedicado al fomento de la Marina Mercante Nacional**; b) libera, a partir del décimo año de su vigencia, del pago de aquel derecho, **a las naves mercantes nacionales**.

Como se ve, hay en la ley un propósito general y uno particular. Si nuestros astilleros no pueden, por ahora, construir grandes buques a propósito para largas travesías oceánicas, al menos pueden contribuir a que el propósito particular de la ley— entregar la exclusividad del cabotaje al pabellón nacional—se realice, suministrando los veleros y vapores que ese tráfico requiera, antes de que se reponga el tonelaje extranjero malogrado durante la guerra y de que las líneas europeas, norteamericanas y japonesas, restituídas a su situación pre-bélica, vengan hacia las costas sudamericanas en son de competencia recíproca y con los regnícolas.

Cabe, con este motivo, hacer un tercer comentario relacionado con la encuesta iniciada por la Sociedad de Fomento Fabril, a que nos hemos referido.

G. S.

Otra amenaza al salitre

Es muy fácil salir de apuros explotando la fecunda gallina de los huevos de oro llamada industria salitrera, y es igualmente fácil enjugarse las lágrimas con esa extensa sábana calichosa que se extiende de las proximidades de Taltal a los confines de Tarapacá.

Pero al paso que van, nuestros dirigentes son capaces de despachurrar a la gallina, y también de hacerle tantos agujeros y máculas a la sábana, que la dejen buena para nada.

Aún no cesábamos de lamentarnos de los efectos de la ley Prat, cuando el actual Ministro de Hacienda piensa dar un decreto que estreche aún más a los salitreros, de modo que la tan criticada ley viene a ser como el cuerpo de la obra y el decreto su apéndice.

Pero ¿en qué consiste ese factum en bosquejo?

En aumentar mensualmente, desde Enero adelante, en 5 por ciento la cuota en oro que paga de impuesto de exportación el salitre, y hasta que el pago total se haga solamente en oro.

¿Y de dónde van a sacar oro los salitreros?

Los Estados Unidos no lo dejan salir—ni el mismo Banco de Chile ha podido traerlo; y si alguno se ha importado ha sido por casas yanquis privilegiadas.

¿Lo traerá el Fisco? ¿Cómo, cuándo y en qué cantidades?

¿Se lo darán los yanquis? ¿A cuenta de qué?

Lo más seguro es que no nos larguen de su oro y que los salitreros se vean en el caso de comprar el poco que anda merodeando por nuestro mercado a precios muy altos, lo que hará subir aún más el costo del salitre.

¿Pero no han prometido el Gobierno y las Altas y Bajas comisiones coadyuvar a que se reduzca ese costo? ¿Y qué modo de bajar es ese, subiendo?

¿Y a qué obedece ese proyecto de decreto?

A acumular fondos para la Caja Central u otro aparato brujo por el estilo; a formar una reserva, o **stock**, como dicen los que no saben inglés ni español.

Pero, ¿a qué acudir a los salitreros, tan gravados ya por impuestos y contribuciones?

¿Por qué el Ministro no aprieta a los importadores, casi todos yanquis, que son los dueños del oro y que si quieren, como lo revelan elocuentemente, exportar a nuestro país sus productos, justo es que los provean del oro que habrían menester para pagar en ese metal sus derechos de importación?

Bien mirado, son los importadores, que están haciendo en Chile el negocio de las vacas gordas, los que deben traernos el oro. Que arremeta con ellos el Ministro de Hacienda y que deje en paz, muy parecida a la de los rusos, al salitre.

P. LYON.

Lo que sucede a Bonifacio



---No sé lo que le ha dado a Bonifacio
se lo lleva donde las cachupinas;
será por lo bonitas que son...
---Sírvele TÉ DOMINÓ y se quedará todo el día contigo...

POLITICA

EN LA COALICION

Siguen siendo motivo de vivos comentarios las incidencias producidas en Bío-Bío entre los conservadores y liberales democráticos, incidencias que, como se ha dicho, pueden afectar seriamente a la candidatura senatorial coalicionista por aquella provincia.

Ayer han continuado sus gestiones los dirigentes coalicionistas de esta capital para solucionar las dificultades pendientes.

GOBERNACION DE CASTRO

Ayer quedó tramitado el decreto por el cual se acepta la renuncia al gobernador de Castro, don José de la C. Monsalve, y se nombra en su lugar al mayor retirado don Manuel Ilianes.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Hoy, a las 3 de la tarde, se reunirá la junta ejecutiva liberal democrática.

La reunión se efectuará en la sala de la presidencia de la Cámara de Diputados.

LA SITUACION POLITICA

Opiniones aliancistas

Tuvimos ocasión de conversar breves instantes ayer con un diputado aliancista a quien interrogamos acerca de la situación política.

—Es toda una novedad, nos declaró.—Yo me había acostumbrado a ver cosas raras en la política de mi país, pero no estaba preparado para esta sorpresa.

—¿Cuál?

—Pues, la de un Gabinete universal, en que están representados todos los partidos políticos y contra el cual empieza a diseñarse sin embargo una franca oposición de parte de elementos que tienen su representación en el gobierno. La actitud de la prensa conservadora no tengo para qué recordarla, pues pocas veces habían mantenido los diarios coalicionistas fuegos más nutridos contra el gobierno; pero merece mención la de los diputados conservadores. La sesión del Miércoles se frustró creo que por culpa exclusiva de ellos y la de ayer no pudo terminar por igual causa. Y esto como corolario de aquella oposición a las preferencias solicitadas por el gobierno días atrás, oposición que habría afectado al servicio de carruajes de la Moneda.

—¿Y qué piensa Ud.?

—Yo nada pienso y nada me explico; sencillamente dejo constancia de esta magnífica innovación en nuestras prácticas políticas. Cuando recién se organizó este Gabinete la Coalición estuvo acusando a los diputados aliancistas de que no daban número como acto de hostilidad al Ministerio. El cargo no podía ser más infundado, desde que la mayoría con que la Coalición cuenta en la Cámara de Diputados le permite desentenderse de nosotros, pero puede volverse ahora con justísima razón contra los diputados de coalición y especialmente contra los conservadores.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunió la comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, e informó el proyecto que consulta 50,000 pesos para combatir el tracoma en el sur del país. Este proyecto fué despachado poco después por la Cámara.

—Ayer se reunió la comisión del Honorable Senado que conoce del proyecto de Código Sanitario despachado por la Cámara.

Dejó muy adelantado el estudio de este importante problema.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

Con numerosa asistencia, se celebró anteayer en Santa Juana una asamblea que acordó adherirse al Partido Liberal Democrático Aliancista, y nombró el siguiente directorio:

Presidente, don Juan Antonio Neira.

Vice-presidente, don Luis A. Cleveland.

Tesorero, don José C. Campos.

Secretario, don Fernando Dubreuil.

Vocales: señores Arturo Rivera, J. Matilde Villa y Alberto Denis.

Acordó trabajar entusiastamente por la candidatura a senador del señor Manuel Salas Lavaqui y adherir a la idea de ir por un candidato propio para diputado por el departamento de Lautaro, aceptando la invitación que con este objeto le hacen los directorios de los partidos aliados de la comuna de Coronel.

Se acordó también comunicar estos acuerdos al directorio general presidido por don Emilio Bello C. y al directorio de Concepción.

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

La comisión organizadora del Congreso continúa con toda actividad los trabajos preparatorios. A las adhesiones recibidas hay que agregar algunas de los Centros y Asambleas de provincias. Se avisa que sólo se admiten adhesiones hasta el 10 de Diciembre en Ahumada 282 y Morandé 450.

En la sesión inaugural, el 22 de Diciembre a las 9 P. M., pronunciará un discurso político-doctrinario el señor Abraham Konig.

AL SUR

Hoy parte al sur en jira comercial y periodística el señor Arturo Moreno y Cerda, prestigioso miembro de la juventud del partido demócrata, y cuya candidatura a diputado patrocinaban sus correligionarios de Bío-Bío.

El señor Moreno y Cerda, deferente a las decisiones de los comitées de la Alianza, ha abandonado definitivamente sus pretensiones a aquella candidatura, y parte al sur como agente de varias revistas ilustradas.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SAN BERNARDO

Esta agrupación eligió en su última asamblea general el siguiente directorio:

Presidente, señor Ismael Solís; vicepresidente, señor Rodolfo Cerda; tesorero, señor José Manuel Zamorano; secretarios, señores Manuel Bastías y Aníbal Moya; directores, señores: Alberto Abarca, José J. Román, Manuel Cuadra, Pedro Pablo Cáceres, Juan F. Leiva, Adrián Moya, Desiderio Pineda, Francisco Neira, Julio Bravo y Antonio Díaz Z.

CANDIDATURAS DEMOCRATAS

Se reunió en el local del Centro Unión Obrera el comité que tiene a cargo los trabajos de las candidaturas de los señores Torrealba y Adrián, en la comuna Providencia.

Considerando la extensión que tiene la comuna, y reparando que por este motivo se dificultaría un poco la labor del comité, se comisionó a los señores Eleuterio Ramírez y Carlos Espina, para que organicen dos sub-comitées que tengan a su cargo los trabajos en los barrios Salvador y Pedro Valdivia, respectivamente.

Se acordó reorganizar el comité nombrado, en forma que pueda desarrollar con más facilidad y eficiencia la propoganda que los amigos se han propuesto hacer en pro de las candidaturas ya citadas. En efecto, se agregó a este comité un vice-presidente y un pro-secretario, para proveer cuyos puestos se promovió a los señores Villalobos y Verdugo. Al señor Santiago España, que había sido elegido tesorero, se le designó para que ocupase el puesto de vice-presidente, y a los señores Villalobos y Verdugo, los de tesorero y pro-secretario, respectivamente.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO.—COMUNA DE ÑUÑOA

Mañana Domingo a las 2 P. M., tendrá lugar la asamblea que los liberales democráticos de esta comuna celebrarán con el objeto de aceptar la renuncia de seis de sus directores y nombrar sus reemplazantes.

No habiendo tenido lugar la reunión anterior y en conformidad al artículo 9.o del reglamento de asamblea, se previene a los correligionarios que esta sesión tendrá lugar con el número de asambleístas que asistan.

Local de reunión: Avenida Irarrázaval N.o 2906.

PARTIDO DEMOCRATA 1.a COMUNA

Se ha citado a los demócratas de la 1.a comuna para el Martes 4 de Diciembre, con el objeto de constituir el comité comunal y activar los trabajos electorales.

La reunión se efectuará en el local del Centro Demócrata, Rosas entre Puente y Bandera.

CENTRO FRANCISCO BILBAO

Como ya se ha anunciado, mañana tendrá lugar la fiesta con que este centro ha acordado celebrar el 30.o aniversario del partido demócrata.

El acto dará comienzo a las 2 de la tarde.

Local: ex-Quinta Alhambra.

GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA

Este Centro inaugura su local y conmemora el 30 aniversario del partido hoy. A las 9 P. M. celebrará sesión solemne, en la cual harán uso de la palabra el señor presidente don Heriberto Moreno, el diputado señor Zenón Torrealba, el socio señor Manuel J. Pérez y clausurará el acto el secretario señor Pedro N. Martínez P.

Este acto será amenizado por una estudiantina, la que tocará las mejores piezas de su repertorio. Los señores Manuel Vargas y Javier Valenzuela tendrán a su cargo números de canto, como lo mismo el señor Orlando Meza, que declamará poesías alusivas a esta fiesta.

POR BALANCE
COLOSAL REALIZACION

Sólo por 15 días, **25,000 pares de CALZADO** con 40 °|o de REBAJA

RE[illegible]IZA la GRAN FABRICA

LA SUD-AMERICA



DELICIAS 2649 al 2655
esquina de Sotomayor

5710-2-1

Propietarios de AUTOMOVILES

Aseguramos Automóviles contra todo riesgo

CARLOS RIVAS VICUÑA y Cía.

Agentes de la Compañía Nacional "LA MAPOCHO"

Morandé 233, entre Huérfanos y Agustinas

CASILLA 3414 -:- TELEFONO 603

CHANCACA

Marca CHIMBOTE

Ofrecen para entrega inmediata:

Hörmann y Cía. - Bandera 559

5657-2-L

DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA
PROPUESTAS DE FORRAJE

Se piden propuestas para la alimentación del ganado durante el año 1918 de los siguientes artículos:

PASTO: 909 QQ.
PAJA: 422 QQ.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección del Material de Guerra, el día 10 de Diciembre, a las 10 A. M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.

1890-7-1 EL CONTADOR.

Compañía Carbonífera
Y DE
Fundición Schwager

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el Lunes 3 de Diciembre próximo se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía, en Valparaíso, y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, un dividendo provisional de **cuarenta chelines por acción.**

Los Accionistas que deseen percibir su dividendo en letra sobre Londres se servirán avisarlo, por escrito, a la Gerencia hasta el Lunes 26 de Noviembre en la mañana. En su defecto se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el día Sábado 24 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre, ambos días inclusives.

Valparaíso, Noviembre 16 de 1917.

EL GERENTE

3-1

KOSTER & WYNEKEN

SANTIAGO

COMPRA y VENTA de TODA CLASE DE FRUTOS DEL PAIS

COMPRAMOS:

FREJOLES
MAIZ, Amarillo y Colorado

VENDEMOS:

ARVEJAS petit pois para semilla
SACOS salitreros nuevos.

GALERIA ALESSANDRI Núm. 9-

CASILLA 2322

Ferrocarriles del Estado

Trenes a San Antonio para los días Domingos, con 40°|o de rebaja

Desde el Domingo 2 de Diciembre, se restablecerá la carrera de los trenes facultativos números 55 y 56-A. El número 55, sale de Alameda a las 7.39 A. M. y llega a San Antonio a las 10.02 A. M. El número 56-A, sale de San Antonio a las 5.05 P. M. y llega a Alameda a las 8.00 P. M. Los boletos para estos trenes pueden tomarse hasta con dos días de anticipación.

El Administrador de la Segunda Zona.

Noviembre 29 de 1917.

5707-1-1

Escuela de Aeronáutica Militar
EL BOSQUE
PROPUESTA DE VIVERES
PARA 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz, azúcar, café, grasa, sal, ají, verduras y combustible (carbón o leña), destinada a la alimentación de la Escuela.

Las propuestas podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11.30 A. M. en la Administración de Caja de la Unidad.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de la Escuela, el día 7 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

EL DIRECTOR.

5479-4-1

Las oficinas de la

Compañía Maderera "MALVOA"

se trasladaron al nuevo edificio de la Bolsa,

BANDERA 75

2.o Piso :-: Oficina 127

1950-8-1

YESO

CASTRO 78

COCHERIA ARGENTINA

José Morales



12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

Pimentón Español

CASCARA FLOR

Té a granel

DE LA INDIA

— OFRECE —

Bernardo Maino

ROSAS 1062

5507-5-1

Propuestas para Rancho

REJIMIENTO YUNGAY N.o 3

Se piden propuestas cerradas para proveer de víveres a la tropa durante el año 1918, las que se abrirán el 5 de Diciembre próximo, a las 9 A. M., en la Comandancia.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados en la Contaduría del Rejimiento. La Comisión de Alimentación.

1928-4-1

ECZEMA

y toda clase de erupciones cutáneas se cura seguramente con el

RADIO-SOL

Se vende en la Oficina del

LABORATORIO SANTIAGO

Gálvez 131

5412-16-1

Regimiento de Artillería Tacna N.° 1
Propuestas de Rancho

Se piden propuestas públicas para la provisión hasta por las siguientes cantidades de víveres para la alimentación de la tropa durante el año 1918.

	Kilos		Kilos
Carne.	54,155	Verduras.	11,773
Pan.	54,155	Grasa.	3,532
Papas.	25,900	Sal.	3,532
Frejoles.	28,432	Café.	2,354
Arroz.	9,418	Ají.	589
Azúcar.	5,884	Combustibles: Carbón y leña.	

Los artículos secos se recibirán para el consumo de un trimestre. La carne, el pan y las verduras diariamente.

El pago de los artículos será al contado, una vez recibidos conformes.

Los proponentes pueden presentar sus propuestas por la totalidad o parte de cada uno de los artículos y acompañarán a su propuesta una boleta de depósito en Banco o Tesorería Fiscal, a la orden del Comando del Regimiento, por el 10 por ciento del valor total de su propuesta.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Cuerpo el Lunes 3 del mes de Diciembre próximo, a las 8 ½ A.M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.

EL COMANDO DEL REGIMIENTO.

1887-2-1

Casa Mayorista
EN TRAPOS

Necesita vendedor competente para Santiago y Sur. Se prefiere chileno-aleman. Ofertas:

CASILLA 35 - D

1913-2-1.

CONCURSO
Para traductor e intérprete del Ministerio de Relaciones

Llámase a concurso para proveer el cargo de traductor e intérprete del Ministerio, con el sueldo anual de cinco mil pesos, ($ 5,000) y asistencia a la oficina de 10 A. M. a 12 M., y de 2 a 6 P. M.

Los interesados deberán acreditar que son ciudadanos chilenos, que poseen los idiomas castellano, inglés, francés, alemán e italiano, y que pueden hablar, traducir y redactar en los cinco idiomas, ante una comisión examinadora que nombrará el Ministerio.

Deberán, además, acompañar antecedentes personales que acrediten su honorabilidad.

Los antecedentes serán presentados al Sub-Secretario, antes del 4 de Diciembre próximo y dos días después tendrán lugar las pruebas correspondientes ante la comisión que se designará para este efecto.

EL SUB-SECRETARIO.

1892-1.o-1

Ministerio de Guerra
PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la adquisición de 13 mil 440 quintales métricos de pasto de segundo corte, puesto en carros o a bordo en Valparaíso o a bordo en Huasco.

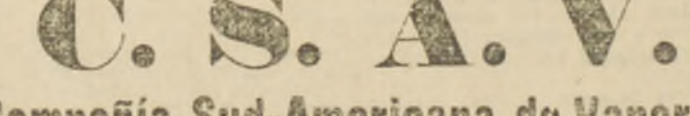
Dichas propuestas se abrirán en la sala de despacho del Jefe del Departamento Administrativo, en día 12 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

Bases en el Departamento Administrativo.

El Jefe del Departamento Administrativo.

1922-12-1

Sociedades Anónimas



C. S. A. V.
Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Imperial,** capitán Gregory, el Miércoles 5 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Palena,** capitán Mathias, el Miércoles 19 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 15 de Diciembre y 2 de Enero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Mapocho,** capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 1.o de Diciembre, a las 6 de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Noviembre 27 de 1917.

ONTEER PLAZA,
Gerente

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. H. Spencer, Huérfanos 943; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer una plaza de profesor auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Curicó.

Los interesados deben presentar sus certificados y demás antecedentes a la Dirección del Establecimiento, antes del 12 de Diciembre próximo.

El sueldo es de $ 2,400 anuales.

Los oponentes deben tener cinco años de servicios a lo menos.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

1925-5-1

FERIA TALCA

SOCIEDAD ANONIMA - CAPITAL .... $ 600,000

2.a GRAN FERIA ESPECIAL
DE PRIMAVERA

MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE
(DIA DE EXPRESO)

Base: 1,800 novillos para engorda

Todo este ganado ha sido invernado en rulo y su sanidad es reconocida.

No se aceptará ninguna transacción antes del martillo.

Próximamente detalles

A. FREIRE V.,
Gerente.

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación de la tropa de la **Escuela de Caballería:**

Carne hasta 185 quintales métricos	Grasa hasta 12 quintales métricos
Pan hasta 185 quintales méetricos	Sal hasta 12 quintales métricos
Frejoles hasta 80 quintales métricos	Ají hasta 2 quintales métricos
Papas hasta 90 quintales métricos	Veduras hasta 40 quintales métricos
Arroz hasta 16 quintales métricos	Frangollo hasta 23 quintales métricos
Mote hasta 16 quintales métricos	Carbón hasta 24 toneladas
Azúcar hasta 20 quintales métricos	Leña hasta 1 tonelada.
Café hasta 8 quintales métricos	

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las buases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Martes 4 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

1864-2-1 LA COMISION DE ALIMENTACION

LLOLLEO

En este progresista pueblo y balneario al lado del puerto nuevo de San Antonio, donde recién se ha instalado la luz eléctrica, el agua potable y un gran balneario en la playa.

VENDENSE SITIOS EN TIERRA FIRME CON VISTA AL MAR.

Planos y detalles

Oficina HUDSON

Huérfanos esq. Morandé

1919-1.o-1

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación del ganado de la **Escuela de Caballería:**

PASTO HASTA 3,894 QUINTALES METRICOS
PAJA HASTA 1,803 QUINTALES METRICOS

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las bases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Lunes 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION

3-1

La Internacional-Chile
Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado......	$ 1.000.000.00
Reservas......	1.651.302.94
	$ 2.651.302.94

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Oficina en Santiago: **Bandera 110, Luis Tagle Velasco,** Agente.

Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594, esq. Urriola.**

R. BARROILHET, Gerente

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández y Vidal Garcés

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 17.a celebrada el 28 del actual.

Cuenta

Se dió cuenta:

De un oficio del señor Ministro del Interior con que remite, a pedido del señor Zañartu don Enrique, los antecedentes referentes a la conducta funcionaria del Intendente de Chiloé, don Enrique Lyon; y

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que inicia un proyecto de ley que dispone que mientras se dicta la ley de reorganización de la Dirección General de Obras Públicas, la planta y sueldos del personal de esta oficina serán los fijados en la actual ley de presupuestos.

Enfermedades infecciosas.— El tracoma

—Con el voto en contra del honorable señor Rivas Vicuña, se aprobó el proyecto que concede 50,000 pesos para pagar el servicio médico y combatir el tracoma y otras enfermedades infecciosas.

Industria siderúrgica y cerámica

—A petición del señor Rivas Vicuña, quedó retirado de la tabla de fácil despacho, hasta que venga el Ministro del ramo, el proyecto que consulta fondos para contratar un técnico para la industria siderúrgica y cerámica.

Tabla de primera hora

El señor ARANCIBIA LASO.— Ruega al señor presidente que anuncie para la tabla de fácil despacho, para una de las sesiones próximas, dos proyectos sencillísimos que ocuparán poco tiempo la atención de la Cámara: uno es el relativo a la reforma de la ley de Casas de Préstamos y otro es el referente a la creación de la Caja de Crédito Prendario.

El señor HERRERA LIRA. — Pide que se agregue el proyecto sobre Caja de Crédito Popular.

El señor FERNANDEZ (presidente).— Se impondrá de los proyectos y los anunciará si los encuentra de fácil despacho.

Caminos

El señor SECRETARIO.— Los señores Lezaeta, Subercaseaux, Porto Seguro, Anguita, Bermúdez, del Canto, Herrera Lira y Zañartu don Héctor, hacen indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesiones especiales los días Miércoles, Jueves y Viernes, de 3 a 4 P. M., destinadas a tratar el proyecto de caminos.

Remate de tierras en el sur

El señor CARDENAS.— No es la primera vez que ocupa la atención de la Cámara para dar cuenta de los abusos que se cometen en el sur con los modestos poseedores de tierras, de los problemas que suscita la colonización y de la necesidad de dictar leyes sobre la materia que hagan imperar un criterio de justicia gubernativa en la región del sur.

En esta ocasión, como en otras, trae la palabra de los modestos perjudicados con recientes medidas de Gobierno.

Se refiere al remate de tierras de Octubre.

Los demócratas aceptaron este remate, pero siempre que no se incluyeran las hijuelas pequeñas que están en poder de poseedores, próximos a recibir un título definitivo o provisorio de propiedad.

Sin embargo, el remate se llevó a cabo, sin atender a este pequeñísimo deseo del Partido Demócrata, en favor de ciudadanos menesterosos.

Un señor Manuel Baeza, de Lastarria, solicitó del Ministerio que se pusiera en remate un lote de terrenos cerca de Lastarria, diciendo que había hecho allí mejoras. Se sacó al remate el terreno, y el resultado fué que los perjudicados han sido 7 familias que efectivamente han hecho mejoras en sus terrenos y han conquistado con su trabajo el derecho de la propiedad.

Más alarma causa esto en el ánimo de las gentes del sur, cuanto que se dice que el Gobierno prepara otro remate de tierras, en condiciones semejantes al llevado a cabo, es decir, atropellando nuevas familias, más colonos, más gentes con derechos sobrados a conservar su propiedad.

El Gobierno hace años que no presta atención a estas graves cuestiones, y el Inspector de Tierras parece que quisiera complacerse en sacar a remate, precisamente, aquellos terrenos ocupados por personas que están próximas a obtener títulos de propiedad.

Sabe que el actual Ministro de Colonización tiene buena voluntad en esta materia; y por eso concluye pidiéndole que deje sin efecto el remate de Lastarria, en que el Fisco perderá poco y evitará la ruina de 7 familias, y que, en general, estudie la triste y desamparada situación de los ocupantes del sur, que día a día son despojados de las tierras que han labrado, en años y años de labor, y que, por obra del atropello, pasan a poder de algún poderoso detentador de tierras que no ha tenido más trabajo que mirarlas y pedirlas.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Pido la palabra.

El señor VIDAL GARCES (vice-presidente).— No hay número, señor Ministro.

—Habiéndose llamado el tiempo reglamentario, sin que se reuniera quorum, se levantó la sesión por falta de número a las 5.5 P. M.

TEATROS

Teatro Royal.—El tren rápido fué la obra que puso la compañía Delgado Caro anoche en el teatro Royal, obra que ya conocíamos por la Cía. Ares. Ha sido un éxito para esta compañía, pues la interpretación de los papeles a cargo de la señorita Delgado y del primer actor Campos fueron muy aplaudidos y de una interpretación muy justa.

Para hoy se anuncia en la Especial la comedia de los Quintero Puebla de las Mujeres y en la noche en función completa el entremés El Chiquillo y la comedia, estreno en Santiago, de Paso y Abati La gentil Mariana.

Teatro Comedia.— Bastante público concurrió anoche al Teatro de La Comedia. Los excéntricos Alegría y Enhard se hicieron aplaudir nuevamente en su trabajo original y correcto. La concurrencia rió de buenas ganas con las gracias de Enhard.

Para hoy se anuncian dos funciones, en la tarde y en la noche; en ambas trabajarán Los Satanelas, Carmen Mir (La Sevillita), y los aplaudidos excéntricos Alegría y Enhart.

Teatro Santiago.—La temporada de la compañía de variedades y atracciones ya toca a su fin. En la tarde de hoy se realizará una función vermouth destinada a las familias, en el desarrollo de cuyo programa tomarán parte los aplaudidos artistas del conjunto, con sus mejores números. Bruner Ja ejecutará sus difíciles pruebas en bicicleta; Bernardi sus notables imitaciones de animales e instrumentos musicales; las 4 Merry Girls nuevas danzas musicales y Mr. Holmer presentará su aplaudida troupe de monos sabios. Epy y Antila realizarán chistosos actos de excentricidad.

Para la función nocturna se prepara un interesante estreno: los Oscar ejecutarán cincuenta saltos mortales por minuto en el trampolín americano.

Mañana se realiza la única matinée infantil de la compañía, y en la noche se despide de Santiago.

Teatro Politeama.—Se puso anoche en escena la aplaudida opereta de F. Léhar, Eva, obra en la que demostró sus condiciones de artista, la señorita Beltri. Para esta noche se anuncia la reprise de la opereta de Jacoby, Sybill, obra muy poco conocida entre nosotros.

Mañana habrá una matinée dedicada a las familias. Se cantará la aplaudida opereta La Duquesa del Bal Tabarin. En la vermouth va La Niña de los Besos y presentación de los Demó's en sus actos de variedades.

En la noche se repetirá Sybill a fin de que sea conocida por el público que no concurra a la función de hoy.

El Lunes se efectuará la despedida de la compañía Maldonado con una función de gala en honor y beneficio de la aplaudida pareja Germaine y Demó's. El programa de esta función lo publicaremos oportunamente.

Teatro Paraíso.—El programa de hoy anuncia para la primera parte la película descriptiva Una Comedia.

En el resto de la función, Mr. Jack Hillson, quebrará un poste telefónico con los dientes y piedras con las manos, repitiendo, el arriesgado número de la corrida de la muerte.

El biógrafo proyectará el drama pasional La Dicha.

MONTERO-FERNANDEZ

El Lunes debe llegar de Buenos Aires esta compañía de zarzuela y revistas contratada para efectuar la temporada de verano en el Teatro Santiago, y que ha estado actuando con aplauso en la capital rioplatense.

Trae un nutrido repertorio de estrenos, entre los que se cuentan varias operetas y revistas de gran aparato escénico.

Directores de la compañía son, nuestro conocido el popular actor Manolo Montero y el barítono Manuel Fernández que también es muy reputado como actor. Director de orquesta será el notable compositor peruano Rafael Palacios, autor de El Cristo de la Vega y La Canción del Pierrot.

CONCIERTOS

El concierto Emmita Ortiz.—Difícilmente puede darse un anuncio de concierto, que interese más a nuestro público que el que prometen para el 10 del próximo mes en el Teatro Septiembre, Emmita Ortiz y Alberto García Guerrero.

En cuanto a ella, es la primera vez que se hará oir en forma completa ante nosotros, en un grupo selecto de composiciones de todos los estilos. (Ya hemos anunciado que en su programa cantará de Brahms, Schubert, Wagner, Debussy, Duparc, Mascagni, etc.)

Mirada así en conjunto su personalidad nos es conocida únicamente por las referencias de la crítica extranjera. Y estas nos la muestran como una artista de extraordinario talento, dotada no sólo de una hermosa voz sino de facultades interpretativas que la han hecho sobresalir en los centros artísticos más exigentes.

Alberto García Guerrero, por otra parte, sólo ha dado dos conciertos entre nosotros a su vuelta de Norte América, y la franca y buena acogida que se le ha hecho demuestran como estimamos su labor.

Para esta ocasión, el distinguido pianista anuncia entre otras obras, el Preludio, Coral y Fuga de César Franck, uno de los monumentos de la literatura de piano que ha ayudado a colocar a su autor, el genial músico belga a la altura de los más grandes compositores modernos.

VARIEDADES

Niza Concert.—Un elemento más para amenizar las veladas de esta sala, hará su debut hoy en este local.

La señorita Charlotte Paquin, cantante a voz, es una artista que ha recorrido los distintos escenarios europeos, habiendo participado como soprano de ópera, en algunas compañías.

El repertorio de la señorita Paquin, es vasto y de buen gusto. Canta en francés, aunque domina el castellano y en esta forma ha obtenido sus mejores éxitos.

La señorita Paquin debutará en la tarde y trabajará también en la noche, en combinación con los demás elementos de este salón.

NOTAS Y NOTICIAS

Del Comedia al Politeama

Después de su gira por el sur, esto es, el Martes de la próxima semana, iniciará en el Teatro Politeama una temporada, la Compañía de Operetas Vitale que con tanto éxito actuó antes en el Comedia.

Sabemos que se iniciará esta nueva temporada con la graciosísima y quizá un tanto picante opereta "Champagne Club", que alcanzó reconocido éxito en las pasadas veladas del Comedia.

Los precios serán populares, cobrándose dos pesos por las plateas de atrás y tres por las de las primeras filas.

Así, pues, los aficionados a la opereta, en general, y los "habitué" a las primeras filas, en particular, fervientes admiradores de las graciosas beldades del género chico, podrán satisfacer el más justo de sus deseos mediante el pago de la módica suma de dos y tres pesos, respectivamente.

Notas de Lima

La actuación de la compañía lírica. — La compañía lírica que actúa en el Teatro Municipal de Lima, y que, salvo algunas omisiones, es la misma que actuó en nuestro Teatro Municipal, ha alcanzado en la capital peruana un señalado éxito.

Hasta la fecha de las últimas noticias recibidas, se habían hecho en dicho teatro cuatro representaciones. La primera con "Andrea Chenier", la segunda con "Lohengrin"; la tercera con "La Fanciulla del West" y la cuarta con "Rigoletto".

La prensa de Lima usa los términos más elogiosos al referirse a la actuación de Carmen Melis en "Andrea Chenier", y la "Fanciulla del West". Esta distinguida cantante e incomparable artista, parece haber fascinado, esta es la expresión más propia, al público limeño. Taurino Parvis, y el tenor Saludas, han sido también recibidos con grandes demostraciones de un inreservado acogimiento. El tenor Elías, ha tenido también gran aceptación en el rol de Jhonson de la Fanciulla.

Pero uno de los más señalados triunfos ha sido el de Mercedes Llopart, en el "Lohengrin". La prensa de la localidad agota los términos más elogiosos al referirse a la Elsa de Brabante, desempeñada por la referida señorita Llopart.

"Lohengrin" y "Fanciulla del West", han sido los dos estrenos de la temporada. La tumultuosa partitura de Puccini, aunque es muy aplaudida por la crítica, parece no haber agradado al público de Lima, pues en la noche de su estreno la sala del Municipal estaba casi vacía, situación que no ha cambiado en las posteriores representaciones de la obra. En cambio, con el "Lohengrin" se han hecho llenos en cada una de sus representaciones.

El maestro Padovani ha sido objeto de grande admiración, y un cronista, al referirse a la labor de este maestro, en el "Lohengrin", dice que "Padovani se superó a sí mismo".

CIRCOS

Circo Popular.—Con carpa llena debutó anoche en este circo la compañía Wallace, que obtuvo un éxito.

Para hoy se anuncia un programa en el cual figuran numerosos estrenos ecuestres y de variedades; y el drama de pista Joaquín Murieta.

Mañana Domingo como de costumbre irán dos funciones, de las cuales la matinée es dedicada al mundo menudo.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.— Un lleno completo tuvo ayer esta elegante sala con el estreno de Inspiración, magnífica película de arte de la serie iniciada con Pura, y posada por Miss Audrey Munson, la modelo más perfecta del mundo.

Recomendamos esta película a toda persona amante de la cultura artística.

Hoy se repite tarde y noche.

Teatro Septiembre.—Tarde y noche estreno El Ultimo Hombre, vista de la Casa Vitagraph, editora de Invasión de América, figuran escenas de la guerra de Filipinas. Mañana tarde y noche se repite el sentido drama El Paraíso Robado.

Teatro Unión Central.—Hoy, a las 6 1|4 P. M., "Actualidades europeas", estreno en Chile, "Sombras o doble juego", interpretado por Frank Mayo.

Reaparición de La Maravilla con canciones de su repertorio.

Noche, a las 9 1|4, reestreno "Sombras o doble juego". La Maravilla. El drama "La isla maldita".

La Maravilla con nuevas tonadillas.

Teatro Delicias.—En la sección especial, las series 10, 11 y 12 de "Ravengar".

En la función nocturna se estrenarán tres películas: "La revista de la escuadra inglesa por el Rey Jorge V", "El último hombre", drama en 25 partes, y la comedia en seis partes "La tentación de la portera".

Teatro Excelsior.—Hoy Francisca Bertini en "Odette", poema de amor y sacrificio.

Exhibición de retratos de señoritas del barrio.

Teatro Iris.— Hoy en la noche se lleva a efecto en este cine de la calle Castro el estreno del drama "El paraíso robado", segunda vista, serie sentimental, de la Casa World, tema romántico aplaudido por el Presidente Wilson al serle presentada en su residencia particular.

Garden Theatre.—En la sección especial de hoy se estrena el drama pasional interpretado por la actriz italiana Lola Visconti, titulado "La muerte blanca".

En la función nocturna se estrena "La víctima", el argumento de esta vista tiene la siguiente tésis: Las cadenas de la vida; duras y pesadas para unos, de rosas y luz para otros.

Teatro Novedades.—A las 9.30 éxito por última vez "Viviana". Precios populares.

Mañana, estreno "El globo escarlata".

Teatro Electra.—A las 9.30, estreno de "Un drama ignorado", edición de lujo de la Casa Tiber, interpretada por Diana D'Amore y Emilio Ghione. Toilettes de Finzi de Milán. Boletos gratis para el sorteo del millón.

Teatro Alameda.—Tanto en la especial de hoy como en la nocturna se estrenarán las series 10, 11 y12 de "El secreto del submarino" por la Juanita Hansenn; los títulos de estos episodios son "En el pantano", "Frente al fracaso" y "Premio a la abnegación".

Cinema.—Estreno esta noche "El misterioso Jimmy" por el actor Roberto Warwik de la Casa Selznik.

Teatro Atenas.—Pasará hoy "Intransigencia" de la Casa Metro y canciones por la señorita Otero acompañada de una buena orquesta.

Cine Apolo.—Dará esta noche las series 5 y 6 de "El fantasma gris".

AVISOS DE CRONICA

Teatro de la Comedia

Gran Compañía de Variedades

Sábado 1.o de Diciembre

Dos magníficos espectáculos

Vermouth, a las 6.15.

Nocturna, a las 9.15.

¡EXITO! ¡EXITO!

ALEGRIA, ENHART

Teatro Royal

Hoy—Sábado 1.o de Diciembre—Hoy

Vermouth de moda, a las 6.15 P. M.

La hermosa comedia de los hermanos Quintero

PUEBLA DE LAS MUJERES

Noche, función completa, a las 9.15 P. M.

El gracioso entremés

EL CHIQUILLO

Estreno de la preciosa comedia en dos actos de Paso y Abati

LA GENTIL MARIANA

Mañana Domingo, tres grandes funciones.

Teatro Politeama

Hoy—Sábado 1.o de Diciembre—Hoy

¡Exito! ¡Exito! de la Compañía Española de Operetas Lola Maldonado

Tres únicas funciones. Noche, a las 9 P. M. Estreno de la opereta vienesa en 3 actos original de Max Brody y Franz Martos.

SYBILL

En el 2.o acto presentación de la pareja de bailes modernos y de gran éxito Germaine y Demo's. Primer premio, medalla de oro en el Concurso Internacional de Buenos Aires, vals, machicha, tango.

Domingo, 3 grandes funciones 3: Matinée, a las 3 P. M.; tanda vermouth, a las 6 P. M.; noche, a las 9 en punto, escogida opereta.

Nota importante.—La Empresa para beneficiar al distinguido público ha resuelto empezar a las 9.15 y terminar antes de las 12 para los efectos de los tranvías.—Lunes. Ultima función. Estreno de la opereta cómica en tres actos de gran suceso "La señorita Tra-la-la", en honor y beneficio de los Demo's.

Teatro Delicias

Hoy—Sábado 1.o de Diciembre—Hoy

Sección especial, a las 6.15 P. M.

¡¡Gran suceso!!

La 10, 11 y 12 serie de la grandiosa vista

RAVENGAR

Noche, a las 9.15 P. M.

¡Soberbia función! ¡Tres grandes estrenos, tres.

LA REVISTA DE LA ESCUADRA POR EL REY JORGE

EL ULTIMO HOMBRE

Sensacional drama en 25 partes.

LA TENTACION DE LA PORTERA

Grandiosa comedia en 6 partes.

Espectáculos Max Glucksmann

Teatro Unión Central.—Especial y noche: Sombras, por Frank Mayo.

Garden.—Especial: La muerte blanca. Noche: La víctima.

Carmen.—El misterioso Jimmy.

American Cinema.—El misterioso Jimmy.

Alameda.—Especial y noche: El secreto del submarino, 10, 11 y 12 series.

Coliseo Nacional.—Noche: El secreto del submarino, 10, 11 y 12 series.

Yungay.—El proceso Argyle.

Gran Circo.—El proceso Argyle.

Condell.—El secreto del submarino, 1.a, 2.a y 3.a series.

Chile.—Ravengar, 10, 11 y 12 series.

Delicias.—Especial: Ravengar, 10, 11 y 12 series.

Cerro Santa Lucia

TEATRO PARAISO

Hoy—Sábado 1.o de Diciembre—Hoy

Primera parte, a las 9.15 P. M. Biógrafo.—Película cómica. Una comedia. Intermedio para el paseo.

Segunda parte, a las 10 P. M.—Variedades, Jack-Hillson, el hombre de los músculos de acero, quebrará un poste telefónico con los dientes y piedras con la mano. Paseo aéreo y poses plásticas de su extraordinaria musculatura.

Biógrafo. "La dicha", por Linda Pini, la encantadora artista que se presenta con un lujo deslumbrador en este hermoso drama pasional.

Función completa **Dos pesos.**

Mañana Domingo, matinée, a las 4 P. M. Jack-Hillson. El rey de los diablos en su sensacional corrida de la muerte.

En la noche, a las 10 P. M., se exhibirá la segunda película de la serie de "Pura", "Inspiración".

Teatro Electra

CATEDRAL ESQUINA SOTOMAYOR

Orquesta permanente. — Local reformado

Hoy—Sábado 1.o de Diciembre—Hoy

9.30 P. M.—¡Gran estreno!

UN DRAMA IGNORADO

de la célebre Casa Tiber Film, interpretado por los notables artistas italianos Diana D'Amore y Emilio Ghione, lujosa presentación. Danzas exóticas por una célebre bailarina egipcia.

TOILETTES DE FINZI DE MILAN

05699-1-1

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Pista de trabajo

Indiano, conducido por L. A. Orellana, trabajó 1,600 en 1.48 1|2; siguió hasta completar la vuelta a un carrerón largo.

—Mayoral, con la monta de un aprendiz, largó 1,600 metros a voluntad, en 1.53 1|5.

—Tablilla, montada por A. Aránguiz, y Delaware, con un aprendiz, movieron 800 metros en 53, ganando la primera por un cuerpo; completaron la vuelta suave y repitieron 400 metros en 25 3|5, ganando esta vez Tablilla por cinco cuerpos.

—Fernet, con la monta de P. Rebolledo, trabajó 1,400 metros fuerte, en 1.34.

—Priorato, montado por J. F. Bernal, pasó 1,200 metros al carrerón, en 1.24.

—Jack Tar, montado por un aprendiz, y Portales, con R. Flores, movieron 600 metros en 38 2|5, llegando iguales; Jack Tar, después de un regular descanso, repitió 400 metros en 26 2|5.

—Vinay, montada por C. Rosas, muy liviano, pasó 1,000 metros fuerte, en 1.3 2|5.

—Hachazo, conducido por R. Muñoz, largó 800 metros en 50 1|5.

—Barbieri montado por T. Cortés, trabajó 800 en 52.

—Llay-Llay, manejado por un aprendiz, floreó 1,200 metros al carrerón.

—Matador, montado por T. Cortés, trabajó 1,200 metros en 1.18 2|5.

—Jerez, dirigido por F. Pérez, pasó 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Fulana, montada por T. Cortés, largó 1,000 metros en 1.5 3|5.

—Tajamar, manejada por un aprendiz, se floreó 600 metros a voluntad, en 40 2|5.

—Ossyris, conducido por un aprendiz, trabajó 1,600 metros en 1.52 3|5.

—Orcajo, montado por aprendiz, movió 600 metros en 41.

—Calabrés, dirigido por R. Díaz, pasó una vuelta a tres cuartos de carrera, en 2.24.

—Gaspar, conducido por J. Osorio, trabajó una vuelta fuerte en 2.16 2|5.

—Ruric, montado por P. P. Cancino, y Rústico, con J. Pinto, movieron 800 metros a voluntad en 53, llegando iguales.

—Rock, montada por A. Silva, se floreó 1,400 metros al carrerón, en 1.40 2|5.

—Tamarindo y Bolívar, ambos manejados por aprendices, trabajaron 1,200 metros fuerte en 1.22, ganando Bolívar por un cuerpo.

—Calvito, montado por P. Rebolledo, movió 600 metros en 40.

—Bretaña, conducida por aprendiz, largó 400 metros en 25.

—Dune Site, montado por un aprendiz, cotejó 600 metros en 39 1|2.

—Rochela, con la monta de J. Osorio, trabajó 1,200 metros en 1.20.

—Chuncho, montado por G. Adasme, cotejó 600 metros en 41 1|2.

—Donnetta, montada por A. Silva, pasó 1,000 metros al carrerón, en 1.12.

—La Tapera, conducida por J. F. Bernal, pasó 1,400 metros a voluntad, marcando 41 2|5 en los últimos 600 metros.

—Eslabón, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39 2|5.

—Pelusa, con la monta de un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.5 3|5.

—Willingly, dirigido por M. Baeza, pasó 1,200 metros enteramente a voluntad, en 1.26.

—Kepta, montada por N. Oteiza, largó 1,200 metros al carrerón, en 1.26 2|5.

—Pelaina, conducida por un aprendiz, cotejó 1,200 metros fuerte, en 1.21 2|5.

—Apoquindo, montado por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte.

—Sorbonne, montada por C. Rosas, y Alvia, con un aprendiz, movieron 600 metros fuerte en 37 1|5, llegando iguales.

—Tártaro y Tenebrosa, ambos dirigidos por aprendices, movieron 400 metros en 25, ganando Tártaro por un cuerpo.

—Pasquín montado por M. Morán, cotejó 1,000 metros en 1.8.

—Botánica, montada por L. Rojas, movió 600 metros en 38.

—Majestic, dirigido por N. Oteiza, largó 1,200 metros en 1.24.

—Thermidor, montado por A. Jofré, pasó 600 metros fuerte, en 38.

—Pugilista, montado por un aprendiz, pasó 800 metros a tres cuartos de carrera, en 57.

—Jack Money, montado por L. Soto, y Tacho, con M. Gamboa, movieron 800 metros fuertes en 51 1|2, llegando iguales.

NOTICIAS DIVERSAS

Dorama.— Fué enviada por algún tiempo a descansar al campo completamente restablecida ya del cáustico que se le aplicó. No reaparecerá en público hasta la temporada de Viña del Mar.

Su Excelencia.—Que se cuida bajo la dirección del preparador Pedro Polanco, ha sido llevado al campo, sano ya de la enfermedad de "el mal". No debutará hasta Viña.

Entente. — Esta potranca de dos años, hija de Rampart y Calcutta, fué operada de un tumor por el veterinario señor Alvaro Blanco.

Empresa.—Ha sido puesta en curación esta pensionista del Stud Saint George, que se había alcanzado en un taloncillo.

Balija.—Que se sintió de una rodilla después de disputar su última carrera en el Club Hípico, se le aplicó ayer, por el veterinario señor Blanco, puntas de fuego y cáusticos. Quedó en curación en la clínica que dirige este profesional.

María Antonieta. — Esta hija de Lord Bobs y Arromanches, se encuentra en tratos de ventas por la suma de $ 1,700.

José Salfate.—Por la combinación última llegó, procedente de Buenos Aires, este jockey, que había ido a la capital de la vecina República en viaje de placer. Dirigirá el próximo Domingo, en el premio "Luis Aldunate", a Rosicler III, y en el premio "Pimpona" a Aureola.

Santiago Ponce.—Ha sido comprometida la monta de este profesional para conducir a Platon en el premio Vilueo, que se disputará en el Hipódromo Chile el Domingo próximo.

Retoño.—Que después de su última carrera en el Hipódromo Chile se resintió de una paleta, ha empezado a hacer ejercicios a la marcha.

Escoria.—Se le ha sacado a hacer paseos ya completamente sana de los cáusticos que se le aplicaron en las paletas.

Morny.—Hace tiempo se le aplicaron cáusticos en sus remos delanteros y últimamente se le repitieron en uno de ellos.

Cara o Sello.—El hack Cara o Sello, que después de la carrera que disputó el Domingo pasado, regresó manco, sigue mejor.

Alcel.—Este hijo de Celso que se encontraba en descanso, ha vuelto a sufrir los rigores del training. Se prepara bajo la dirección del preparador Aníbal Zúñiga.

Algunos compromisos de monta para el próximo Domingo en el Hipódromo Chile:

Luis A. Orellana: Desahuciada, Rolandito, Huape y Batignolles.

Armando Godoy: Bochinche, Tamarindo, Faulena y Resplandor.

Manuel Pérez: Milano, Aldea y Cariátide.

Julio Osorio: Greda, Splin, Pluviose y Pagano.

Miguel Gamboa: La Goulué y Cristiania.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 162. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha, Luis Malaquías Concha S., Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1243. Casilla 3113. Teléfono inglés 1365. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé [illegible]. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1243-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat [illegible]. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos [illegible]. Casilla 856.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 575. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 131.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 482.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1250. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla No 1882.

Eduardo Morel Herrera, Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larrain, Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Dolores desesperantes, Insomnio, Algides, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda [illegible]. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 2 a 6.

Dr. Bra[illegible] Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. [illegible]
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 6. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2453.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 586.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía. Enfermedades de Señoras Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1359.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1.2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono No. 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2460.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1507. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 252.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Medico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Medico de ciudad de Santiago.
Rosas 1050. Teléfono [illegible]. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 800.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 365. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2804.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2420.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr.. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS. MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó, Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 846. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Var[illegible]edo
CIRUJANO
Se trasladó [illegible] 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578, 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1284.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3189.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 249, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 106.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno, Félix Sanfuentes Smith, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson
DENTISTA
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458, Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los sábados: Santo Domingo 969.

Samuel Salas Rodriguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Fco. 231.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 955.
5625-27-1

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda númro 1554. Agustinas 1232.

Enrique García Frias
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715, Compañía 1290.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cia.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2004-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1100-Huérfanos-1100. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50,00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 566.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Vi-tarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 678.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez. Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 2 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1|2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.




Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan la durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE
Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 51.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 861.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a comisaría, Botica Alemana, Ahumada 246.
2.a comisaría, Botica "Rubio", Lira 703.
5.a comisaría, Botica "Gómez", Catedral 2201.
6.a comisaría, Botica "Belga", San Diego 5.
7.a comisaría, Botica "La Rosa", Delicias 3301.
12.a comisaría, Botica "Las Lomas Blancas", R. Ugarte 1500.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esq. de Martínez de Rozas; Victor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018; Amable Gaeta, Unión Americana 585.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1819; Belarmina Mena, López 681; Susana Silva M., San Diego 1490; Emma Silva V., Brasil 522.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 518; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrin de T. Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2598; Trinidad Rodríguez, Maruri 211; Amelia Matus Fuentes, Suble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 151; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Laduvina Palma de Osses, Herera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2118; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Ana Cánepa de S., Valdivia 251; Rosa A. Cañas H., Santa Victoria 219.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 4.o juzgado, don Francisco Santapau. Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1535.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 521.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 153.
Hacienda, don Ricardo Salas E. Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2472.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tapia, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto suplente de Seguridad don Carlos R. Dinator, Castro 736.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larrain, Morandé 244. Attiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 250.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental no ha habido operaciones de especial importancia

LOS PARTES OFICIALES SEÑALAN UNICAMENTE DUELOS DE ARTILLERIA, DESDE FLANDES AL AREA DE VERDUN Y ACCIONES LOCALES ENTRE LAS INFANTERIAS EN LAS LINEAS AVANZADAS.

EN EL FRENTE ORIENTAL, DESDE EL MAR BALTICO AL MAR NEGRO, LA SITUACION PERMANECE ESTACIONARIA

No se ha luchado en grande escala en las líneas de Italia

SE INAUGURÓ AYER LA CONFERENCIA INTERALIADA DE PARIS

Rusia y los Imperios Centrales aceleran sus actividades en orden a la iniciación de negociaciones de paz

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 30. — (Oficial). — En las cercanías de Gavrelle, la infantería enemiga llevó a efecto algunos raids contra nuestras posiciones, pero sin resultado. Nuestros fuegos rechazaron rápidamente a las partidas que pretendieron acercarse a las trincheras.

Al sudoeste y al oeste de Cambrai y al este de Ypres, las baterías enemigas estuvieron activas durante la noche en diversos puntos.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 30. (Oficial). — En la noche ha habido calma a lo largo de todo el frente, excepto en el Argonne, donde ambas artillerías desarrollaron grande actividad, y en la región de Chambrettes, donde después de una serie de violentos ataques con bombas de mano, el enemigo emprendió una incursión, con numerosas fuerzas, contra nuestras líneas, pero fué completamente rechazado.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30.—(Oficial).— En las cercanías de Cambrai, ha habido reñidos combates, en los cuales hemos obtenido marcados éxitos.

En las otras secciones del frente occidental, no han ocurrido sucesos de importancia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30.—(Oficial).— En el área de Flandes, desde el bosque de Houthoulst hasta Zoodvoorde, hubo ayer vivos duelos de artillería. En la tarde, el fuego alcanzó particular violencia, especialmente a ambos lados de Poelcapelle y al norte de Cheluvet.

En las cercanías de la costa, y también en varios sectores del campo de operaciones, nuestras tropas de asalto penetraron en las líneas enemigas y regresaron trayendo numerosos prisioneros.

En las cercanías de Armentiéres y de Lens y al suroeste de Arras, el fuego de las artillerías aumentó considerablemente en intensidad.

En las cercanías de Cambrai, al oeste de Bourlon, las tropas británicas emprendieron en la mañana de hoy un vigoroso ataque, que fué rechazado con graves pérdidas.

Entre Inchy y Fontaine-Notre-Dame, el fuego de las artillerías se hizo singularmente violento después del medio día.

En la región de Saint Quentin, el cañoneo ha sido más intenso que en los días precedentes.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, al norte de Braye, nuestras tropas de asalto llevaron a efecto varias operaciones con el más feliz éxito.

Desde el 24 del corriente, los aviadores franceses han desarrollado una actividad extraordinaria. El enemigo ha perdido en estas operaciones treinta máquinas y además dos globos cautivos.

En el frente Oriental

SIN COMUNICADOS RUSOS

PETROGRAD, 30.— (Oficial). — Hoy no se recibieron despachos de los cuarteles generales respecto de las operaciones de guerra.

La guerra en el Mar

Hundimiento de un torpedero alemán en la costa de Holanda

AMSTERDAM, 30.— Un torpedero de la flotilla de Zeebrugge, que se encontraba sembrando minas en la costa de Holanda, ha sido hundido. El barco alemán se perdió en menos de cinco minutos y sólo se salvaron 2 tripulantes.

DESTROYER ALEMAN HUNDIDO POR UNA MINA

LONDRES, 30.—"The Exchange Telegraph Company" ha recibido de Amsterdam un despacho que dice:

"Una destroyer alemán perteneciente a la flotilla de Zeebruge, chocó con una mina frente a Westkapelle, y se hundió.

"Unicamente dos individuos de su tripulación se salvaron".

PERDIDAS DE LA MARINA NORUEGA EN 1916

CRISTIANIA, 30. — La Marina Mercante noruega perdió durante el año 1916, 1,060 millones de krowers o sea ocho veces más que en el año anterior.

ATAQUE A UN SUBMARINO ALEMAN

ATENAS, 30.—(Oficial).—El destroyer griego "Niki" atacó en el mar Egeo a un submarino alemán. Probablemente el barco teutón fué hundido.

Economía y finanzas en la guerra

LOS ALEMANES, AUSTRIACOS Y BULGAROS RESIDENTES EN ITALIA

Protesta de un diario italiano

ROMA, 30.— "Il Messagero" pide que el Gobierno proceda enérgicamente contra los austriacos y los alemanes, que se encuentran en el país. Declara que solamente en Roma hay cerca de 500 enemigos, que constituyen una ofensa al sentimiento patrio de los italianos y un peligro para los intereses nacionales, además que contribuyen a aumentar el precio de los alimentos. Agrega el mismo diario, que los búlgaros que residen en Italia, son también un verdadero peligro, porque hay muchos oficiales que han estudiado en las escuelas de Turín y que hablan perfectamente el italiano.

EL CONSUL DE RUSIA PIDE AUTORIZACION PARA EXPORTAR TRIGO A FINLANDIA

BUENOS AIRES, 30.—El Cónsul de Rusia ha conferenciado con el Ministro de Agricultura, para pedirle autorización para exportar inmediatamente con destino a Finlandia 65,000 toneladas de trigo.

El Ejecutivo, considerará esta petición tan pronto como sean tratados otros asuntos de la misma naturaleza.

Los víveres de los Imperios Centrales

Declaraciones de Conwalden en la Cámara Baja Prusiana

AMSTERDAM, 30.—En la Cámara Prusiana el representante señor Conwalden ha hecho las siguientes declaraciones:

"Hemos entrado al cuarto año de la guerra, no sin dificultades económicas, pero con una notable mejora, desde que se organizó el Departamento de Control de los víveres. Ha sido necesario establecer grandes restricciones, pero tenemos víveres suficientes para mantenernos por mucho tiempo más".

Los alimentos en Alemania

Declaraciones del jefe del aprovisionamiento

AMSTERDAM 30. — En la sesión celebrada por la Cámara Baja prusiana, el jefe de aprovisionamiento, Von Wiadow, dijo:

"En las últimas cosechas hemos obtenido un gran rendimiento de cereales para la fabricación del pan. La oficina imperial dispone de 1.000,000 de toneladas, que deben compararse con 890,000 de que disponía el año pasado.

La cosecha de papas puede estimarse como satisfactoria. Se puede contar con más de 34 millones 500,000 de toneladas, cuya distribución será hecha en forma más eficiente que en los últimos años.

La cantidad de azúcar será la misma del año pasado, a pesar de todo, tendremos que soportar aún muchas restricciones, pero tenemos los alimentos necesarios para el próximo año.

Las papas y el pan, agregó Von Wiadow, serán la base de nuestros futuros alimentos.

GASTOS DE GUERRA DE FRANCIA

PARIS, 30.—El Ministro de Finanzas, M. Klotz, presentó a las Cámaras un gráfico en que aparecen calculados los gastos de guerra en el próximo cuarto de año y que alcanzan a nueve mil millones de francos.

El tercer empréstito de la Libertad

WASHINGTON 30. — El Ministro de Hacienda, Mr. MacAdoo, ha anunciado que el 1.o de Febrero del próximo año, se lanzará el tercer empréstito de guerra, que se llamará también de la Libertad. Aún no ha sido publicado el monto de este empréstito.

Las discusiones sobre [illegible]

EL COMITE PACIFISTA DE ESTOCOLMO SE DIRIGE A LOS NEUTRALES PARA PEDIR SU COOPERACION EN LA CAMPAÑA PACIFISTA

ESTOCOLMO, 30. — El Comité Pacifista organizado en 1916 ha enviado al Gobierno sueco y noruego el programa de la tercera conferencia pacifista-socialista. El mismo comité ha enviado también a varios otros gobiernos neutrales, una nota pidiendo su cooperación para una inmediata y duradera paz. También se invita por esta nota a una discusión de los problemas económicos y constitucionales y al estudio del desarme universal y de la paz mundial.

El [illegible] programa abarca no sólo lo[illegible] problemas guerreros de Europa [illegible] también los problemas de otros continentes, como Asia, cuyas poblaciones según el Comité Pacifista, deben ser protegidas contra la autoridad que los gobierno europeos ejercen sobre ellas.

La legación de Suecia serviría de mediadora en las negociaciones entre Rusia y Alemania

LONDRES 30. — "The Exchange Telegraph Co", ha recibido de Copenhague el siguiente comunicado:

"La Legación de Suecia en Petrograd accedió a la petición hecha por Trotzky, y se ha ofrecido como mediadora entre Rusia y Alemania, y al efecto, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania una nota con el objeto de iniciar negociaciones de paz.

Pretendidas peticiones de Gran Bretaña al Papa

Desmentido de "La Nación"

MONTEVIDEO, 30. — "La Nación", en su número de hoy, publica una información que dice.

"Ha circulado el rumor de que Estados Unidos e Inglaterra habrían solicitado conjuntamente del Papa que iniciase negociaciones de paz".

Y, comentando esta noticia, agrega:

"Este rumor es absurdo. Los Estados Unidos se disponen a luchar hasta el final por el triunfo de los principios que dieron origen a la "Liga de Honor de las Naciones".

"En la visita que al canciller Brum hizo el Ministro norteamericano, Mr. Jeffery, así lo declaró éste a nombre de su gobierno".

LA CARTA DE LORD LANDSDOWNE EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 30.—Se anuncia que los diarios alemanes publican al primera página de una carta de Lord Landsdowne, en que dice que Inglaterra comienza a ser razonable. Se agrega que esta carta ha producido gran satisfacción en el público y que es mirada como intérprete de sentimientos semi-oficiales.

EL PROGRAMA DEL MARQUES DE LANSDOWNE

Impresiones en Washington

WASHINGTON 30. — El interesante programa sobre paz del marqués de Lansdowne, publicado esta mañana, ha llamado la atención de los círculos diplomáticos oficiales. Antes de publicar impresiones al respecto, los diarios esperan las noticias que al respecto puedan llegar de Londres o París.

Austria Hungría pronta para entrar en negociaciones de paz con Rusia

Telegrama del Conde Czernin

AMSTERDAM, 30.—Una información llegada de Viena dice:

"El jefe del Gabinete, conde de Czernin, ha telegrafiado al Gobierno ruso en la siguiente forma:

"El Gobierno de Austria-Hungría declara que está pronto a entrar en negociaciones sobre las propuestas hechas por Rusia, y de convenir en un inmediato armisticio, para conseguir después la paz general."

Una carta de Lord Lansdowne

Las miras británicas en la guerra

LONDRES, 30.—"The Daily Telegraph" publica una carta dirigida por Lord Lansdowne a los países de la Entente. En esta carta, Lord Lansdowne urge a los países aliados reconsiderar los ideales que persiguen en esta guerra que ha causado tantos millones de muertes.

Esta carta ha sido muy comentada en todos los círculos, tanto políticos como internacionales.

En resumen, la carta de Lord Lansdowne dice:

Inglatera no desea el aniquilamiento de Alemania, como gran potencia. Tampoco trata de imponerle nueva forma de Gobierno. Respecto de la situación militar alemana, Gran Bretaña no desea negarle el lugar que en las comunidades comerciales le corresponde. Además, Inglaterra está dispuesta a examinar con las demás potencias los problemas internacionales, alguno de ellos de origen reciente, como la libertad de los mares. Por último, Gran Bretaña está también dispuesta arreglar las cuestiones internacionales por medio pacíficos, sin hacer uso de las armas ni de la fuerza.

En otras de sus columnas "The Daily Telegraph" comenta la carta de Lord Lansdowne, y hace notar que el firmante de este manifiesto es un estadista de fama mundial y de gran experiencia en los negocios diplomáticos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA A LA CARTA DE LORD LANSDOWNE

LONDRES, 30.— Los diarios de esta capital comentan en diveross términos la carta que ha publicado "The Daily Telegraph", de Lord Lansdowne.

"The Star" dice que Lord Lansdowne tiene más sabiduría que Edward Carson, Lord Milner y Lloyd George.

"The Westminter Gazette" ataca las ideas de Lord Lansdowne, y se inclina a favor de los puntos de vista del Presidente Wilson.

La prensa de Lord Nortchcliffe no ha comentado la carta en referencia.

Algunos de los semanarios como "The Spectator", con motivo de la carta de Lord Lansdowne, atacan al jefe del Gobierno, Mr. Lloyd George.

LAS NEGOCIACIONES RUSO-GERMANICAS

Consideraciones de "Le Matin"

PARIS, 30.—"Le Matin" al tratar de las negociaciones pacifistas entre Alemania y Rusia, dice que es indudable que los alemanes aceptarían el armisticio que ha pedido el Gobierno maximalista. Agrega que el derrumbe de Lenine, puede perturbar la negociación o impedir a Alemania abrir sus fronteras sin dejar gran número de divisiones, para atenderlas, siquiera en un frente de 1,000 millas.

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

PETROGRAD, 30.—Los plenipotenciarios alemanes y rusos se reunirán el Domingo para tratar la paz, a medio día, en un sitio determinado al oeste de Kukhalishky, entre ambos frentes. Después se dirigirán en un tren especial al Cuartel General Alemán en Bresthitovsky.

La América Latina ante la guerra

LA CORRESPONDENCIA DEL EX-MINISTRO ALEMAN

BUENOS AIRES, 30.—La Cancillería espera recibir hoy, el resto de los telegramas interceptados a Von Luxburg, y traducidos por la Embajada en Washington.

Se dice en los círculos diplomáticos que estos despachos ascienden al número de 100, y que se darán a la publicidad inmediatamente que estén en poder de la Cancillería.

INAUGURACION DEL NUEVO POLIGONO DE TIRO AL BLANCO

RIO DE JANEIRO, 30.— Ha sido inaugurado el nuevo Polígono de Tiro al Blanco, construído en la Villa Militar.

El Presidente Braz disparó el primer tiro. Asistieron a esta fiesta numerosos jefes del ejército y de la marina.

EL PRIMER AVIADOR BRASILEÑO EN LA GUERRA

RIO DE JANEIRO, 30. — Se ha presentado al Ministerio de la Guerra, el primer aviador brasileño que se incorporó al cuerpo de aviadores ingleses.

Dentro de algunos días, partirá a Inglaterra, a hacerse cargo de su puesto.

Las reparaciones de los barcos alemanes requisados

El cargamento de salitre del "Thuringia" pasa a depósitos fiscales

MONTEVIDEO, 30. — El Presidente firmó un contrato para la reparación de los barcos alemanes requisados por el Gobierno.

La Empresa "Spen Swaiton Wilson" ha sido designada para que preste sus servicios como directora y consultora de los trabajos que se iniciarán en los barcos a fines de la presente semana.

El vapor "Thuringia" continúa efectuando la descarga de 60 mil sacos de sálitre y borax que llevaba en sus bodegas, provisión que pasará a los depósitos fiscales. La tripulación alemana, al abandonar el buque se limitó a destrozar las máquinas y no causó daño ninguno a la carga.

Nuevas explicaciones de Alemania a la Argentina

Alemania haría gestiones para acreditar un nuevo Ministro en Argentina

BUENOS AIRES, 30.— Se asegura que el Ministro argentino en Berlín, ha anticipado a la Cancillería, por encargo del Ministro de Relaciones del Gobierno alemán como lo hizo anteriormente, la declaración de que el gobierno imperial no se hace solidario de las apreciaciones de von Luxburg que puedan afectar a la Argentina o a sus gobernantes.

El Gobierno de Alemania ha iniciado gestiones para obtener que se acredite un nuevo representante diplomático alemán en Argentina.

Las diligencias encaminadas a tal objeto se formalizarán una vez que von Luxburg se haya ausentado.

VON LUXBURG REGRESA A MARTIN GARCIA

BUENOS AIRES, 30.— Apenas desaparecieron las razones que motivaron la venida de von Luxburg a la capital argentina, el ex-Ministro alemán ingresó a la isla Martín García, en donde esperará la fecha de partida del vapor "Hollandia".

La guerra en Asia y Africa

La Campaña en el Africa Oriental

Se predice su término para antes de Pascua

LONDRES 30. — La Agencia Reuter ha recibido de Nadara el siguiente comunicado:

"Se predice que la campaña en los confines del Africa Oriental alemana terminará antes de Pascua, y que para esa época el comando de las tropas alemanas o habrá sido hecho prisionero, a menos que se destierre.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 30. —(Oficial). —Del teatro de operaciones de la Palestina anuncian que el Martes el enemigo efectuó una demostración a lo largo de todo el frente, pero sin que se produjera acción alguna importante, excepto un ataque contra Nebisamwil, qu efué fácilmente rechazado.

La artillería turco-germana bombardeó nuevamente la mezquita, donde se encuentra la tumba del profeta Samuel, y destruyó uno de los ala-

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 30.—(Oficial). — En frente oriental, en dirección a I[illegible]rán, en Cerna, al norte de Monastir, ha habido un intermitente y activo fuego de artillería.

La artillería anglo-francesa hizo explotar un depósito de municiones del enemigo.

En las cercanías de Houte, rechazamos una fuerte patrulla enemiga.

Los aviadores franceses bombardearon el valle del Vardar, al norte de Monastir, y derribaron a tres máquinas enemigas.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 30.—(Oficial).—En la Albania el Martes en la noche y en la Bosnia Herzegovina, tropas de cazadores pasaron el Voyusa por un vado y alcanzaron hasta la segunda línea italiana. Volvieron con algunos prisioneros tomados al enemigo.

La guerra germano-americana

Declaraciones de Mr. Bryan sobre una paz duradera

CHICAGO 30. — Mr. Bryan, al hacer hoy uso de la palabra, en la iglesia Metodista sueca, dijo textualmente:

"El único modo como podremos asegurar una paz duradera, es luchar hasta conseguirla. Deberíamos unirnos todos los países civilizados para luchar como demonios".

La guerra austro-italiana

LA INTENSIDAD DE LA LUCHA HA DECRECIDO EN TODA LA LINEA

MONITORES BRITANICOS FRUSTRAN LOS INTENTOS DE LOS ALEMANES PARA CRUZAR EN BARCAS EL PIAVE

DESTRUCCION DE UNA DIVISION AUSTRIACA

ROMA, 30.— El crítico militar de "Il Corriere della Sera" se ocupa de la destrucción de la mejor división de las tropas austriacas, llamada "Edelweis". Dice textualmente el crítico:

"Esta destrucción es importantísima, pues si ella hubiese conseguido apoderarse de la montaña que domina el valle del Brenta, y que forma el espolón occidental del Grappa, habría amenazado el flanco de la defensa del valle, mientras que si hubiere avanzado por la saliente septentrional del Grappa, habría debilitado la defensa de toda la serranía.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 30.— (Oficial). — El fuego de la artillería, que fué más intenso que en los días precedentes en todo el frente, fué particularmente recio en la región de Meletta y también en los llanos del Piave Central.

En el área de la costa, un monitor británico ha cañoneado eficazmente a las embarcaciones en que el enemigo intentó cruzar el Piave, en las vecindades del paso de Arelia.

En el alto de Asiago, fué derribado un aeroplano enemigo en un combate con uno de los nuestros.

Entre Feltre y Fonzaso, nuestras máquinas han bombardeado con visible éxito los acantonamientos enemigos.

Atrocidodes que se dicen cometidas por los invasores en italia

Informaciones de la Embajada en Washington

WASHINGTON 30. — La Embajada italiana en esta capital ha recibido el siguiente despacho de Roma:

"Todas las medidas que caracterizaron la invasión germánica en Bélgica y que fueron rechazadas por todo el mundo, han sido repetidas en Italia. En las cercanías de Zenson, los alemanes pusieron a las mujeres italianas y a los niños, en la vanguardia de las tropas que avanzaban. Los italianos, para contener el avance de los alemanes, se vieron en la necesidad de sacrificar las vidas de sus compatriotas, disparando sobre ellos.

En la región de Friuli, las requisiciones hechas a título de indemnización han sido llevadas a cabo contra las clases trabajadoras en la misma forma que en Bélgica, y en el norte de Francia. Los prisioneros austro-alemanes anuncian que los no combatientes italianos han sido todos muertos.

Se anuncia que se han cometido en toda la región invadida un sinnúmero de atrocidades y devastaciones las que han sido de preferencia llevadas a cabo contra las iglesias y en las que se ha abusado de las mujeres.

VISITANDO LAS LINEAS DEL ALTO PIAVE

Aspecto de las obras defensivas en el norte del Piave. — Los refuerzos británicos en el frente

CUARTEL GENERAL ITALIANO 30. — He efectuado un nuevo viaje de inspección a la línea de batalla del alto Piave. Me dirigí más hacia el norte, al sitio donde se libra una encarnizada batalla con las tropas austro-alemanas; ahí me dirigí a la primera línea de trincheras situada en uno de los vértices que en ese sitio forma el Piave. Ninguna de las condiciones demuestran que ese sitio sea a propósito para el establecimiento de defensas naturales y el emplazamiento de cañones.

Un violento fuego de artillería que venía desde las baterías enemigas situadas en el cerro opuesto al que estaban situadas las baterías italianas, las que en todo momento contestaron vigorosamente el fuego del enemigo, especialmente en un sitio donde pudo divisarse un grupo de oficiales y su escolta que efectuaban un reconocimiento.

En otro sitio pudo observarse un fuerte duelo de artillería que se desarrollaba alrededor de Monte Tomba y cuyos resultados demostraron que el ejército italiano estaba completamente restablecido del desastre sufrido pocos días atrás. Ahora el Estado Mayor del ejército ha demostrado gran eficiencia y escogido en el Piave espléndidos puntos defensivos, no tanto para sostener un fuerte ataque de infantería, sino para defenderse del fuego cruzado de la artillería enemiga, mientras los italianos tomen medidas que lo hagan imposible.

El material de guerra de los italianos, incluso los cañones, presenta un espléndido aspecto. En las trincheras puede observarse que los artilleros duermen al lado de sus cañones, listos para cumplir con su deber. ¡El espíritu de las tropas es excelente, a pesar de que las condiciones de vida son rigurosísimas.

También pude ver una división británica que marchaba en dirección al frente de batalla, junto con una sección de tropas de ingenieros, una sección de artillería, caballería e infantería. Todos iban equipados en espléndida forma. El aspecto de las mulas y caballos de sus cañones era en especial digno de tomarse en cuenta.

Hoy visitamos a Bassano y parte de la meseta de Asiago, sitios donde la lucha ha asumido proporciones especialmente rudas.

Los ataques emprendidos por el enemigo contra el frente norte han disminuído en parte de su intensidad primitiva y ahora ha demostrado mayor actividad en otros puntos donde ha emprendido grandes ataques en masa contra nuestras líneas, o se aprestan para organizar posiciones defensivas que sean capaces de contener el avance en conjunto que emprenderán las tropas aliadas.

Los aviadores traen frecuentes noticias sobre la gran actividad que puede observarse en las líneas austro-alemanas situadas a lo largo del Tagliamento. La población civil ha sido obligada, según los informes recibidos, a ayudar al enemigo en la construcción de trincheras y otras obras defensivas construídas para el probable caso de una retirada hacia estas líneas del ejército austro-alemán.

Ha llegado un número de oficiales norteamericanos, que se han demostrado satisfactoriamente impresionados sobre el estado del ejército italiano y de las posiciones que ocupa, y esperan que les será dado presenciar pronto acontecimientos importantes. — J. Scriven.

CONSEJO DE MINISTROS EN ITALIA

La utilización de los reos en las obras de defensas

ROMA, 30.—En el Consejo de Ministros que se celebró hoy, se aprobó una ley que establece que cualquier condenado a reclusión puede ser utilizado en los trabajos de defensa nacional de los lugares cerrados y abiertos, y que contempla procedimientos para impedir la evasión de los reos que se ocupen en estos trabajos.

El Consejo se ocupó también de algunas medidas de gran importancia, tendientes a fortificar la economía nacional.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 30.— (Oficial).— En el frente de Venecia la artillería ha desarrollado actividad con algunas alternativas.

Calma en el frente italiano

Información de "L'Echo de París"

PARIS, 30.—El corresponsal de "L'Echo de Paris" en el frente de Italia, escribe:

"Las operaciones han entrado en un verdadero período de reposo. Hay la espectativa de que el enemigo prepara un nuevo y mayor esfuerzo, que no sorprenderá esta vez dormidos a los italianos. El Alto Comando del Ejército de Italia, sabe ya en qué forma atacan los alemanes y con la ayuda de los aliados se puede mirar la situación con serenidad y confianza".

La publicación de periódicos en Italia

Huelga de tipógrafos

ROMA, 30.—en vista de la escasez de papel, el Gobierno ha dictado un decreto, que establece que desde el mes de Diciembre, los diarios deberán publicarse 18 días al mes con 4 páginas y 12 con dos páginas, y que desde el 10 de Enero el precio de cada periódico será de diez centavos.

Los tipógrafos de esta capital, se han declarado en huelga con motivo de la carestía de los víveres.

Por este motivo los diarios no se publicaron hoy.



La situación en Rusia

LOS PARTIDOS GESTIONAN LA ORGANIZACION DE UN GOBIERNO DE COALICION

UNA INFORMACION DE "THE DAILY CHRONICLE" INDICA QUE EL GOBIERNO DE LENINE HA SIDO DERRIBADO

KERENSKY ESTARIA REFUGIADO EN FINLANDIA

LA DIETA FINLANDESA FORMARA GOBIERNO DE COALICION

COPENHAGUE, 30. — La Dieta Finlandesa, en su última reunión, acordó, por 100 votos contra 80, formar un gobierno de coalición.

LOS DOCUMENTOS DIPLOMATICOS PUBLICADOS POR TROTZKY

Serían todos inventados

ESTOKOLMO 30. — Se anuncia que los documentos diplomáticos rusos publicados por orden de Trotzky, son todos inventados. Según lo expresado por el Ministro ruso en ésta, señor Goulkevitch, se tenía el propósito que él enviara un telegrama a Petrograd, declarando que desde Madrid se le había propuesto secuestrar las balijas diplomáticas suecas y protestando contra esta acción la cual podría enajenarle la voluntad del nuevo Gobierno sueco.

Goulkevitch ha autorizado la publicación de ese falso despacho en el diario "Pravda", de Petrograd y agrega que es una invención deliberada y que nunca envió tal telegrama a nadie y tampoco ha sido paritdario de estos manejos.

"El público, dice el Ministro, podrá comprender cuán absurdo es la publicación del contenido de los documentos antedichos, y no es posible, por consiguiente, dar crédito a tal información.

La revolución rusa y el proletariado universal

Declaraciones de Lenine

LONDRES 30. — Una información recibida por la Agencia Reuter de Petrograd, transmite las siguientes declaraciones de Lenine:

"Si el proletariado de los demás países no nos apoya, nada podremos esperar de nuestra revolución. Si los aliados no acceden a nuestros deseos, nos veremos en la obligación de declarar la bancarrota del Estado, y todas las obligaciones contraídas para con los aliados, sin valor alguno".

Kerensky estaria oculto en Finlandia

ESTOCOLMO 30. — Se anuncia que Kerensky se encuentra en salvo y se oculta en Finlandia.

El gobierno de coalición en Rusia

Gestiones para constituirlo

PETROGRAD 30. — Las gestiones para formar una coalición continúan progresando. Esta combinación estaría formada por los maximalistas, minimalistas, internacionalistas, partidos de la izquierda y socialistas revolucionarios.

El nuevo Gobierno consistirá en un Ministerio en el cual estarán representadas todas las fracciones políticas.

El Parlamento estará compuesto por 108 miembros del partido de los soldados obreros, igual número de delegados campesinos; 100 delegados del ejército y 60 delegados de las uniones comerciales.

Habia caido el gobirno de Lenine

Despachos recibidos por "The Daily Chronicle"

LONDRES 30. — Según despachos recibidos de Petrograd por "The Daily Chronicle", fechados el Miércoles pasado, el Gobierno de Lenine ha caído.

Habría sido reemplazado por un Gabinete de coalición avanzado, formado por los socialistas y en el que siempre continuarán siendo representados los maximalistas.

La entente no reconoce el gobierno extremista

Prevenciones de las misiones militares aliadas al general Dukhounine

LONDRES 30. — El jefe de la Misión Militar Británica en el ejército ruso, apoyado por sus colegas franceses, italianos, rumanos, serbios y japoneses, han dirigido al comandante en jefe del ejército de Kerensky, general Dukhounine, una nota en que protesta de la violación del pacto de Londres efectuado con las proposiciones hechas al enemigo de celebrar una paz separada o armisticio, e informan que las consecuencias que se pueden derivar de un acto semejante son muy serias.

Las embajadas aliadas han informado al Gobierno extremista que ellas no lo reconocen como representante del pueblo ruso.

El gobierno leninista a cargo del tesoro ruso

Se autoriza la entrega de 25 millones de rublos a los comisionados maximalistas

PETROGRAD, 30.—El triunvirato formado por Nikolai, Lenine y Trotzky ha lanzado un decreto en que autoriza a los comisionados del Gobierno ante el Banco del Estado para disponer del tesoro de la nación, depositado en ese Banco.

En poco tiempo se ha adelantado al Consejo de Comisarios maximalistas la cantidad de 25 millones de rublos. En seguida de dictado el decreto se efectuó una conferencia entre los comisionados y las autoridades del Banco con el objeto de estudiar el procedimiento legal a que habrían de ajustarse para retirar los fondos mencionados.

La conferencia interaliada

QUINCE NACIONES PARTICIPAN EN ELLA

PRESIDE M. GEORGES CLEMENCEAU

EL REPRESENTANTE BRITANICO EN EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA DE LOS ALIADOS

LONDRES, 30.— La Oficina de la Guerra, ha anunciado que el general Sir Henry Wilson, ha sido nombrado representante militar de Gran Bretaña en el Consejo Supremo de la Guerra de los Aliados y que tendrá el grado de general mientras ocupe dicho cargo.

Inauguración de la Conferencia interaliada

Presidencia de Clemenceau

PARIS, 30.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se verificó ayer a las diez de la mañana la apertura de la conferencia interaliada, a la cual concurrieron delegados de quince naciones.

M. Clemenceau que la presidió, abrió el acto con un discurso en que, junto con dar la bienvenida a los delegados concurrentes, se refirió a las graves responsabilidades que tenían sobre sí los hombres del gobierno y los militares.

Los delegados se entregaron inmediatamente al trabajo, subdividiéndose en comitées, cuya formación se había establecido en conferencias preliminares. Los primeros en llegar al sitio de la reunión de la conferencia fueron los delegados italianos. Fueron seguidos por las delegaciones japonesa y norteamericana, ésta aumentada en su personal por Mr. Sharp, embajador ante el gobierno francés, el general Pershing, jefe da las fuerzas terrestres, y el almirante Simms jefe de la escuadra que opera en aguas europeas. Antes de dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores la delegación norteamericana celebró una reunión previa en el hotel en que se alojan sus miembros.

Los delegados británicos llegaron en seguida de la delegación norteamericana. Una gran muchedumbre se encontraba en las afueras del hotel donde alojan las delegaciones norteamericana y británica, igualmente ante el Ministerio. No hubo manifestaciones bulliciosas.

El Consejo Supremo de Guerra, en el cual sólo, están representados únicamente Francia, Gran Bretaña e Italia, celebró sesión después de la conferencia interaliada.

En la Conferencia de los Aliados

División del programa de trabajo

PARIS ,30.—En la conferencia de aliados que se inauguró hoy en esta capital, después del discurso Clemenceau, hizo uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Pichon, para exponer el programa de trabajo de la conferencia.

El programa expuesto por M. Pichon, fué aceptado sin debates.

Según esto programa, el trabajo de la conferencia será dividído en secciones, que tendrán a cargo el estudio de los problemas que solucionará la conferencia. Se han nombrado las siguientes comisiones: Finanzas, Importaciones, Transportes, Armamentos, Municiones, Aviación, Abastecimientos, Bloqueo Militar, Naval, y Diplomático.

Los Ministros y delegados franceses presidirán estas comisiones.

informaciones generales

La carta de Lord Lansdowne

Comentarios de la prensa de Londres

LONDRES, 30.— La última carta publicada por Lord Lansdowne, ha sido objeto de grandes comentarios en la prensa.

Naturalmente, algunos la comentan favorable y otros desfavorablemente.

Entre los principales defensores de la carta de Lord Lansdowne figura "The Wesminster Gazette, que la califica de "declaración prudente, hecha por un hombre de influencia y de autoridad".

Aplaude "The Westminster Gazette" la adhesión de Lord Lansdowne a la Política de la Liga de las Naciones.

"The Star" dice que esa carta merece ser considerada seriamente por la Conferencia Interaliada de París.

"The Daily News" dice:

"Lord Lansdowne ha elegido el momento para escribir su carta; el momento en que Alemania alcanza grandes éxitos en el frente italiano y, debido a este éxito, está próxima a firmar un armisticio con Rusia".

Bolo Bajá en Costa Rica

Una aventura galante

LA HABANA, 30.—Según noticias recibidas recientemente de Costa Rica, Bolo Bajá estuvo viviendo en ese país en el año 1895. Se hacía llamar André-Marie Paul Bolo.

Cerca de Santiago, Bolo Bajá se instaló lujosamente en una finca espléndida, en donde vivió varios meses. Conoció en el teatro de San José a una tiple llamada Lardinos, de la cual se enamoró. No tardó en establecer relaciones con ella obsequió magníficamente con alhajas. Luego, cuando la tiple emprendió viaje de regreso a Europa, la acompañó. Dejaba en Costa Rica crecidas deudas.

Al llegar a Colón, Bolo Bajá desapareció. Partió al sur, llevándose todo el dinero y las alhajas de su compañera.

El tratado secreto entre Italia, Gran Bretaña, Francia y Rusia

El precio de la entrada de Italia en la guerra. — Documento publicado por Lenine. — Información de "The Daily Chronicle"

LONDRES 30. — "The Daily Chronicle" ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"El Miércoles, Lenine publicó el tratado secreto celebrado entre Francia, Italia, Gran Bretaña y Rusia. En este tratado están los términos bajo los cuales Italia accedió a tomar parte en la guerra en compañía de Gran Bretaña, Francia y Rusia. De acuerdo con el documento publicado, se habría acordado a Italia el derecho de anexarse el Trentino, el sur del Tirol, Istria, la Dalmacia y ciertas islas del archipiélago griego, parte del territorio situado en Asia Menor y también algunas posesiones en Africa.

Según el artículo del tratado, Francia, Gran Bretaña y Rusia se encargarían de apoyar a Italia. Sus representantes diplomáticos no podrían en caso alguno iniciar gestiones de paz por separado o discutir materias relacionadas con la presente guerra.

La respuesta de los partidos a von Hertling

AMSTERDAM, 30.— Un comunicado llegado de Berlín dice:

"Después que el Canciller hizo uso de la palabra en el Reichstag, el representante católico Trimborn declaró que aceptaba las declaraciones y los propósitos de guerra expresados por el Canciller, y que aprobaba con todo júbilo la actitud con el Gobierno de Rusia y el nombramiento del Vice-Canciller.

"El leader socialista Scheidemann declaró que consideraba al nuevo Gobierno mejor que el anterior, y que los socialistas lo ayudarán, salvo el caso que se produzcan insalvables diferencias en la cuestión de la Corona de Polonia y en los nuevos Ducados de Curlandia y Lituania. Agregó que los obreros alemanes han recibido con júbilo la noticia de una probable y próxima paz con Rusia y esperan que los compañeros de Francia y de Inglaterra los imiten.

"El representante de los conservadores declaró textualmente:

"Nuestro espíritu conciliatorio sirve sólo para prolongar la guerra. Las espadas deben utilizarse para asegurar el porvenir de Alemania. La paz separada con Rusia es un recurso insuficiente para llegar a la paz general sin anexiones en Oriente y en Occidente."

LLEGADA DE UNA DIVISION NORTEAMERICANA A FRANCIA

WASHINGTON, 30. — La división de tropas norteamericanas que fué enviada a Francia y conocida con el nombre "Rainbow" (Arco Iris), porque está formada por ciudadanos de los 33 Estados del país, llegó sin novedad a puerto francés.

EL AFFAIRE MALVY AL SENADO

PARIS, 30.—Ayer fué trasmitida a la Cámara de Senadores la moción aprobada por la Cámara de Diputados, de enviar los antecedentes de los cargos contra M. Malvy a la Suprema Corte.

Los antecedentes de los cargos formulados contra Mr. Malvy

PARIS, 30.— Celebró sesión la Cámara de Senadores, presidida por el señor Simonnet. Se entró a considerar el proyecto que fija el procedimiento de entregar a los Ministros de la Suprema Corte, los antecedentes de los cargos que se han formulado contra M. Malvy.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE EJERCITO DEL SENADO

PARIS, 30.—Ha sido elegido presidente de la Comisión de Ejército de la Cámara de Senadores, M. Boudenot, en reemplazo de M. Clemenceau.

ESPAÑA

La escasez de víveres, carbón y materias primas

Paralización de fábricas en Barcelona, Valencia y La Coruña.—Encarecimiento de la vida

MADRID, 30.— Continúa haciéndose notar en Barcelona, con caracteres más y más inquietantes, la carencia de carbón.

Numerosas fábricas han debido paralizar sus labores.

Hoy debe llegar a este puerto un vapor cargado con carbón para la fábrica de gas. Se espera otro para mañana.

En Valencia, la falta de materia prima ha hecho que varias fábricas de estearina cierren sus puertas.

En La Coruña, como el algodón se hace cada día más escaso, es seguro que dentro de poco dejen de trabajar millares de obreros de las fábricas de tejidos.

En las islas Canarias la situación es muy grave, a causa de la escasez de artículos de primera necesidad. Los víveres han alcanzado precios fabulosos.

Desde Valladolid anuncian que a causa de la falta de material rodante, es imposible practicar el avituallamiento de la ciudad en las condiciones requeridas por las necesidades de la población.

En la Corte, el costo de la vida ha llegado a proporciones verdaderamente inauditas.

Se ha declarado por el Gobierno la obligación de manifestar a las autoridades todas las existencias de gasolina que haya en plaza.

En un artículo de hoy, "El Imparcial" exige imperiosamente la autorización rápida del gobierno para solucionar las cuestiones de trasporte y abastecimientos, cuya gravedad es amenazadora.

MADRID, 30.— Pablo Iglesias, Melquíades Alvarez y Lerroux han declarado que en caso de que el gobierno aplace, por cualquier motivo o pretexto, la concesión de la amnistía a los condenados con motivo de la reciente huelga, los partidos que ellos encabezan proseguirán enérgicamente su campaña en favor de esa medida.

LA CAMPAÑA PRO - AMNISTIA

Opinión favorable del jefe del Gabinete

MADRID 30. — El señor García Prieto, jefe del Gabinete, ha declarado que celebra que la campaña en favor de la amnistía para los huelguistas condenados se haya efectuado reconociendo la justicia de la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra. "Así, ha dicho, el problema será más fácil de resolver, porque si se combatiera a la sentencia como injusta, sería imposible acordar la amnistía".

Estreno de una comedia. — En el teatro Lara se estrenó anoche la comedia "Las zarzas del camino", de que es autor don Manuel Linares Rivas.

La obra obtuvo un éxito clamoroso.

Trágico accidente automovilista. —Telegrama de Pamplona:

"En el camino real a Estella se volcó ayer el automóvil del opulento bilbaíno don José María Isasi, que viajaba en compañía del industrial navarro don Daniel Barroso, y del "pelotari" Marquina.

"Los dos primeros perecieron en el accidente. Marquina y el chauffeur resultaron sériamente heridos".

Discurso de von Hertling ante el Reichstag

Exposición sobre las reformas electorales en Prusia. Las proposiciones rusas.—"Alemania está dispuesta a firmar la paz"

BERLIN 30. — En la sesión celebrada por el Reichstag, el canciller Imperial Von Hertling, hizo las siguientes declaraciones:

"Alemania está pronta para entrar en negociaciones de paz, tan pronto como el Gobierno ruso envíe sus representantes dotados de plenos poderes a Berlín. Espero y deseo que estos esfuerzos tomen pronto una forma definitiva y nos traigan la paz.

Respecto a la Polonia, a la Lithuania y a la Curlandia, acataremos el derecho de esos pueblos para decidir por sí mismo de sus destinos, y espero que esos nuevos países se den una forma constitucional de gobierno, de acuerdo con sus condiciones.

"Todas las iniciativas de reformas en el régimen de gobierno de la Prusia, proceden de la Corona".

En seguida aludió a algunos proyectos de ley que afectan a la unión de trabajadores; se refirió a la organización de la censura y prometió hacer lo posible porque los abusos fueran echados a un lado. Agregó que el punto más importante ahora, era el de mantenerse todos firmemente unidos hasta conseguir la victoria final.

'Los enemigos, continuó, no pueden esperar arrebatarnos la victoria por la fuerza de las armas, pero sí, creen que puedan suscitarse en Alemania acontecimientos internos. Al suponer tal cosa, ellos desconocen nuestras condiciones y se guían por las informaciones de una prensa interesada que juzga por las apariencias de acontecimientos de carácter transitorio. Nosotros destruiremos estas afirmaciones mediante un firme apoyo prestado al Gobierno, de tal modo que toda determinación que se tome venga a ser el pensamiento de toda la nación puesta en acción.

"La campaña submarina, efectuada sistemáticamente contra todo el comercio enemigo, es un arma poderosa. Su establecimiento fué de un efecto inevitable de planes sustentados por el enemigo contra nosotros y que debemos llevar a cabo contra una potencia que ha empleado en nuestra contra toda clase de medios económicos para reducirnos.

"El hundimiento de los buques enemigos excederá con mucho a la cantidad de estos mismos que se puedan construir. Todas las observaciones practicadas prueban en una forma sin lugar a dudas que los submarinos han conseguido el fin que con su empleo nos propusimos, han levantado el ánimo de los marineros y soldados. En todos los frentes de batalla ha sido grandemente elogiada la campaña llevada a cabo por estos buques y han contribuído a que se soporte con gran paciencia todas las privaciones de la guerra, especialmente por las mujeres, que tan importante papel han desempeñado en esta guerra.

"La actitud asumida por todo el pueblo de la nación, ante el cual el gobierno ha recurrido por siete veces en busca de un apoyo financiero es digna de mencionarse. Todos los hombers, sin distinción de clases han rivalizado, para contribuir con la mayor cantidad posible a los empréstitos solicitados por el gobierno, y hasta la fecha han sido suscritos voluntariamente 73 mil millones de marcos".

Se refirió en seguida al nuevo crédito solicitado al Reichstag, ascendente a la cantidad de 15 mil millones de marcos; y en vista de los acontecimientos extraordinarios sobrevenidos en la guerra, se hizo un llamado a todos los alemanes para que apoyaran y prestaran completa solidaridad a los designios del gobierno y para que cada miembro de la comunidad aportara a medida de sus fuerzas su contingente a esta gran obra nacional.

En seguida habló de la necesidad de reformar el giro de ciertos asuntos políticos, y reconoció que éstos debían ser dirigidos por una mano firme con el objeto de conseguir las necesidades actuales de la vida popular, tal como corresponde al espíritu y características germánicos.

"De los principios fundamentales de la Constitución Imperial, prosiguió, nada deberá ser cambiado: ésta ha conservado siempre los distintivos del carácter del pueblo alemán en las diversas formas en que está representado en las varias secciones del Reichstag, el qué descansa y se ha desarrollado sobre estas bases.

"Como la vida política se ha desarrollado sobre este firme cimiento, ha permitido al Gobierno tomar sobre sí nuevas tareas a medida que las necesidades se han venido presentando, y permitirá que el Gobierno en cualquier tiempo reciba con agrado todos los deseos y sugestiones que al respecto se le insinúen desde esta respetable Cámara.

"La situación política de la Alemania ante el mundo es para mí una preciosa herencia que me han dejado mis honorable predecesores, sobre todo la amistad con el Austria, la Hungría, Turquía y Bulgaria. Nuestras alianzas con esos Estados han terminado en diferentes fechas, pero la teoría de perseguir la realización común de las ideas nacionales y los ideales de salvaguardiar nuestras posesiones territoriales y de guardarlos del ataque del enemigo, son necesidades de naturaleza primordial.

"A nuestros aliados, con quienes hemos concertado la defensa de nuestras sagradas posesiones y con cuya cooperación hemos realizado hazañas de incomparable grandeza en los campos de batalla y en el interior del país, debo expresar toda mi gratitud y admiración."

Se refirió después al hecho de que el gobierno ruso hubiera enviado de Tsarkoe-Selo una información radiográfica firmada por Trotzky y Lenine y dirigida al gobierno y pueblo de los países beligerantes, proponiendo a estos países iniciar negociaciones para la celebración de un armisticio general, el que sería discutido en una fecha próxima.

Y agregó:

"Vacilo en declarar que las proposiciones hechas por el gobierno ruso son susceptibles de ser tomadas en cuenta, siempre que se discutan los principios sobre los cuales se van a abrir las negociaciones sobre armisticio y paz, y tan pronto como el gobierno ruso envíe sus representantes provistos de plenos poderes. Espero que este propósito tome pronto una forma definitiva y nos habilite para conseguir la paz."

"Nos aproximamos al término del año, el que está lleno de acontecimientos decisivos desarrollados en muchos teatros de la guerra. Me siento orgulloso al dar las gracias a los ejércitos alemanes y aliados por la forma en que se han desarrollado en toda ocasión.

"Los británicos reconocieron la inutilidad de sus esfuerzos en Flandes y ahora buscan obtener en las cercanías de Cambrai un resultado decisivo.

"El glorioso avance llevado a cabo por nuestras tropas en Italia mantuvo en suspenso la atención del mundo. Italia en las acciones desarrolladas perdió una parte considerable de sus fuerzas y más de la mitad de su material de guerra total.

"Desde la península de Sinaí los británicos emprendieron un ataque contra los turcos en la Palestina, obtuvieron al principio algunos éxitos, pero éstos en ningún caso influyen en el resultado general de la guerra."

Declaró también que la flota alemana llenó cumplidamente con su deber y agregó que la flota de alta mar, cuyas constantes actividades la habían hecho acreedora a la gratitud de la nación, ha tenido desde su glorioso éxito en el Skagger-Rak un período de poca actividad pero, que renació nuevamente con la captura de las islas Oesel, Dago y Moon en el Báltico.

Finalmente se refirió al discurso pronunciado por Lloyd George, quien declaró con franqueza que el propósito que perseguía la Inglaterra en esta guerra era la destrucción del comercio alemán. La guerra, dijo, debe ser llevada hasta que consigamos nuestro objeto y el mundo se persuada que son falsos los propósitos de conquista que nos han sido atribuídos. Los propósitos perseguidos por la Entente en la guerra pueden ser fácilmente explicados por la publicación de los tratados secretos celebrados con Rusia y que recién ha hecho el gobierno maximalista.

Al concluir su discurso el Canciller Imperial fué objeto de grandes ovaciones. Unicamente la extrema derecha no tomó participación en ellas.

ESTADOS UNIDOS

El proceso de Saulles

El médico alienista informa que la señora de De Saulles es irresponsable de la muerte de su marido.—La señora Blanca ofrece una cena a los reos de la Cárcel, con motivo del "Thanksgiving's Day"

MINEOLA (Long Island), 30. —Hoy continuó la vista del proceso De Saulles. La defensa de la acusada hizo dar lectura al informe de 20,000 palabras evacuado por el médico alienista, Dr. Johermann Wight, sobre la responsabilidad de la señora de De Saulles en el momento del crimen.

El Dr. Wight declara que la acusada es irresponsable del crimen de que se le culpa.

Según las leyes neoyorquinas, cuando una persona mata a otra en circunstancias que es irresponsable, no puede ser acusada de asesinato.

El Fiscal Mr. Weeks hizo algunas objeciones a la teoría sustentada por el Dr. Wight. Las observaciones del Fiscal duraron cerca de una hora y media, pero no fueron suficientemente convincentes, pues el Dr. Wight es considerado como el más preparado especialista en esta clase de enfermedades.

Ayer, en la cárcel, la señora De Saulles, convidó a una cena a cerca de 50 reos que se encuentran recluídos en el mismo establecimiento. La señora de De Saulles había hecho preparar algunos pavos y había conseguido de la Administración del establecimiento la autorización necesaria para poder beber Ginger-Ale con los demás reos, durante la comida. Los reos brindaron por la señora de Saulles, deseándole pronta libertad.

Un grupo de ocho reos, que asistieron a la manifestación de la señora De Saulles, le regalaron una artística tarjeta que decía textualmente: "Deseamos agradeceros sinceramente la amabilidad de vuestro pensamiento hacia nosotros. Nuestro ferviente deseo es que el próximo "Thanksgiving Day" pueda encontraros al lado de vuestra querida familia y de vuestro noble hijito".

La señora Blanca, su hijito John y su hermano, cenaron en el departamento del jefe de la Cárcel.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.—La continuidad en el Ministerio de Relaciones de Chile.—Todos los diarios se refieren al editorial de "La Nación" de Santiago, en el que se sostiene la necesidad de mantener la continuidad en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sir Ernest Shakleton

LLEGA A MONTEVIDEO

Trae una misión del gobierno británico para los Estados Americanos.—Lo que piensa acerca de la situación de América ante la guerra.—Entrevista con el corresponsal de "La Nación" de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 30.—"La Nación" publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Montevideo:

"Montevideo.— A bordo del vapor "Vestris" llegó Sir Ernest Shakleton, que trae una misión especial del gobierno británico para Sud-América.

Mr. Shakleton bajó a tierra y conferenció con el Ministro Británico.

El corresponsal de "La Nación" entrevistó a Mr. Shakleton; fué presentado al ilustre viajero por el delegado comercial del gobierno británico, Mr. H. Branker, el cual se dirige a Buenos Aires para cooperar a la adquisición de cereales para los aliados. El corresponsal hizo presente a Mr. Shakleton el saludo de "La Nación" de Buenos Aires. Mr. Shakleton agradeció muy complacido y se expresó en elevados elogios a este diario "cuya significación y representación en Sud-América, dijo, es muy considerada en las altas esferas de Gran Bretaña".

Interrogado por el corresponsal acerca de la misión que traía para Argentina, Mr. Shakleton expuso que sobre este punto deseaba guardar cierta reserva. Trasladada la conversación a otro terreno, se habló sobre generalidades de la guerra, y luego, preguntó el corresponsal cuál era la opinión predominante en Gran Bretaña respecto de los países americanos y singularmente respecto de la situación de Argentina.

La siguiente fué la respuesta de Sir Ernest Shakleton:

"Las grandes potencias europeas no han entrado a la guerra con propósitos de conquista, sino por establecer una paz estable, por el derecho, la libertad y la justicia. Su acción tiende a disipar para siempre la menor amenaza que pueda perturbar la paz del mundo.

"Inglaterra, Francia, Rusia, Italia y Norte-América, no han querido la guerra; todas entienden que el porvenir de una humanidad honesta consiste en eliminar de la tierra el militarismo alemán. Los Estados Unidos tenían problemas internos, y cuando los hubieron resuelto entraron en liza. Las Repúblicas sud-americanas tienen también sus respectivos problemas internos.

"Las grandes naciones no tienen el derecho ni abrigan la intención de realizar actos coercitivos sobre ninguna otra nación para que entre a la guerra; pero es el ardiente deseo de cada uno de los países aliados que dentro del más breve plazo todos los países sud-americanos estén de parte de la justicia, de la libertad y el derecho y contra el terrible fantasma de Alemania que no es más que una entidad militar.

"El futuro de la Argentina y de los países americanos, especialmente del Uruguay, depende del triunfo de los aliados. Esta victoria es segura; pero es deber de todas las naciones hacer que la victoria llegue cuanto antes. No discuto las razones que atañen al Gobierno de cada Estado: estos pueden tener su problema interior que resolver y que les impida divisar el problema general que la guerra plantea. Pero confío en que todos los Estados, de acuerdo con la decisión de sus dirigentes, entrarán en la lucha.

"No se trata de que un país sirva de ejemplo a otro. El pueblo norte-americano no entró a la guerra por el ejemplo inglés, sino porque había llegado el momento oportuno y porque había resuelto sus problemas internos.

"Demás está decir que Norte-América está preparada, que está derramando su sangre, dando sus tesoros, y que continuará así hasta que llegue el triunfo final. Pero Argentina es un país que ha luchado por su libertad, y si el destino quiere conservarle esa libertad, Argentina entrará en la guerra sin que deba sufrir posteriores remordimientos.

"El mundo reconoce perfectamente el derecho que cada nación tiene para tomar sus propias resoluciones, y, en asunto de tal magnitud como la guerra, no es cuestión de seguir ejemplos; de modo que cuando Argentina se decida, no será porque Norte-América o Inglaterra lo han hecho, sino porque habrá llegado el momento y porque habrá definido su situación en ese sentido debido a la solución de sus problemas internos; porque es evidente que la causa determinante de su entrada en la guerra, será la misma que existió para Norte-América, por ejemplo; pero llegará, no por imitación, sino por la fatal consecuencia de los fenómenos oficiales y económicos que regulan el movimiento mundial.

"El día en que el Presidente de Argentina, firme la declaración de guerra, resonará en el frente de combate un grito nuevo de victoria; el mundo civilizado se sentirá invadido por una honda satisfacción.

"El pueblo argentino, tan lleno de energías y pletórico de riquezas, será un gran factor de sostenimiento para el Hemisferio Norte, por el suministro de los productos que ofrece su suelo; será recibido con los brazos abiertos como una entidad importante para precipitar el triunfo, para asegurar una paz que domine en el mundo. Los ojos de todas las naciones miran actualmente con grandes esperanzas hacia el Presidente argentino".

Después de obtener estas declaraciones sobre la situación de América y de Argentina en particular, el corresponsal preguntó a Mr. Shakleton su opinión sobre el avance austro-alemán en el frente de Italia.

"Creo, dijo Mr. Shakleton, que el éxito afortunado se consideró siempre como probable, porque, Cadorna hacía esfuerzos sobrehumanos para avanzar en medio de los inmensos obstáculos naturales; y Alemania realizó su esfuerzo desesperado para aplastar a Italia y poder emplazar las agotadas fuerzas del frente franco-británico en las líneas ocupadas ahora; pero Italia con sus aliados no permitirán que el avance continúe.

"Alemania, en cuanto a hombres, está peor que al comenzar la guerra, y ésta se decidirá en el frente occidental".

Interrogado sobre cuál era su impresión sobre la situación de Francia, y sobre las tropas americanas, Mr. Shakletón respondió:

"Los norte-americanos están llegando en grandes masas a las líneas francesas, y tras esas tropas vienen innumerables aeroplanos. Es tal el número de cañones de que allí se dispone, que en extensiones de muchas millas las ruedas de una cureña están pegadas junto a las de otra. Es que Gran Bretaña está la al nivel que deseaba.

"En cuanto a la preparación y número de los soldados franceses, han probado ser grandes en las victorias, y que son también grandes en la defensiva. Todo está allí pronto para el triunfo".

El corresponsal impuso a Mr. Shakleton de las noticias del frente ruso y le preguntó si consideraba posible que los aliados aceptaran la paz separada de Rusia:

'Absolutamente no, contestó con energía: los Gobiernos aliados actúan de acuerdo con el sentimiento y la voluntad de los pueblos; ellos anhelan ardientemente abatir el funesto poder militar de Alemania. Los Imperios Centrales no pueden estar seguros ni descansar sobre lo que los rusos resuelvan. Además, ese Gobierno es transitorio y se halla en constante vaivén, y no es la representación de la voluntad popular. Rusia está anarquizada; hay en su organización, o mejor dicho en su desorganización, una incertidumbre permanente que no permitirá a los alemanes retirar tropas sin correr el serio peligro de ver surgir como luchador de hoy en el mismo sitio y hasta en el mismo hombre, al pacifista de ayer. Por otro lado, el patriotismo ha triunfado siempre y, como siempre, también en Rusia triunfará".

VALPARAISO

El atentado criminal último.—Continúa preocupando la atención pública el atentado cobarde de que fué víctima la niñita Elvira Cisternas.

Se presentó al juzgado la señora Manuela Mori de Cisternas, con el objeto de pedir autorización para ver a Elvira, de quien dice que es madre.

Dice esta señora que por la miseria en que vivía se vió obligada a entregar a su hija a la Valencia, con la condición de que la vistiera y alimentara.

Desde hace tiempo la señora Mori no tenía noticias de su hijita, pues estuvo enferma de gravedad y además los dueños del prostíbulo ocultaban a la niñita.

Centenario de la Escuela Naval.—El Director de la Escuela Naval, contralmirante don Francisco Nef, en el deseo de celebrar dignamente el centenario de la fundación del establecimiento que él dirige y para solicitar fondos con el objeto indicado, ha dirigido la siguiente nota al Gobierno:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que en el año entrante esta Escuela Naval cumplirá el primer centenario de su existencia.

Como V. S. tiene conocimiento, el primer establecimiento naval técnico para formar oficiales para la Armada de la República fué creado (como la Escuela Militar) por un decreto de fecha 4 de Agosto de 1818 del Supremo Gobierno, que lleva las firmas de O'Higgins, del tenor que en copia acompaño a V. S.

La Academia de Guardia-marinas, que tal era el nombre de este primer plantel naval, inició sus tareas escolares en Septiembre de 1818 y sus primeros alumnos, en número de trece, sirvieron como oficiales de la primera escuadra nacional que comandó el almirante Blanco Encalada.

Me permito insinuar a V. S. la conveniencia de celebrar la fecha de este centenario con la solemnidad necesaria, tanto para perpetuar en el corazón de la juventud los hechos que han engrandecido a la patria, cuanto para dar a conocer a nuestros conciudadanos los progresos realizados en nuestra institución naval.

Para realizar tal propósito, convendría solicitar del Supremo Gobierno la ley respectiva que autorizase un gasto de cincuenta mil pesos ($ 50,000), a fin de acuñar medallas, llevar a cabo algunas fiestas y poder dedicar alguna suma a la mejora de la sala de modelos, sala de artillería, gabinetes de física y química y renovación del material escolar que están ya muy anticuados y pobres.

Me permito recordar a V. S. que el Supremo Gobierno persiguiendo los mismos elevados propósitos, ha sometido a la aprobación del Soberano Congreso un proyecto de ley que consulta la misma suma de cincuenta mil pesos para celebrar el centenario de la Escuela Militar de Santiago, cuyo gasto se propone deducir del ítem 706 del presupuesto de Marina del año en curso.

Saluda a V. S.—**Fco. F. Nef**, contralmirante y director."

El transporte "Rancagua". — Hoy debe llegar el transporte "Rancagua" procedente de los Estados Unidos.

Exportación de cereales.—Una reciente estadística anota 128 millones 918,203 kilógramos de exportación de cereales desde el 1.o de Enero del presente año al 17 del mes que terminó ayer.

Esta exportación se detalla como sigue:

Avena, 48.671,200 kilógramos.
Frejoles, 27.627,195 id.
Cebada, 12.789,971 id.
Trigo, 12.335,413 id.
Harina, 9.123,250 id.
Arvejas, 7.977,715.
Papas, 6.341,158 id.
Lentejas, 3.152,392 id.

Movimiento marítimo.—Ayer salieron: la goleta Goyita para Taltal y el Olga para Coronel.

Hoy saldrán: el Mapocho para Etén, el Guatemala para Panamá y Colón e intermedios, el Quito para Iquique, el Inca para Tocopilla y el Cautín para Corral.

Llegadas:

El Cautín, de Chañaral, llegó ayer; el Inca, de Mejillones, amaneció ayer; la Anita Rosa, de Antofagasta, llegó ayer; el Coquimbano, de Coquimbo, debe llegar hoy; el Guatemala, de Coronel, amaneció ayer; el Coronel, de Coronel, amaneció ayer.

Noticias varias:

El Méjico, de Nueva York, fondeó el 28 en Arica.

El Sverre, de Nueva York, fondeó el 27 en el Callao, en viaje para este puerto.

El Strinda, de Nueva York, se encuentra en Punta Arenas, en viaje para Talcahuano.

El Ydaho, de Estados Unidos, es esperado en Arica el 1.o de Diciembre, en viaje para Antofagasta.

El Santa Ana zarpará de Nueva York, a fines de Diciembre, en viaje para este puerto.

El Orange Branch y el Poplar Branch de Liverpool vienen en viaje para esta costa.

El Suveric y el Ayeneric, de Calcutta, vienen en viaje para este puerto.

El San Francisco y el Craster Hall se encuentran descargando en Nueva York.

El Cachapoal, de Etén, debe pasar hoy por Antofagasta, en viaje para este puerto.

El Limarí, de Colón, zarpará el 3 de Diciembre de Panamá para Valparaíso.

El Palena, de Colón, zarpará el 4 de Diciembre del Callao, en viaje para este puerto.

Exposición Ganadera de Osorno

Es inaugurada ayer con toda solemnidad

Asiste el Ministro de Industria, Diputados, Intendentes y otras personalidades.— Banquete a la Comitiva oficial.

OTROS DETALLES

Se ha inaugurado ayer con todo éxito en Osorno la Exposición Ganadera Regional. Pocas veces se había notado en esta ciudad un mayor entusiasmo y una más amplia y general animación.

Un público numerosos acudió al local en que se lleva a efecto este torneo, cuya importancia ha quedado debidamente reconocida.

Puede considerarse, desde luego, este esfuerzo, como la manifestación más verdadera del progreso que lentamente ha ido surgiendo en aquella región del país.

Nuestro corresponsal especial nos envió ayer los detalles de la inauguración y que son los que anotamos en seguida.

A las 12 1|2 llegó a Osorno el tren que conducía al Ministro de Industria don Malaquías Concha y miembros de la comitiva que lo acompaña.

Acompañan al señor Concha, el diputado por Concepción don Róbinson Paredes, el Director de Obras Públicas don Guillermo Illanes. Se agregaron a la comitiva en el trayecto, el Intendente de Valdivia y el gobernador de Río Bueno.

En la estación fueron recibidos por el gobernador, los alcaldes de la ciudad y los miembros del Comité organizador de la exposición.

Asistieron a los andenes en gran números, además, los miembros del Partido Demócrata con sus respectivo estandarte y un numeroso público.

A invitación del gobernador departamental la comitiva se dirigió al Club de Osorno, donde el primer alcalde les ofreció un espléndido banquete.

Ofreció esta manifestación a nombre del primer alcalde, el gobernador señor Belisario García, pronunciando un elocuente discurso. Brindó por el esfuerzo y el progreso del departamento y terminó saludando al distinguido representante del Gobierno que, con su presencia, daba, a su juicio, realce a la exposición.

Contestó el Ministro señor Concha en nombre del Presidente de la República, asociándose a los buenos propósitos de los que organizaron este torneo de la región, que mediante el esfuerzo común ha llegado a transformarse en el surtidor de los demás centros consumidores del país.

Aplaudió la iniciativa y tuvo palabras de aliento para los hijos de este suelo.

Puso término a la manifestación, en brillantes frases el director de la Cooperativa Agrícola de Osorno, don Arturo Montesinos.

Asistieron a este banquete además de la comitiva, el gobernador de Osorno, los Intendentes de Valdivia y Llanquihue, el primer alcalde señor Hott, el segundo señor Belisario Asenjo, tercero señor Luis Rosas juez letrado señor Rivera, comandante de armas mayor Díaz, prefecto de policía y respetables vecinos.

Terminado el banquete la comitiva se trasladó al local de la exposición, que se encontraba a esa hora ocupada por público numeroso.

A la llegada de la comitiva la banda de músicos ejecutó el Himno Nacional, dándose por inaugurada la exposición.

Desde las tribunas arregladas especialmente se presenció, en seguida, el paseo de los animales.

Llamaron especialmente la atención los productos regionales, como así mismo los ejemplares de aves exhibidas en excelentes condiciones.

Se presentaron además a la exposición numerosas maquinarias agrícolas.

Visitaron la exposición acompañado del Ministro y comitiva el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, directores y comisiones de sociedades agronómicas, sociedades que discernieron premios especiales.

Informaciones del País

ANTOFAGASTA

Servicio de botes automóviles. — Ha empezado a prestar sus servicios al público en la bahía un cómodo y elegante bote automóvil.

Sus dueños, al implantar este nuevo servicio, consultaron a la Gobernación Marítima y ésta, a su vez, a la Superioridad Marítima, la que contestó favorablemente sobre dicha solicitud.

Por otra parte, el implantar un servicio de botes automóviles en la bahía de este puerto, constituye un adelanto para la localidad.

Sabemos que muy pronto entrarán al tráfico marítimos varios otros botes como el que mencionamos, lo cual vendrá a facilitar enormemente el tráfico de pasajeros en la bahía.

Salvajismo.—Se dió cuenta al juzgado que fué enviada al Hospital del Salvador Ida Guerra Valencia, de 12 años de edad, con ambas piernas destrozadas a consecuencia de haber sido atropellada por el tren número 137 que viajaba al interior.

Según declaraciones de la muchacha un palanquero le arrojó un lazo, en circunstancia que se encontraba cerca de la línea, arrastrándola hacia las ruedas.

ACONCAGUA

San Felipe.—Un paseo desgraciado.—El Domingo último ocurrió en el río Perquilauquén, cerca del lugar denominado Ubicabén una horrible desgracia que costó la vida a dos niñas de ese lugarejo.

Desde varios días antes tenían proyectado ir a pasar una tarde a orillas del Perquilauquén, Margarita Muñoz, sus hijos Carlos y Cristobalino Avila, sus amigas y vecinas Margarita, Julia y Uberlinda Monroy.

Más tarde, se les ocurrió bañarse. Los jóvenes se fueron hacia otra parte del río, en tanto que la señora y dos niñas se echaban al agua.

Un rato después los jóvenes Avila corrían apresuradamente a salvar a su madre que pedía auxilio.

Las otras dos bañistas habían desaparecido. Posiblemente pisaron en algún hoyo y fueron arrastradas por la corriente.

Tarde ya, fueron encontrados los cadáveres de las dos ahogadas: Julia de 24 años y Uberlinda de 14 años de edad.

Tres hijos más, de golpe!—La esposa de don Máximo Nokel, de nacionalidad alemana, tuvo el Miércoles último, en el pueblo de Nogales, un alumbramiento extraordinario: tres niñitos vivos; de ellos, dos mujeres y un hombre.

COLCHAGUA

San Fernando.—Denuncio.—Un conocido caballero envió hace días a la sala de maternidad del Hospital a una de sus sirvientes.

Al ir a reclamarla después, las religiosas le respondieron que no sabían de ella ni de la guagua.

¿Qué ha ocurrido?

El caballero en cuestión culpa a las monjas del desaparecimiento de su sirviente.

CURICO

Juegos florales patrocinados por el Club de Tennis.—Se llama a los escritores nacionales a los Juegos Florales de Curicó, que se verificarán en esta ciudad el primer Domingo de Abril de 1918, de acuerdo con las siguientes bases:

Tema I.—Verso.— Premio único: $ 1,000.—Una poesía de género libre.

Tema II.—Prosa.— Premio único: $ 500.—Una comedia sobre asuntos nacionales.

Tema III.—Verso.—Premio único: $ 250.—Una poesía festiva.

1.o Los trabajos deben ser absolutamente inéditos, y para los temas I y III se recomienda la brevedad;

2.o Los trabajos se reciben desde esta fecha hasta el 1.o de Marzo de 1918;

3.o Los trabajos deberán enviarse al secretario de los juegos, don Benjamín Velasco Reyes, Curicó, casilla 960;

4.o Los trabajos deberán ser escritos a máquina, firmados con pseudónimo acompañándose bajo sobre cerrado el nombre del autor, el título del trabajo y el pseudónimo adoptado;

5.o El jurado que discernirá las recompensas se compondrá de tres reputados escritores nacionales, cuyos nombres se publicarán oportunamente;

6.o Los trabajos premiados de los temas I y III, serán leídos por sus autores o quienes los representen, en la celebración de los juegos;

7.o La Comisión de los juegos se reserva la facultad de hacer representar en Curicó la comedia premiada, a beneficio del Club de Tennis de Curicó, pagando a su autor, además de su recompensa, los derechos que le corresponden como tal;

8.o Los sobres de los trabajos no premiados se destruirán para el absoluto desconocimiento del nombre de los autores; y

9.o El poeta laureado en el tema I elegirá la Reina de los Juegos Florales de Curicó.

Reparaciones en el cuartel del Dragones.—Se autorizó la inversión de $ 10,000 para efectuar las reparaciones más urgentes en el cuartel del regimiento Dragones.

CONCEPCION

Campana caída.—A las 4 1|2 de la tarde de ayer se vino al suelo, a causa del viento y de tener podrida la base el poste que la sostenía, la campana de alarma de incendio que estaba en Maipú esquina de Angol.

Con este motivo se aglomeró una gran cantidad de gente.

No hubo desgracias personales que lamentar.

CAUTIN

Temuco.—Mitin indígena.—Damos a continuación las conclusiones del mitin celebrado últimamente por los indígenas de Loncoche.

1.o Exigir del Supremo Gobierno el cumplimiento estricto de la ley de 4 de Diciembre de 1866, o sea que el Gobierno ponga a disposición del digno Presidente de la Comisión Radicadora de Indígenas, los ingenieros necesarios para la radicación de 40 mil indígenas de dichas provincias, cuya comisión se encuentra sin ingenieros a pretexto de economía.

2.o Que la raza contempla con sentimiento ver como los poderes públicos, que deben velar por la salud pública, permitan a industriales sin conciencia envenenar a la raza con el nombre de vino, que atrofia el entendimiento de ella, y que debido a los componentes químicos destruye su salud y organismo, el que con el sembramiento de alcohol produce el embrutecimiento y aniquilamiento físico.

3.o Que la representación parlamentaria debe solicitar ante quien corresponda, que ninguna Municipalidad debe cobrar por contribución de haberes a indígenas que no estén en posesión del título de merced, contribución que las Municipalidades cobran en la actualidad y que el indígena no la paga, se le embarga sus pequeños intereses, exigiéndoles derechos subidos por los recaudadores.

4.o La creación de la Escuela Agrícola e Industrial para indígenas en Loncoche, o en subsidio asilo con la capacidad que sea necesaria.

5.o Que el Gobierno no debe poner en remate más suelos, mientras todos los indígenas no estén radicados en conformidad a la ley especial citada.

6.o Que la representación parlamentaria debe tener presente que el presidente de la Sociedad Mapuche de Protección Mutua de este departamento, defiende a los indígenas en todo sentido ante los Juzgados de Letras o donde sea necesario.—(Siguen las firmas).

VALDIVIA

La Unión.—Nuevo diario.—Mañana aparecerá en esta ciudad el nuevo diario "La Razón".

El crimen de La Centinela.—Hace dos o tres días fué aprehendido y conducido a esta ciudad un individuo llamado Juan Gutiérrez Arias, quien se dice es uno de los comprometidos en el horroroso crimen de La Centinela, en el que fué asesinado bárbaramente el sargento Pérez.

Hoy será puesto, con oficio cerrado, a disposición del Juzgado del crimen.

VIDA SOCIAL

Club de Señoras.— Esta tarde a las 6 se efectuará una conferencia de gran interés que a pedido del directorio del Club de Señoras vendrá desde Valparaíso a dar don Juan de Dios Vergara Salvá. Ella versará sobre las reformas razonables y oportunas que hoy pudieran introducirse en nuestra Legislación Civil para mejorar la condición de la mujer, y sobre las ventajas e inconvenientes de reconocerles derecho a sufragio.

El prestigio literario y moral del conferencista hace que se note verdadero interés en el mundo intelectual de ambos sexos, por asistir a esta velada de honor que preparan las damas del club.

Habrá números escogidos de música y de canto.

Además de las personas invitadas especialmente pueden asistir las que hubieran recibido invitación para reuniones anteriores.

Fiesta de la Flor.— Damos a continuación el resumen de las entradas y gastos de la última fiesta de la flor a beneficio de la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis.

Es como sigue:

Total recibido.	$ 13,458.05
Total gastado.	1,802.70
Saldo ingresado a fondos generales de la institución.	$ 11,655.35

Matrimonios.— Privadamente se efectuó el matrimonio de don Norberto Santander M. con la señorita Claudina López S.

Sirvieron de padrinos en la ceremonia religiosa don Matías López T. y la señora Isabel Saavedra de L.

Testigos en lo civil, don Germán Pozo G. y don José M. Espinosa.

Puso las bendiciones el presbítero don Clovis Montero.

En Nueva York.— Ha fijado su residencia en Nueva York don Arístides Salcedo Blumer, después de un largo viaje de estudio por América del Sur y los Estados Unidos.

—También ha llegado a Nueva York nuestro compatriota don Jorge Bañados, distinguido ingeniero que fijará su residencia en Boston, a donde ha sido enviado a especializar ciertos estudios por nuestro Gobierno.

En la diplomacia.— En el próximo mes de Enero se dirigirá a Montevideo, haciendo uso de licencia, el Encargado de Negocios del Uruguay, doctor Carrió acompañado de su esposa y familia.

—Desde anteayer se encuentra en esta el señor Nicolás Novoa Valdés secretario de nuestra Legación en Río de Janeiro.

En el Círculo Francés de Valparaíso.— Ante numerosa y distinguida concurrencia se inauguró anteayer en Valparaíso, en los salones del Círculo Francés la exposición de cuadros de la guerra a beneficio de los soldados ciegos.

Las obras presentadas causaron entre los asistentes muy buena impresión, lo que augura un espléndido éxito a este humanitario torneo de arte.

Funerales.— Ante numerosa concurrencia se efectuaron los funerales del distinguido joven don Francisco Staforelli.

El señor Staforelli pertenecía a una distinguida familia de Puerto Montt y desde hace 20 años servía en la administración pública, dejando en donde estuvo gratos recuerdos por su consagración al trabajo y por su rectitud de procedimientos.

Actualmente desempeñaba un puesto de responsabilidad en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago.

Al ser sepultados los restos el secretario de la Dirección, señor Arturo Gárfias S. A. despidió al compañero en un sentido discurso.

Entre la numerosa concurrencia se pudo notar a los señores Jorge Calvo Mackenna, Juan José Mira, Pío Puelma Besa, Secundino García Guzmán, Arturo Gárfias S. A., Rafael Lavín, José Dionisio Correa, Alberto Covarrubias P., José Manuel Eguiguren E., Carlos Llona Reyes, Manuel F. Fernández, Jorge Chadwick O., José López y López, Alberto Gárfias S. A., Silvestre Morales, Víctor Vergara, Carlos Baudran, J. Manuel León, Luis Puelma, R. Figueroa, Tomás Flanagán, Armando Silva, Eudocio González, Domingo Galdámez, T. Maquieira y muchos otros.

Residencia.— La familia Mujica Díaz de Bonilla ha fijado su residencia en la casa número 100 de la calle Carreras.

Nacimiento.— En San Bernardo ha venido al mundo María Raquel Rolandy Andreoli, hija de don Juan Rolandy y de la señora Celinda A. de Rolandy.

Enfermos.— En Valparaíso ha sido operado el niño Gerardo Pinto Riesco, hijo del intendente de la provincia señor Aníbal Pinto Cruz.

—La señorita Elisa Castro G. ha sido operada de apendicitis, en el Pensionado de San Borja, por el doctor Rodríguez Barros. Su estado es satisfactorio.

Viajeros.— Regresaron a Valparaíso los señores Erich Hufe y señora, F. C. Suvers, F. Brander y Carlos Fernández.

—Se encuentran en esta capital procedentes de Valparaíso y se hospedan en el Savoy Hotel las siguientes personas: Juan Watt, E. Philippe, Roberto Otaegui, B. Metzner, A. Howard, Bernardo Serrano, C. Ipson y señora y Eduardo Celery.

—Ayer se dirigieron a Valparaíso por el expreso de la tarde los señores José Ureta, general Bari, Salvador Zegers, Arturo Alemparte, Emilio Claro, C. Espinosa Jara.

—De Antofagasta llegó el señor Nemesio Vásquez.

—Al sur se dirigieron ayer tarde las siguientes personas: Francisco Urrejola, Pablo Ramírez, Luis Arriagada, Benjamín Errázuriz, E. Domínguez, Nolasco Cárdenas.

—Hoy se dirigirán a Valparaíso los señores Horacio Pinto Agüero, J. J. Manzano E., Carmela de Subercaseaux, Alberto Bascuñán, Ramón E. Santelices y familia.

—De Europa ha llegado a esta capital el señor Ernesto Correa Fontecilla.

—Por el vapor "Huasco" se dirigió a Iquique el señor Arturo Alessandri.

—De Valparaíso regresó el señor Eduardo Correa Ortúzar.

—Se encuentra en esta capital el señor Augusto Romero Aguirre.

—Han regresado de España la señora Rita L. de Talavera y la señorita Hortensia de la Cruz L.

—Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Nueva York el joven mejicano don Mariano Espejo.

—A Valparaíso ha partido el señor Alfredo Arancibia Nieto.

En el Instituto Inglés.— Presidida por el director del establecimiento Mr. Mac-Lean, se llevó a efecto ayer, a las 9 P. M., en el salón de conferencias del Instituto Inglés, una simpática fiesta con motivo de un concurso de recitación en castellano, y de la repartición del premio Cabanas, el cual se lo adjudicó el jurado al alumno Abraham Monje.

Entre la concurrencia notamos la presencia de la educacionista boliviana señorita Zoraida Albornoz, que se encuentra de paso en esta ciudad en comisión de su Gobierno para estudiar, tanto en Chile como en la Argentina, la organización de las escuelas normales de profesoras. El delegado del departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile, señor Jorge Meléndez al finalizar la fiesta, dirigió la palabra a los jóvenes alumnos haciendo entrega del premio al alumno premiado por su poesía Serenata de Schubert.

Todos los números del programa merecieron nutridos aplausos del auditorio.

REGLAMENTO DE ADUANAS

Petición al Gobierno

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, ha enviado una nota al Ministro de Hacienda en la que le manifiesta que varios industriales y comerciantes, miembros de la institución, han formulado quejas por exigírseles en Aduana la presentación del manifiesto consular original para el retiro de sus mercaderías, en conformidad a lo dispuesto en el artículo número 111 del Reglamento de la ley consular, que dice: "en los casos en que el Cónsul tuviere que legalizar varios ejemplares de un documento requerido por las aduanas de la República, colocará las estampillas en uno de ellos en que se estampará la palabra "original", el cual se presentará a la Aduana respectiva, so pena de considerarse dicho documento como no visado, y autorizará los otros con el sello del consulado".

Esta disposición estaría bien, talvez, en tiempos normales en que las comunicaciones son rápidas y relativamente seguras, lo que hace aceptable la práctica comercial de que los manifiestos originales y duplicados se reciban por separado y por distintas vías, como ser, por cordillera y por el Estrecho, o en el vapor siguiente.

Pero actualmente, en que las dos terceras partes del mundo están en guerra y por este motivo las comunicaciones son tardías e inseguras, sucede con frecuencia que, ya sea por deficiencia del servicio de control militar en las zonas de guerra, o por hundimiento de naves u otras causas, rara vez se reciben oportunamente los manifiestos originales y duplicados, pues casi siempre hay extravíos de unos u otros, lo que ocasiona, como es de suponerlo, perjuicios y molestias de todo orden a nuestros industriales que tienen que proveerse de materiales en el extranjero.

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, haciéndose eco de estas quejas, las que estima justas y atendibles, solicita del Gobierno en su nota que, si lo tiene a bien, se sirva modificar, siquiera por el tiempo que dure la guerra, el artículo número 111 del reglamento citado, en el sentido de que los interesados puedan retirar de las aduanas de la República a la presentación, indistintamente, del original del manifiesto consular o de su duplicado exigiéndose en este último los timbres o sellos de control del consulado respectivo y además, la declaración expresa de que el interesado ha pagado los derechos correspondientes.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Planta de empleados

La Comisión de Obras Públicas de la Cámara ha tomado en consideración el mensaje del Presidente de la República, de fecha 14 de Julio último, que propone un proyecto de ley para fijar la planta y sueldos de la Dirección de Obras Públicas.

Es indiscutible la necesidad que hay de fijar por medio de una ley la planta de empleados de una oficina de fiscalización tan importante como la de que se trata. Aún cuando la Comisión opina que es indispensable proceder a la reorganización de dicha oficina en la forma propuesta en el proyecto que está en tabla, se tropieza con inconvenientes de diverso orden que seguramente demorarán la realización de este propósito.

Por estas consideraciones, la Comisión en referencia ha presentado un proyecto de ley para que, hasta mientras se dicta la ley de reorganización de la Dirección General de Obras Públicas, la planta y sueldos del personal de esta oficina serán los fijados en la partida 7.a del Presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas para 1917."

ESCUELAS NOCTURNAS ANEXAS A LAS COMISARIAS DE SANTIAGO

El personal docente que atiende estas escuelas ha sido citado para hoy Sábado, a las 4 P. M. en los altos de la Prefectura, con el objeto de estudiar las condiciones económicas en que quedaría el próximo año.

Se nos encarece recomendar la puntual asistencia.

Consejo de Estado

La sesión de ayer. — Proyectos aprobados

Ayer en la tarde celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores: Balmaceda, Bari, Fóster R., Lazcano, Pérez S., Rodríguez, Varas, Villalobos y Zegers.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las solicitudes: una de don Germán Riesco, en que pide al Consejo que reconsidere su acuerdo de fecha 5 del presente, para que se conceda personalidad jurídica al Club Social y Centro Recreativo El Progreso de Chagres; y otra de don Onofre 2.o Concha, en que pide que se mantenga el referido acuerdo. El Consejo acordó enviar en informe estas solicitudes con los antecedentes respectivos del intendente de Aconcagua.

Prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza al Presidente de la República para invertir la cantidad de $ 50,000 para atender a los trabajos preparatorios del arrendamiento en subasta pública de terrenos magallánicos;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de $ 14,120, en pago de los empleados subalternos del Desinfectorio Público de Santiago;

El que dispone que se agregue al territorio municipal de Antofagasta, el de la comuna de Caracoles. La Municipalidad de Antofagasta destinará anualmente 120,000 pesos para el sostenimiento del hospital de esa ciudad, y destinará, además, en sus presupuestos anuales, la cantidad necesaria para atender a los servicios de las poblaciones de Caracoles y Sierra Gorda.

El que autoriza a la Municipalidad de Iquique para invertir 50,000 pesos en los gastos de traslación e instalación de la Corte de Tacna en la ciudad de Iquique;

El que concede $ 20,000 para compra de libretas y sóbres de telegramas;

El que modifica diversos artículos de la Constitución Política del Estado, relacionados con la elección de Presidente de la República;

El que declara de utilidad pública una faja de terreno para la apertura de un camino entre San Gregorio y la estación de Ñiquen, en Ñuble.

El que agrega un inciso al artículo 52 de la ley número 2846 de 26 de Enero de 1914, sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado, que se refiere al transporte de los empleados y reos de las prisiones;

El que se refiere a los recibos que otorguen los tesoreros municipales para el cobro de las contribuciones;

El que concede, por gracia, al secretario de la Cámara de Senadores, don Daniel Valenzuela Pérez, el derecho a jubilar con una pensión equivalente al sueldo íntegro;

El que autoriza la inversión de 640,000 pesos en atender hasta fines del presente año la alimentación de conscriptos remisos;

Prestó su acuerdo para que se sometan a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que autoriza la inversión, mientras se aprueba el presupuesto para 1918, de $ 100,000 en la reparación y conservación de puentes carreteros; hasta la de 400,000 pesos en la reparación de caminos públicos; hasta la de $ 200,000 en las reparaciones urgentes de edificios públicos, y hasta la de 30,000 pesos en el mejoramiento de las vías fluviales;

El que dispone que los Ferrocarriles del Estado, permitirán el arrastre con los trenes de la Empresa, libre de todo pago, del coche-museo de la Dirección General de los Servicios Agrícolas;

El proyecto de presupuesto general de entradas y gastos de los Ferrocarriles del Estado;

El que concede un suplemento de $ 20,000 al ítem 2102 de la partida 20 del presupuesto de Instrucción Pública;

El que da 17,218 pesos de suplementos al presupuesto de Hacienda;

El que concede un suplemento de $ 50,000 al ítem 1718 del presupuesto de Instrucción Pública;

El que autoriza la inversión de 50,000 pesos en los gastos de instalación de escuelas creadas en el presente año y en el pago del personal nombrado para servirlas.

Prestó también su acuerdo para que se incluyan en la convocatoria al Congreso los siguientes asuntos:

El proyecto que autoriza la erección en Osorno de un monumento a la memoria del comandante Eleuterio Ramírez;

El que concede al Cuerpo de Bomberos de Santiago, el uso y usufructo del terreno en que está edificado el 2.o cuartel de este Cuerpo;

El proyecto sobre cesión a la Junta de Beneficencia de Concepción del terreno en que se edifica el manicomio Avello;

El proyecto que libra de derechos de internación las lonas, las pieles y crin, que entren por los boquetes cordilleranos de Ñuble al sur;

El proyecto que autoriza el pago de los certificados salitreros, emitidos por el Gobierno del Perú, en representación del precio de venta de la salitrera Unión del Toco;

El proyecto relativo a la centralización de la venta del salitre;

El relativo a la censura en la exhibición de películas cinematográficas, presentado por el congresal don Samuel Claro Lastarria;

El que autoriza la enajenación de los terrenos fiscales anexos al Liceo de Hombres de Temuco, y para adquirir una propiedad con el producto de su venta;

El que modifica la ley de caminos de 17 de Diciembre de 1842;

Los proyectos sobre reorganización de la Dirección General de Obras Públicas, y sobre caducidad de las peticiones mineras;

El que crea en el Ministerio de Industria y Obras Públicas una Oficina del Trabajo;

El proyecto que autoriza al Presidente de la República para pagar con él la moción de origen de la Cámara de Diputados, sobre cobro de derechos arancelarios por los relatores y secretarios de las Cortes de Apelaciones;

El que autoriza la inversión de 10 millones de pesos en la edificación de locales destinados a los establecimientos de instrucción superior, secundaria y especial, en sitios de propiedad del Estado;

El que autoriza la inversión de $ 2.500,000 en la terminación del edificio destinado al funcionamiento de las escuelas de Ingeniería y Arquitectura;

El que dispone que durante todo el año de 1918, los conscriptos del Ejército y de la Armada gozarán solamente del sueldo de 180 pesos anuales.

El Consejo acordó devolver los antecedentes de la consulta hecha por el juez y gobernador de Arica, referente a cuál de estas autoridades dependen los reos relegados por no ser ésta cuestión de competencia.

Prestó además, su acuerdo para que se apruebe la Ordenanza General sobre calderos, máquinas a vapor, motores de combustión y máquinas de establecimientos industriales para la ciudad de Valparaíso.

Prestó también su acuerdo para que se apruebe el nuevo trazado de la Avenida San Agustín, de Valparaíso.

Por último, prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos de las instituciones denominadas: Club La Juventud Liberal Democrática José Manuel Balmaceda, de La Serena; Sociedad de Beneficencia de Señoras, de San Fernando; Sociedad de Beneficencia de San Vicente de Paul, de San Fernando; Unión de Obreros de Rancagua; Sociedad Teuto-Chilena de Educación, de Santiago; Estado Alto de Jahuel, de Maipo; Asociación Canal de El Melado, de Linares; Fundación Belisario Torres, de Santiago, y para que se aprueben las reformas de estatutos del Círculo Italiano de Valparaíso; Liga Protectora, de Valparaíso; Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile, de Santiago.

Acordó devolver al Ministerio de Justicia el expediente de personalidad jurídica del canal Comunidad de Comalle.

Acordó, también, poner en conocimiento de los interesados la vista del fiscal, recaída en la solicitud de personalidad jurídica del Centro Español de Los Andes.

EN LA ASISTENCIA PUBLICA

La atención de los enfermos

En la madrugada de hoy estuvo en nuestra imprenta el señor Enrique Vigneaux Montt, y nos expuso que obligado por un fuerte dolor de muelas se había trasladado a la Asistencia Pública cerca de las doce de la noche, con el objeto de que se le pusiera una inyección de cocaina o de otro calmante cualquiera.

En la Asistencia, según el señor Vigneaux, se le mantuvo cerca de media hora en una antesala, respondiéndosele después por el mismo empleado del establecimiento que allí lo había hecho aguardar, que no podía ser atendido por el médico por encontrarse éste ocupado, y que era preferible que pasara mañana, es decir hoy, a la Escuela Dental.

El señor Vigneaux Montt, extrañado profundamente de la forma cómo se atiende a los enfermos en la Asistencia pública, ha estado a formularnos el reclamo respectivo, agregándonos que hoy se acercará al Administrador del establecimiento con este mismo objeto.

PROVISION DE CONSULADOS Y CONSULADOS VACANTES

El Ministerio de Relaciones ha nombrado cónsul general de Chile en Panamá y zona del Canal al señor Francisco Echaurren Orrego.

—Cónsul particular honorario de Chile en Boston, al señor Eulogio Rojas Mery.

—Cónsul de profesión de Chile en Paita (Perú), al señor Edgardo Rojas Huneeus, por renuncia de don Ismael Poblete.

—Cónsul particular honorario de Chile en Madras de la India Inglesa, al señor Ismael Valdés Alfonso.

—Se decretó también la vacancia de los siguientes Consulados:

Consulados particulares honorarios en Potosí (Bolivia); en Habana (Cuba); en Hannover (Alemania); en Trieste (Austria - Hungría); y en Swansea y Southampton (Gran Bretaña).

—Se han suprimido del mismo modo los siguientes Consulados particulares honorarios:

En Argentina: los de Buenos Aires y San Martín (provincia de Buenos Aires);

En Bolivia: el de Río Mulato;

En Costa Rica: el de San José;

Y en Estados Unidos: los de Ann Arbor, Weseley, Hills y Bangoor.

Sociedad Nacional de Minería

La última sesión de directorio

Presidido por el señor José Luis Lecaros y con asistencia de los señores Joaquín N. Pinto, Javier Gandarillas, Carlos Malsch, Bertoldo Koertin y el secretario señor Osvaldo Martínez C., celebró ayer sesión ordinaria el directorio de la Sociedad de Minería.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o De una carta del sub-gerente de la Braden Copper Co., señor Ross Earle Douglass, haciendo entrega de una pequeña máquina para experimentos de flotación por aceite que el señor gerente general de la compañía, señor S. S. Sorensen, obsequia a la Sociedad de Minería.

Dijo el secretario que esta máquina permitirá hacer experimentos para el público de todos aquellos minerales que se desee saber sin son aptos para este sistema de concentración, aprovechando entre tanto los servicios del ingeniero americano señor A. H. Lawrence, técnico muy competente en este ramo y que se ofrece gustoso para poner al corriente a quien lo desee.

Se acordó pasar a la compañía una nota de agradecimiento y facultar al secretario para que invierta los fondos necesarios para instalar la máquina.

2.o De una nota-circular del diario "La Nación", solicitando el envío de algunas publicaciones.

Se acordó acceder y enviarle oportunamente el Boletín.

3.o De una nota del Cónsul General de Chile en Filadelfia, trascrita por el Ministerio de Industria, solicitando la cooperación de la Sociedad para instalar en esa ciudad un muestrario de productos nacionales, entre los cuales se consultarían de preferencia muestras minerales.

Manifestó el secretario que ya en numerosas ocasiones se había hecho la misma petición por diversos consulados, informándose siempre al Ministerio que la Sociedad se ocupará gustosa en esta forma de propaganda siempre que se le den los fondos del caso, pues por el contrario su presupuesto se ha ido de año en año reduciendo.

Se acordó contestar en este mismo sentido, haciendo un cálculo aproximado de la cantidad que se necesitaría.

4.o Con referencia a la renuncia que presentó en la última sesión el señor Cesáreo Aguirre de su cargo de miembro del Directorio y que se dejó pendiente, se acordó por unanimidad, atendiendo a los merecimientos y servicios prestados durante largos años a la Sociedad por el señor Aguirre, designarlo miembro honorario de la Sociedad, pasándole una nota en este sentido.

5.o El señor Koerting manifestó enseguida que desde este año se ha resuelto distribuir los alumnos del curso de minas en las diversas faenas principales de la República durante los dos meses de Enero y Febrero, a fin de que puedan llevar a cabo prácticamente algunos trabajos que sólo en esta forma pueden apreciarse debidamente.

Dijo que con este fin había encontrado toda clase de facilidades en las faenas metalúrgicas pero que respecto del carbón no podía decir lo mismo y solicitaba del directorio su apoyo para obtener el permiso necesario de las compañías de Lota y de Curanilahue.

El señor Lecaros considera muy importante el procedimiento que con sus alumnos va a implantar el señor Koerting y estima que las compañías no podrán poner inconvenientes siempre que los trabajos que los alumnos desarrollen no envuelvan algún perjuicio para sus intereses.

El señor Koerting manifestó que se pondría en todo caso de acuerdo con los administradores respectivos, pero que tratándose de alumnos que están todavía formando sus conocimientos en la Universidad, nadie podía temer nada de ellos.

Hubo unanimidad en apoyar al señor Koerting y se acordó pedir a los presidentes de las compañías mencionadas que se dignen permitir la estada de algunos alumnos (2 o 4) en las labores obreras de la compañías durante los meses de Enero y Febrero, dispensándoles las facilidades y comodidades que les corresponde como futuros profesionales.

6.o A continuación el secretario se refirió extensamente a las últimas incidencias ocurridas en la zona petrolífera y recordó que el directorio viene pidiendo al Supremo Gobierno desde el año 1911 la intervención directa del Estado en los conocimientos y estudios, como único medio de desarrollar un plan económico y con sujeción a los métodos técnicos del caso y evitar que los capitales grandes y pequeños que se han prestado para estas exploraciones no vean nunca el logro de sus deseos.

Dijo que el geólogo Dr. J. Felsch tiene presentado desde hace tiempo al Ministerio de Industria un proyecto de Reglamentación de Sondajes en la zona petrolífera que seguramente habría evitado lo ocurrido a la Compañía Patagonia.

Recordó que durante los días en que comenzó a salir el petróleo oyó hacer mucho hincapié en los telegramas del señor Gobernador de Magallanes, caballero que no siendo técnico pudo muy bien ser engañado y que sin embargo tenía la palabra oficial del Gobierno. Afortunadamente el fraude fué tan burdo que el propio señor Gobernador logró evitar mayor perjuicio.

Todo esto hace pensar que las medidas tantas veces propuestas por la Sociedad y sintetizadas en la reglamentación proyectada por el señor Felsch se hacen indispensables y así las autoridades de Magallanes estarán asesoradas por el personal técnico necesario para resolver los problemas que se presenten.

Termina el secretario pidiendo el envío de una nota al Ministerio de Industria que resuma las medidas propuestas por la Sociedad y haciendo ver la urgencia que hay en implantarlas.

INFORME IMPORTANTE

El Ministerio de Industria ha hecho imprimir un interesante informe que el ex-geólogo de la Dirección de Obras Públicas ha presentado al Gobierno, en cumplimiento de la comisión ad-honorem que le encomendó el ex-Ministro de Industria, don Ramón León Luco.

El informe versa sobre la "Importancia de la Hidrometalurgia en la provincia de Antofagasta". Consta de 130 páginas y un plano de horno eléctrico en uso en Chuquicamata. A juicio de un distinguido ingeniero, esta obra es lo más completo que se ha escrito en Chile sobre hidrometalurgia.

CLAUSTRO PLENO UNIVERSITARIO

El 8 del presente mes se reunirá el Claustro Pleno Universitario para elegir reemplazante al señor don Gaspar Toro, miembro del Consejo de Instrucción, que ha presentado su renuncia.

Con este motivo, el señor don Samuel Lillo, dirige por intermedio nuestro a sus colegas y amigos, la siguiente carta:

"Distinguidos colegas y amigos: Cuando ustedes me hablaron de que mi modesta persona tenía aceptación en el profesorado para ocupar un puesto de consejero de Instrucción Pública, yo acogí agradecido tal distinción, sobre la base de que iría en representación de los profesores titulados en el Instituto Pedagógico, que hasta ahora no han ocupado un asiento en el referido Consejo.

Aunque son muchas y valiosas las adhesiones que directamente y por conducto de ustedes he recibido, creo que no tendré, el día de la elección en el Claustro Pleno, la representación de todos los profesores titulados en el Instituto Pedagógico; de modo que, aún cuando salga elegido, faltará la base que yo tuve en cuenta al prestar mi nombre para la realización de ese deseo de los profesores.

Esta circunstancia me obliga a declinar el alto honor que ustedes quisieron hacerme, rogándoles que se dignen aceptar la expresión de mi reconocimiento y hacerlo presente a los que nos han acompañado.

Saluda a ustedes afectuosamen-

RECREOS INFANTILES DOMINICALES

Mañana Domingo se celebrarán nuevamente estos recreos en la comuna Providencia. El comité trabaja con todo empeño para darle el mayor brillo posible. Al efecto, ha dirigido una circular a prestigiosos vecinos del barrio, invitándolos a presenciar estas fiestas educativas para el pueblo y solicitando su ayuda para el mejor éxito de ellas.

En los recreos del Domingo pasado tuvimos la satisfacción de presenciar una nota altamente simpática: uno de los niños, que había asistido a la fiesta anterior, obsequió un cajón de nísperos. El nombre del niño es Herberto Hidalgo Zamora.

Como siempre, estos recreos tienen lugar a las 2 1|2 P. M. en la quinta del señor Juan A. Alvarado, entrando por Montolín.

BIBLIOTECA NACIONAL

Incremento de Bibliotecas Públicas

El señor Carlos Silva Cruz ha enviado a los señores intendentes y gobernadores la siguiente circular sobre el servicio de canje y adquisición de obras de la Biblioteca Nacional:

"Santiago, 25 de Noviembre de 1917.—Muy señor mío:

Desde hace algún tiempo, la Dirección de la Biblioteca se halla empeñada en dar la mayor amplitud posible a sus servicios de informaciones, canje y préstamos de obras concernientes a todas las ramas del saber, especialmente a las que puedan estimular al desarrollo de las industrias. Consecuente con este propósito ha hecho imprimir la lista, que le acompaño, de las obras que constituyen su fondo de canje, a fin de que las autoridades provinciales y departamentales puedan elegir de ellas las obras que estimen de utilidad para las Bibliotecas Públicas, ya existentes en sus respectivas localidades o para servir de base a las que se desee formar.

La lista de obras que le acompaño y que por ahora es casi entera de publicaciones oficiales, se irá enriqueciendo y acrecentando con los libros que, en pequeñas o grandes partidas, por tenerlos repetidos o por estimar que con ello hacen una obra patriótica, donan y es de esperar que sigan donando algunas personas a esta Biblioteca. Si el número de estas donaciones aumentara en la proporción que auguran las hasta aquí hechas y que constan del Libro de Honor en que se inscriben los nombres de los donantes y que la Biblioteca mantiene abierto, a la vista del público, ellas contribuirán eficazmente a la información o incremento de las Bibliotecas provinciales.

Esta Biblioteca ofrece también sus servicios para el encargo a Europa y América de conjunto de libros destinados a esas mismas Bibliotecas, y recomienda por su bondad y bajo precio la adquisición de los Manuales Araluce, Romo, Soler y Carnier, todos en castellano y relativos a las industrias modernas. Ellos constituyen una excelente base para la formación de una Biblioteca Popular. Con este mismo objeto me permito recomendar a usted el Manual Bibliotecario de Arnim Graesel, traducido por Ignacio Silva, en el cual encontrará usted las indicaciones para la organización y servicio de las Bibliotecas. Si ellas no fueran suficientes, usted podría dirigirse a la Sección Catalogación de este establecimiento, la que atenderá todas las consultas que tenga a bien hacerle sobre este servicio.

Sírvase, pues, señor Intendente, pasar la lista que le acompaño a la institución que usted considere en actitud de aprovechar los libros en ella enumerados para el objeto a que me he referido al principio de esta comunicación o sea para incrementar las bibliotecas que ya existen en esa localidad o para servir de base a las que se necesite formar como se ha hecho ya, en la Biblioteca Popular de Talca, Biblioteca Popular de Traiguén, Instituto Comercial de Coquimbo, Biblioteca de la Sección Experimental de Higiene Militar, Biblioteca del Liceo de Talca, Biblioteca del Mineral del Teniente, Biblioteca del Liceo de Curicó, Biblioteca de la Escuela Normal de Preceptores de Mariluán, Biblioteca del Liceo de Niñas de Victoria, Biblioteca del Liceo de Hombres de Angol, Biblioteca de la Municipalidad de Bulnes, Biblioteca de la Municipalidad de Puerto Saavedra y en la Biblioteca de la Escuela Superior de Niñas de Yungay.

La Biblioteca de mi cargo, como institución nacional, llamada a incrementar la cultura en toda la República, estimulando la formación de Bibliotecas Públicas tan íntimamente relacionadas con el desarrollo intelectual, moral y material del país, cumple un verdadero deber ofreciendo sus servicios en este sentido, por el intermedio de U. S. a la provincia de su mando; y espera que U. S. aceptará estos servicios y contribuirá así a la obra de interés público en que este establecimiento se encuentra empeñado.

Dios guarde a U. S.—(Firmado): Carlos Silva Cruz".

te. — Samuel Lillo".

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

En la tarde de ayer se reunieron en la Intendencia los señores Alfredo Barros Errázuriz, Francisco Celis, Augusto Magnere, Jorge Valdivieso Blanco y Ramón Herrera Lira, y los regidores de la Municipalidad de Providencia, señores: Atria, Vicuña, González, Salinas y Cristi, a fin de ver modo de llegar a un acuerdo que permita evitar en lo posible las dificultades presentadas entre los miembros de la corporación edilicia de la comuna.

Se propusieron los siguientes acuerdos, que no fueron aceptados, según se nos informa, por los señores Vicuña, González y Salinas, al tiempo de firmar el acta respectiva.

1.o Someter todas las cuestiones judiciales pendientes sobre exclusiones e inclusiones de municipales de Providencia, al arbitraje de don Miguel Luis Valdés, y si éste no aceptare, al de don José Bernales;

2.o Celebrar sesión ordinaria de la Municipalidad de Providencia, el Jueves 6 de Diciembre próximo, a las 9 y media de la mañana, presidida por el subdelegado don Carlos Larraín Claro, a fin de aprobar las bases para pedir propuestas públicas para la pavimentación de la Avenida Providencia, y para tomar los acuerdos relativos a la petición de propuestas y la fecha de su apertura, etc.;

3.o Que por imposibilidad de los tres alcaldes, se haga cargo provisoriamente, de la Alcaldía desde el día de mañana, el señor don Ricardo Lyon, en su carácter de primer regidor, debiendo continuar en dicho cargo hasta que se produzca el fallo del árbitro;

4.o Producido el fallo del árbitro, se procederá a elegir como primer alcalde al señor don Ricardo Lyon, al cual se comprometen los municipales a mantener en todo caso en sus funciones hasta la terminación del actual período.

ADUANA DE VALPARAISO

Se concedió la jubilación al señor José Benedicto Valenzuela Basterrica, alcaide de la Aduana de Valparaíso.

—Se aceptó la renuncia de agente autorizado para el despacho de mercaderías en la Aduana de Valparaíso, don Mario Vial.

—Fué separado de su puesto el guarda de la Aduana de Caldera don Francisco Ortiz.

CASA DE MONEDA

Vista 2.o de la Oficina de Fielatgo de la Casa de Moneda, ha sido nombrado el señor Carlos Cambio, por renuncia de don Máximo Jara.

EL FRAUDE DEL PETROLEO

El Juez senor de la Barra se declara competente.

Comunica esta resolución por radiograma al Juez de Punta Arenas

Traslación de los reos allí existentes a esta capital.--Diaz Vial persiste en su negativa.--Continúa en incomunicación

A pesar del celo gastado por el juez señor Franklin de la Barra, aún no se logra desenredar totalmente la hábil trama hurdida para efectuar el fraude de las acciones petrolíferas de La Patagonia Consolidada.

El juez se ocupó ayer de este asunto desde las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.

El señor de la Barra se declara competente

El señor de la Barra, en un auto fundado, se ha declarado único juez competente para conocer de este proceso.

Esta determinación se la comunicó por radiograma a su colega de Magallanes, señor Cerveró, a quien le pidió el envío de los antecedentes acumulados allí y la pronta traslación a esta capital de los sondeadores Williams y Sinclair.

Según se nos ha informado, estos reos serán embarcados en Punta Arenas el 10 de Diciembre, para llegar a Valparaíso el 17 del mismo mes.

Se cree que con la medida adoptada por el señor de la Barra, se acelerará considerablemente la marcha de las investigaciones.

Díaz Vial persiste en su negativa

Don Carlos Díaz Vial fué sometido ayer a un serio y detenido interrogatorio sobre diversos documentos que rolan en los autos y que lo comprometen en forma seria.

Como en las audiencias anteriores, el reo se mantuvo en una firme negativa.

Cerca de las ocho de la noche, Díaz Vial fué careado con Brown, diligencia que tampoco dió grandes luces debido a la actitud de reserva adoptada por el primero.

Terminado el careo, Díaz Vial fué llevado a su celda, siempre en calidad de incomunicado.

Tagle Montt prueba su buena conducta

La defensa del joven Tagle Montt rindió información de testigos con el objeto de probar la buena conducta anterior de su patrocinado.

Se nos dice que pronto se pedirá la libertad bajo fianza del reo indicado.

Honorario de los peritos

Los peritos señores Thumm y Antolisei cobraron ayer dos mil pesos de honorario cada uno.

El juez confirió traslado por tres días a la Municipalidad.

El señor Irarrázaval en el juzgado

Ayer estuvo en el juzgado el presidente de la Patagonia Consolidada, señor Miguel Luis Irarrázaval S.

Otras noticias

Aunque hemos tenido a nuestros lectores al tanto de cuanto detalle interesante formó la enmarañada trama constitutiva del fraude de las petrolíferas de Patagonia, quedan todavía algunos de no menos importancia conocidos recién con la llegada del correo de Punta Arenas.

Llegada del petróleo

El 22 de Octubre, el agente aduanero señor José Manuel Vega, tramitaba en Punta Arenas la póliza de los 44 cajones de "remedio para la sarna de oveja", remitidos desde Valparaíso por el vapor "Magallanes", y consignados a un señor H. J. Goddofrey.

Entregada la mercadería, que no era por cierto remedio para ovejas, fué transportada por los carreteros Torres y Gil a una casita que queda a unos 20 minutos de la sonda, en donde la recibió un trabajador, cuyo paradero se ignora, el cual pagó 40 pesos a los carretoneros.

Desde aquí habrían sido llevados de a pequeñas partidas hasta la sonda, en donde los vaciaron en igual forma trabajadores de la labor.

En el domicilio de los sondeadores

Una vez apresados Sinclair y Williams, las autoridades judiciales de Punta Arenas procedieron a efectuar un minucioso registro en el domicilio de los detenidos.

Siguiendo los datos suministrados por los mismos reos, se procedió a levantar las alfombras y encerados de la pieza de Williams, encontrándose en el entablado aberturas por las cuales fueron echadas, bajo el piso, las latas de aceite recibido de Valparaíso.

Había muchas vacías, y también numerosas llenas.

De todas las especies se tomó debido inventario.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Conferencia del profesor señor Carlos Munro Stronge sobre "La Universidad de Seattle en el Estado de Washington"

El profesor norte-americano señor Carlos Munro Stronge dió anoche, en el salón de honor de la Universidad de Chile, en la velada de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, una importante conferencia sobre la fundación, desarrollo y prosperidad de la Universidad de Seattle del Estado de Washington, disertación en la que dió a conocer también la similitud que hay entre aquel centro científico y nuestra Universidad.

El numeroso público asistente aplaudió con insistencia al distinguido pedagogo.

Otros números de la velada fueron las ejecuciones al piano por la Sta. María Cristina Riveros, y una declamación por la señorita Ernestina Córdova, ambas de muy agrado del público.

Antes de darse por término a la velada, el presidente de la Extensión Universitaria señor Dávila, agradeció la conferencia del señor Munro Stronge, a quien pidió que a su regreso a Estados Unidos hiciera propaganda porque vinieran a arraigarse a Chile capitales norteamericanos.

Damos en seguida un resumen de la conferencia del señor Munro Stronge:

En los Estados Unidos hay tres clases de Universidades: la del Estado, las particulares y las religiosas. Las Universidades que designo como independientes se costean con dineros cedidos por particulares. No las priva de este carácter el hecho de que algunas veces reciban también subsidios del Estado. Acaso pertenecen a esta clase de Universidades la mayoría de las de Estados Unidos, entre las cuales figuran las tan acreditadas de Harward, Yale y Chicago. Las Universidades religiosas son establecidas por los que profesan religión determinada, pero esto no quiere decir que los alumnos de esas Universidades tengan necesariamente que profesar esa religión ni que ellas hayan sido fundadas con abierta propaganda religiosa. Por fortuna en aquel país las religiones viven sin mirarse unas a otras con recelo. En la educación se interesan todos los americanos y en esta obra patriótica colaboran también las religiones, contribuyendo generosamente a la obra de las Universidades. No hay entre ellas más que la emulación. Las Universidades de los Estados no son Universidades oficiales a la manera de la vuestra, sino algo muy diferente. Para explicarlo mejor, me referiré especialmente a la Universidad de Washington, que pertenece a este tipo.

Esta Universidad ocupa una gran extensión de terreno, situado en la vecindad de la población. Comenzó la de Washington cuando Seattle era una aldea y el Estado un territorio; tenía al principio nada más que 5 hectáreas y un solo edificio; pero en 1897 cuando se hicieron los grandes descubrimientos de oro en Alaska, la ciudad de Seattle adquirió un desarrollo maravilloso y de 25,000 habitantes que tenía subió ahora a 350,000. Seattle es ahora un punto de salida para Alaska. La Universidad se hizo estrecha con esto y la legislatura le cedió otro campo más distante del centro y de una extensión de 140 hectáreas.

Los edificios que hoy tiene la Universidad de Washington son 28 más o menos, pero al lado de ella se han levantado los de instituciones que la auxilian, como ser: el edificio de la Asociación de jóvenes cristianos, los de las fraternidades, Boarding houses (casas de familia), etc. Esta pequeña ciudad está fuera del campo oficialmente universitario, pero depende y colabora indirectamente a la acción de la Universidad. Es una pequeña ciudad universitaria que en cierto modo tiene la fisonomía que es propia a las ciudades de este género.

En Estados Unidos tenemos primeramente escuelas elementales con 8 años de estudios. En seguida vienen las High-schools con 4 y de allí se ingresa a la Universidad en donde se cursan 4 años antes de graduarse de bachiller.

Como se ve, nuestro régimen es diverso al de aquí. Nuestros bachilleres han tenido 16 años de estudios antes de graduarse y 4 han pasado ya en la Universidad. En la Universidad de Washington se matricularon el año pasado 3,600 alumnos en el período regular y 1,300 más en el de verano. De estos alumnos, casi la mitad son señoritas. Ahora, con motivo de la guerra, el porcentaje en favor del elemento femenino es mucho más importante en el cuerpo docente; las damas están muy dignamente representadas. El aspecto de la Universidad seguramente llamaría la atención de los estudiantes latino-americanos. Nosotros estamos desde muy temprano acostumbrados a la co-educación, encontramos que es muy buena base de la educación moral el que nuestros niños aprendan desde temprano a respetar a la hermosa mitad del género humano, que todos sabemos considerar cuando recordamos que a ella pertenecen nuestras madres.

Los estudiantes pobres de la Universidad necesitan trabajar para vivir y encuentran allí listas de las ocupaciones disponibles que hay y que son compatibles con las obligaciones estudiantiles. El carácter de este trabajo no es por cierto aquel a que están acostumbrados los estudiantes de derecho en Chile. No son empleados en las oficinas de Gobierno, ni de escribientes en el estudio de un abogado. Son oficios manuales muy modestos, como por ejemplo, sacudir alfombras, limpiar cristales, atender los hornos de calefacción y sólo algunas veces algunos trabajos menos duros como servir en los almacenes de música para tocar a los compradores las piezas de música que desean adquirir, o amenizar la exhibición de películas en los biógrafos con un poco de música, acomodadores en los teatros, etc. Para las niñas existen plazas de institutrices o señoritas de compañía, etc. Muchas veces los estudiantes encuentran trabajo en casa de los mismos profesores y aún del presidente de la Universidad. Por ejemplo, uno de los estudiantes de ingeniería que conozco hizo sus estudios sirviendo de chauffeur al Rector anterior. Nadie se avergüenza por esta clase de trabajos y no existe distancia alguna entre los que sirven y los que son servidos. En las fiestas sociales de la Universidad en manera alguna se consideraría molesta la familia del presidente de la Universidad porque alternara en ellas con su propio chauffeur, allí estudiante y dentro de poco tal vez ingeniero.

Los deportes tienen siempre en nuestras Universidades una importancia considerable. La sentencia "mens sana in corpore sano" no es una frase sin sentido, sino una verdad positiva.

El aspecto del paisaje en la Universidad de Washington es encantador, está situado su campo entre el Puget, un enorme seno como el de Reloncaví. Generalmente de los que aquí van a los Estados Unidos se sienten principalmente atraídos por el renombre de las grandes Universidades del Este y sobre todo de la de Harward y Yale. Si pretendéis amenguar el mérito de estos grandes centros, yo creo que los chilenos, que son como nosotros, hombres del oeste, deberían frecuentar de preferencia Universidades en que se diluciden problemas que también existen aquí. Nuestra escuela de selvicultura debe recordarse muy especialmente al estudio de los que se empeñan en formar la Universidad de Concepción. El desarrollo alcanzado por el este de los Estados Unidos, hace sus instituciones muy diversas de las de aquí. Mientras tanto nosotros en el oeste vivimos en mi país menos desarrollados, donde no hay todavía riquezas, donde es preciso todavía vencer muchos obstáculos y en donde se abordan problemas que existen también en Chile.

Aunque sea brevemente quiero desvanecer un error que suele abrigarse respecto a nuestras Universidades. Se las llama prácticas y se las confunde con escuelas técnicas. No, nuestras Universidades son centros científicos, no dirigen su enseñanza a la habilidad manual. Al contrario, se encamina hacia la investigación del fundamento científico en que descansan todas las actividades industriales.

El sentido práctico se encuentra en el pueblo americano y nuestras Universidades reconociendo el valor de esas actividades, quieren llevar la luz de la razón y enseñar el por qué de los fenómenos científicos al cerebro de las personalidades laboriosas de los Estados Unidos.

CON EL MINISTRO DE RELACIONES

Ayer conferenciaron con el Ministro de Relaciones los Ministros Plenipotenciarios de Chile en Ecuador, en Colombia y en Cuba y Venezuela, señores Fidel Muñoz Rodríguez, Julio Garcés y Rafael Blanco Viel, respectivamente.

CONDECORACION DEL GOBIERNO DE ITALIA

El Gobierno de Italia ha condecorado al secretario de la Legación de Chile en Francia, señor Víctor Borgoño, con el grado de Comendador de la Orden de la Corona de Italia.

SECCION DE SEGURIDAD DE SANTIAGO

Se ha nombrado ayudante de la Sección de Seguridad de la policía de Santiago al señor Gonzalo Bulnes Correa.

PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

Esta tarde, a las 6, sesionará el directorio de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, y poco antes, a las 5.30, se reunirá la comisión de contabilidad para visar los balances de tesorería. Componen esta comisión los señores Moisés Beas, Florencio Olivos y Manuel Salazar.

Ambas reuniones se celebrarán en la oficina de la Visitación de Dibujo, Amunátegui 72.

Mañana Domingo, a las 3 P. M., sesionará en la Escuela Olea la asamblea, a las 4 P. M., se ofrecerá una recepción a los normalistas de Santiago, que obtienen este año su diploma de maestros.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION

Con el propósito de dar participación a todos los socios, en la reforma de los estatutos de esta Sociedad, se cambió la antigua forma en la elección de directorio. Ahora la votación estará abierta durante todo un día, a fin de que ya en la mañana o ya en la tarde, concurran los socios a emitir su voto. Esta elección se celebrará mañana Domingo, y con el propósito de atender a los asociados, el directorio nombró comisiones que desde la mañana hasta la tarde reciban la votación.

A no dudarlo, los miembros de esta Sociedad querrán aprovechar de esta ventaja y ninguno se excusará de participar en la elección del directorio para el año próximo. Mañana visitarán, pues, la Sociedad, todos los socios, tanto los activos, como los jubilados y los honorarios.

LA LEGISLACION DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Conferencia en la Universidad de Chile

Hoy, a las 9 de la noche, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, dará su interesante conferencia sobre "La Legislación de los accidentes del trabajo", uno de los problemas sociales de más transcendental importancia, el señor Pedro M. Rovaretto, a nombre del Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional.

Damos a continuación el programa completo de esta velada:

1. Mayer. — Estudios para piano por la señorita Elena Borquez.
2. Conferencia — "La Legislación de los accidentes del trabajo", por el señor Pedro M. Rovaretto.
3. Moscowsky. — Sobre el agua, ejecutada al piano por la señorita Elena Borquez.
4. Recitación: Poesía por la señorita Amelia Gatica.
5. Solo de piano por el señor Arnoldo Tagle Caballero.

Tenemos encargo de invitar especialmente a los miembros del Congreso Obrero, de las distintas sociedades obreras de esta capital y, en general, a todas aquellas personas que se interesen por el mejoramiento de las condiciones en que se desarrolla la vida de las clases obreras chilenas.

DEPORTES

"El Eco Sportivo".—Ayer salió a la circulación el número 9 de este semanario.

Trae buenas informaciones gráficas, artículos de fondo y amplias noticias de football, box, automovilismo, paperchase, excursionismo, atletismo, ciclismo, etc.

Ha llamado la atención el giro que ha tomado una campaña iniciada por el señor Raul Islas Prieto en ediciones anteriores.

El ejemplar consta de diez páginas y se vende a diez centavos en Agustinas esquina Morandé, por los suplementeros y en los puestos de diarios y revistas.

Sobre la actuación de un árbitro.— "La Razón" de Buenos Aires, reproduce en una de sus últimas ediciones el informe oficial sobre la actuación del árbitro chileno que dirigió el encuentro final del Campeonato Sud-Americano de Football, elevado a la Asociación de Referees de Chile por el ex-referee oficial, señor Carlos Fanta y después de comentar la suerte corrida por la moción presentada por este último, se expresa en los siguientes términos:

"En la forma que dejamos mencionada, ha encarado la Asociación de Referees de Chile el asunto de la actuación del árbitro Livingstone, que en rigor de verdad debemos confesar que a su tiempo y con justa razón levantó comentarios desfavorables, debiendo atribuirse a la forma en que actuara la producción de los hechos ingratos que impidieron la normal realización del partido entre argentinos y uruguayos".

FOOTBALL

Liga Metropolitana de Deportes.— Calendario para el Domingo próximo:

Segunda División: (semi-final).

Recoleta I v. Capitán Scott I.
Cancha: Metropolitana.
Hora: 10½ A. M.
Referee: señor Francisco Troncoso.

—El match que se debía jugar entre el ganador del encuentro Recoleta I con Capitán Scott I con el ganador de la serie primera y segunda, queda postergada hasta el próximo Domingo 9 de los corrientes, cuyo encuentro es final de la Segunda División.

Directores de cancha: Wenceslao Berroeta, Oscar Vera, Pablo Muñoz.

Club Hípico Racing F. C. con A. Ferrer F. C. — Hoy a las 5 P. M. en el Parque Cousiño, se llevará a efecto este importante encuentro.

El C. H. Racing jugará su último encuentro de la temporada en esta capital, pues sus socios se trasladarán a Viña del Mar, donde se medirán con cuadros de aquella ciudad, entre otros, con el "La Cruz", después de la gran carrera del "Derby".

Infantil Gath y Chaves con Brasil Infantil. — Mañana se llevará a efecto en la cancha del Club Atlético Empleados de Gath y Chaves, el segundo encuentro por la competencia de la copa obsequiada por el presidente del Brasil F. C., entre los equipos infantiles arriba mencionados. Hora: 8 y media A. M.

El encuentro final por la Copa Unión.— El acontecimiento deportivo de mañana será sin duda alguna el partido final por la Copa Unión entre los espléndidos cuadros del Arco Iris y del 5 de Abril. El cuadro que venza en la brega se clasificará en el puesto de honor en la competencia de este clásico trofeo. El partido se efectuará en la cancha número 1 a las 5 P. M.

CITACIONES

Citan a jugar:

Gimnástico F. C.—Jugadores para mañana, a las 2 P. M., en la cancha número 1. Se recomienda la asistencia, pues se juega la final por la Copa Unión con el Morning Star.

Club Hípico Racing. — Jugadores para hoy, a las 4 1|2 P. M., en el Parque Cousiño, y para mañana, a la 1 P. M., en la cancha de la Academia de Humanidades, Av. Rosario señores E. Kena, J. Cachiyuyo, C. Rojas, A. Rojas, E. Rojas, A. Donatti (capitán). Se recomienda la asistencia.

Barcelona Star. — Jugadores del 1er. team para mañana, a las 9 1|2 A. M., en la cancha del Santiago Badminton; y al 2.o, a las 2 P. M., en la cancha de la Quinta Normal.

La Opinión F. C.—Jugadores para hoy, a las 7 A. M., en San Francisco 224.

Eleuterio Ramírez F. C.—Jugadores del I y II para mañana, a las 9 A. M., en la cancha Independencia número 1.

Recoleta F.C.—Jugadores del cuadro Everton para mañana Domingo, a las 9 3|4, en la cancha de la Liga de Deportes.

Morning Star F. C.—Jugadores del cuadro Strong para mañana, a las 2 P. M., en la cancha número 1 para jugar el encuentro oficial con el Gimnástico I.

Tucapel F. C.—Jugadores y socios el Domingo 2, a las 3 1|4 P. M., en el Stadium de La Liga Santiago.

Magallanes F. C. (Equipo infantil). Jugadores para mañana, a las 3 P. M., en su cancha, con el objeto de jugar la partida de clausura de temporada.

Club Atlético Universo. — Jugadores de este Club para mañana en la cancha de la Quinta Normal, a las 10 A. M.

—Sesión de directorio habrá el Lunes, a las 8 1|4, en nuestra secretaría, Chacabuco 728.

Loma Blanca F.C.—Jugadores para el Domingo, a las 2 P. M., en el Stadium de la Liga Santiago.

Volta F. C.—Jugadores que componen el 2.o cuadro, mañana a las 4 P. M., en el Parque Cousiño para practicar con el primer equipo.

Alianza Infantil.— Jugadores para mañana Domingo 2, a las 7 1|2 P. M., en Riquelme esq. San Pablo, y para hoy Sábado 1.o, a las 7 1|2 P. M., a sesión en San Pablo 1522.

Gath y Chaves Infantil.— Jugadores para mañana Domingo, a las 8 1|2 A. M., en su cancha de la Avda. Independencia número 1247.

Loma Verde F. C.—Jugadores que componen el 2.o para mañana Domingo, a las 9 1|2 A. M., en la cancha número 1, por tener que jugar con el Borgoño F. C. la definición del segundo puesto.

Unión Gráfico F. C.—Jugadores para mañana Domingo, a las 8 1|2, en la cancha Santiago Badminton, para jugar el encuentro con el Santiago Webb.

Citan a sesión:

5 de Abril Infantil F. C.— Junta general para hoy Sábado 1.o de Diciembre, a las 8 1|2 P. M., en nuestra secretaría. Se ruega la asistencia al señor Oscar Aránguiz.

Simpson F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el Teatro Artesanos La Unión.

Bélgica Infantil F. C.—Junta general para hoy Sábado, a las 6 1|2 P. M., en nuestra secretaría, Dolores 216. En esta sesión se nombrará capitanes para el 1.o y 2.o elevens, respectivamente, para la temporada de 1918.

Lincoyán F. C.—Junta general para hoy Sábado 1.o de Diciembre, a las 8 P. M., en Erasmo Escala 2252.

Iris Sporting Club.—Junta general para el Domingo, a las 10 A. M., en Villa Iris, con objeto de tratar del paseo a Lo Herrera.

Eleuterio Ramírez F. C.— Junta general en Seminario 661 el Domingo, a las 3 P. M. Se recomienda la asistencia por haber asuntos urgentes que resolver.

S. M. de Tejidos F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

Club Atlético Empleados de Gath y Chaves.—Junta general de socios para hoy Sábado 1.o de Diciembre, a las 9 de la noche, en Morandé esquina de Moneda.

Se recomienda la más estricta asistencia y puntualidad en la hora, por tratarse de la reforma de los estatutos y de la elección de dos directores.

ATLETISMO

Centro Deportivo Uruas.—Se pone en conocimiento de los socios de esta institución que el Centro no admitirá ninguna excusa respecto a la inasistencia injustificada a las clases de box y lucha.

Igualmente se llama la atención respecto a la inasistencia a las sesiones y se tomará muy en cuenta a los socios que no concurran a ellas para adoptar el castigo que se contempla en nuestros estatutos por dichas faltas.

Se cita a sesión a los miembros del Centro para hoy Sábado 1.o, a las 8 3|4 P. M., en Gálvez 526, con el objeto de dar curso a diez solicitudes de admisión y otra por oferta de venta de útiles para box y lucha.

Se encarece a la comisión de fiestas traer el programa que se llevará a efecto con motivo del aniversario social de la institución.

Igualmente se cita por última vez al corredor Luis Urzúa para esta reunión, con el fin de levantar los cargos que ha hecho a esta institución junto con otros corredores.

Al Club Pedestre Pietro Dorando.— Con agrado daremos a la publicidad en estas columnas a las noticias que digan relación con la marcha de esta institución deportiva y torneos que organice.

PING-PONG

Centro Recreativo La Amistad. — Hoy Sábado, a las 8 1|2 P. M., se efectuará el nuevo campeonato de ping-pong, habiendo mucho entusiasmo para presenciar un desafío concertado.

Después del campeonato se efectuará una velada intercalada con baile y se llevará a efecto la rifa que ya completó sus números, cuyos premios han sido donados por la comisión.

Se recomienda la puntualidad en la hora, pues se pondrá fin a la fiesta a las 12 en punto, según acuerdo.

También se cerrarán las inscripciones para la excursión a las frutillas que se efectuará el Domingo 2.

Reunión: a las 8 A. M., en Matucana esquina Mapocho, para tomar el tren que parte a las 8.10 para Pudahuel.

En esta excursión se desarrollará un buen programa deportivo, preparado por la trabajadora y entusiasta comisión de fiesta.

Secretaría: Grajales 2073.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco. —Resultado de los ejercicios en tiro de pistola y rifle.—El concurso entre los tiradores del "Team Selecto". — Con bastante concurrencia se inició el tiro de pistola en el Club Nacional de Recoleta. Actuó como comisario de tiro el señor Luis Vargas y se dispararon más de cien series, marcando los mejores puntos con handicap los señores Julio Gormaz, con 94.75 puntos; Enrique Botinelli, con 93.75 puntos; Francisco Palacios, con 92.75 puntos; Arturo Miranda, con 92.50; Alejandro Blanco, con 92.50 puntos, E. Villegas, con 91 puntos; Luis de Castro, con 90.50 puntos.

Las mejores series sin handicap la hicieron los señores Enrique Botinelli, con 88 puntos; Luis Vargas con 83, y Julio Gormaz con 78.

El buen resultado obtenido por los señores Julio Gormaz y Alejandro Blanco los hicieron acreedores a figurar en la segunda categoría. Actuará como comisario de tiro durante el mes de Diciembre el señor Darío Zañartu C.

En el tiro de rifle se distinguieron los señores socios activos Primitivo Prado con 94 puntos, José M. López con 89, Zorobabel Moya con 87 y Alfonso Prado con 84. Dispararon 21 tiros válidos, siete a cada una de las distancias de 300, 400 y 500 metros sobre blanco de cinco anillos y en un máximum posible de 105 puntos:

En el tiro a 300 metros sobre blanco circular de cinco anillos con 15 disparos válidos en un posible de 75 puntos descollaron los socios activos señores Octavio Castagneto con 67 puntos, Francisco Palacios con 62, Luis de Castro con 63, Alejandro Fuente con 62 y Antonio Gherardi con 61.

Los socios pasivos dispararon a 200 metros sobre blanco militar de 12 anillos, 3 tiros en cada una de las posiciones de pie, rodilla y tendido en un posible de 108 puntos y obtuvieron los primeros lugares los señores Mariano Hewithe con 86 puntos, Aquiles Zentelli con 86, Rudecindo González con 85, Carlos Muñoz con 83 y Domingo Carbone con 80.

En igualdad de condiciones que los anteriores pero a 150 metros, obtuvieron los mejores resultados los socios pasivos principiantes señores Santiago Torrealba con 78 puntos, Carlos Berner con 74, Manuel Márquez con 72, Juan Berner con 68 y Pedro Montero con 67.

—El Domingo último se comenzó el certamen mensual entre los tiradores que componen le "Team Selecto" disparándose siete tiros válidos a cada una de las distancias de 300, 400 y 500 metros, y cinco válidos en el blanco Internacional a 200 metros.

Comenzaron a disparar los señores Recaredo Hernáez con 131 puntos, Guillermo García Huidobro con 125 y Jorge Rodríguez A. con 122.

El certamen continuará el Domingo 2 de Diciembre para los nuevos tiradores restantes del "Team Selecto" que no dispararon.

El señor Alberto Lira que ha marcado hasta ahora la serie más alta de 146 puntos sobre un posible de 155, ha ofrecido un premio especial de "Record" al que bata su serie, lo que significaría hacer más de un 94.19 por ciento, resultado obtenido por el señor Lira.

El tiro comenzará el Domingo a las 8 A. M. en punto.

LAWN-TENNIS

Club de Sports Chile. — Cítase a junta general extraordinaria para hoy Sábado 1.o de Diciembre, a las 8 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

La tabla es la siguiente:

1.o Discernimiento de un nombramiento honorario.

2.o Reforma de reglamentos.

3.o Estado de tesorería y otros asuntos de general interés.

Se recomienda la asistencia de una manera especial.

PAPERCHASE

Club Sector Santiago.—Aprovechando la circunstancia que el Sábado 8 de Diciembre es día de fiesta y que se juntan dos días feriados, el Club Sector Santiago ha resuelto efectuar para esa fecha un raid a La Dehesa y Retamos.

La comisión organizadora ya ha empezado con los preparativos, y dado tanto el entusiasmo que se nota por asistir como la experiencia adquirida por el Club Sector en esta clase de pruebas, no dudamos que la fiesta en perspectiva será un completo éxito.

La lista de inscripción ya se encuentra abierta en el local del club.

BOXING

Sánchez v. Arancibia.—El Sábado 8 de Diciembre se medirán nuestros dos más científicos y conocidos boxeadores, ellos son Manuel Sánchez y Carlos Arancibia.

Será un match digno de verse, pues, ambos son muy ágiles y han dejado de manifiesto su grandes dotes pugilísticos, boxearán 10 rounds con guantes de 7 onzas, será sin decisión para el caso que no haya knouth-out.

Campeonato mosca y gallo.— Esta noche se verificarán en el Circo Strong Has (rivera sur Mapocho) los interesantes encuentros de las dos categorías.

Disputarán el título del peso mosca los boxeadores Roberts y Domingo Silva, y el de peso gallo Carrasco y Donoso. Estos pugilistas son demasiados conocidos del público para extenderno sen consideraciones sobre sus méritos profesionales. Hemos asistido a sus cuarteles de entrenamiento y podemos afirmar que su preparación ha sido metódicamente observada, y sus condiciones físicas y morales revelan una inteligente dirección de parte de sus managers.

Cada uno de estos matchs será a 10

rounds y usarán guantes de cinco onzas.

El jurado retendrá los premios, los que quedarán a favor de una institución de beneficencia, si lo peleadores no se emplean correctamente.

El control está a cargo del siguiente jurado: señores Arancibia Lazo, A. Reveco y T. Gomien; cronometradores, señores A. Palacios y J. A. Maluenda; referee, señor J. H. Livington.

El Martes próximo se inician en el gimnasio de la Federación nuevos cursos de box, atendidos por el profesional Candia. Las clases tendrán lugar los días Martes, Jueves y Sábados, de 7 a 9 A. M.

Candia se retira del ring para ejercer su profesión privadamente, y por lo tanto no tomará parte en el campeonato por el peso pluma ni aceptará ningún desafío que se le haga.

Campeonato peso pluma.—La comisión organizadora de estos concursos oficiales, previene a los boxeadores que aún no se han presentado para rectificar las formalidades de las actas, que si no lo hacen hoy, quedarán excluidos de la lista de profesionales inscriptos de la Federación, y por consiguiente no podrán tomar parte ni solicitar permisos para encuentros futuros extra-oficiales.

Estos torneos oficiales además de otorgar el cinturón y el título de campeón al vencedor, asignan a los boxeadores que en ellos tomen parte, ciertos grados o categorías que servirán para clasificarlos después del concurso, atendiendo a la capacidad y habilidades pugilísticas que hayan desarrollado en el combate. Así, una vez terminada la competencia por el título, los boxeadores quedarán clasificados en los registros de la Federación en tres grupos: pugilistas de 1.a, 2.a y 3.a categoría o clase.

Hoy Sábado 1.o de Diciembre, será el último día hábil de citación para los interesados y serán atendidos por la comisión en el Club de la Federación de Box de 11 1/2 a 12 M.

AUTOMOVILISMO

La primera competencia automovilística Intercity entre Valparaíso y Santiago. — El desafío Arrigone-Valdivieso. — La circunstancia de que ésta sea una de las más importantes pruebas de las que se verificarán en el torneo del 8 de Diciembre próximo, la calidad de los corredores que van a competir, la cuantía de la suma de dinero que se disputará y, por otra parte, la incógnita en que se mantiene, por parte del señor Valdivieso, la marca de la máquina que manejará, son puntos que han promovido variados comentarios en los círculos automovilísticos de Santiago y Valparaíso.

Difícil es hacer un pronóstico acertado, pero ya son muchos los aficionados que adjudican el triunfo a uno o a otro de los que irán a la contienda, siendo hasta ahora, según parece, más numeroso el grupo que consagra favorito a Valdivieso, pues, dada la forma en que éste aceptó el desafío, conquistó admiradores que esperan su triunfo en la pista.

La carrera para autos de arriendo. — A juzgar por el entusiasmo que existe entre los del gremio a que está destinada esta competencia y dada la modicidad del valor de la inscripción, se puede anticipar que será llamada a sobresalir en cuanto al número de aspirantes a obtener un premio en los 20 kilómetros.

La competencia del litro de bencina. — A pesar de haber para esta carrera un premio único consistente en una gran medalla de oro, son varios los corredores que aspiran a ella y que probarán sus autos de 6 y 8 cilindros, de más de 40 H. P., en esta competencia.

La carrera para señoritas.—Está llamada a ser la nota más simpática de la reunión. Nuestras damas amantes del sport se darán ese día cita en el Parque para presenciar la interesante carrera de cinco vueltas a la elipse en que tomarán parte, por primera vez, en un torneo deportivo, una buena porción de las aficionadas a manejar personalmente sus automóviles.

Los 30 kilómetros. — Se ha establecido que en esta carrera participarán autos hasta de 30 H. P., y la Casa Ahumada y González ha donado una bonita copa de plata para el que resulte vencedor. Como segundo premio hay una medalla y un reloj para auto. Según se nos expresa, tomarán parte en esta prueba casi todas las marcas conocidas.

La prueba del Cangrejo.—Existe gran expectación por presenciarla, y es natural que así sea por su originalidad. Nuestros lectores ya se habrán impuesto de qué consiste en dar una vuelta a a la elipse retrocediendo. Es una prueba difícil, y de gran atractivo para el público. Es para todo competidor, y el que triunfe, recibirá un artístico cangrejo de bronce.

El campeonato de la hora. — Se aprestan los más reputados corredores del país. El que ocupe el primer lugar recibirá un cronómetro de oro con inscripción y un diploma que lo acredite campeón; el segundo premio consiste en una medalla.

Las inscripciones permanecen abiertas en Santo Domingo 1223, de 10 a 12 de la mañana. Ayer se inscribieron algunos automóviles en varias pruebas.

Se nos encarga hacer presente que los interesados en inscribirse deben hacerlo personalmente.

Las inscripciones se cerrarán en los primeros días de la próxima semana.

La corporación organizadora del torneo ha instituído un copa de honor Intercity, que será disputada entre los automovilistas del vecino puerto y de la capital. Para los efectos de este trofeo, se asignará en cada prueba del programa, con excepción del desafío, tres puntos al que ocupe el primer puesto, dos al que ocupe el segundo y uno al tercero. En el desafío, el ganador dará tres puntos para la ciudad a la cual pertenezca. La ciudad que alcance el mayor número de puntos, recibirá el trofeo de Honor y se hará acreedora al título oficial de ciudad detentora del Campeonato Automovilístico de Chile.

Sociabilidad obrera

Conferencia y velada literaria.—Hoy Sábado 1.o de Diciembre, a las 9 P. M., se efectuará la interesante velada-conferencia araucana, a beneficio de la revista "La Voz de Arauco" en fundación. La fiesta se desarrollará en el salón social del Grupo Internacional de Zapateros, bajo el siguiente programa:

1.o Tutéi ñi trekan ta Meupifé, canción mapuche.

2.o La Araucana, poesía declamada por la señorita Rosa Huaiquio.

3.o Conferencia pro-cultura araucana, y sobre la teoría de la educación experimental y social por el educacionista araucano don Juan Huaiquio.

4.o La nueva Marsellesa, de Víctor D. Silva, declamada por la compañera Carmen Serrano.

5.o En busca de gloria, monólogo por el compañero L. Cifuentes.

6.o Lorelay, sólo por la señorita Rosa Huaiquio.

Segunda parte:

7.o Puelpuaan, célebre baile mapuche por el grupo de actores.

8.o Auiengeiñ mai pu peñi, alegoría araucana.

9.o La manta del jornalero, monólogo por el compañero Leonardo C.

10. Caupolicán y Fresia, diálogo.

11. La Pampa, canción.

12. Monólogo arauco alcohólico por don J. Huaiquio.

Academia de baile Luis A. Acevedo.—Esta noche, a la hora de costumbre se llevará a cabo en nuestro salón social el baile semanal que nuestra institución ofrece a sus relaciones, siendo hoy en honor de las señoritas socias y visitas de sociedades amigas, para el cual se ha confeccionado un escogido programa de baile en el que figuran también algunos números de música y canto.

Hacemos especial invitación a nuestras relaciones sociales para la reunión de esta noche.

Sociedad Defensores de Chile en 1879.—Cítase a todos los directores y a la comisión de cuentas para mañana, a la 1.30 P. M.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Sábado se efectuará el baile familiar de costumbre con un lucido programa de bailes, que para el efecto ha elaborado la comisión de fiestas. En esta reunión se seguirá la repartición de la primera serie de boletos para la lotería de Navidad.

Mañana Domingo, a las 4 1/2 gran matinée; por la noche, la tertulia de costumbre.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Hoy Sábado, como de costumbre, habrá baile de 9 a 12 P. M.

Mañana Domingo no habrá matinée: la clase en la noche dará comienzo a las 9 P. M., en nuestro local, Independencia esq. de Artesanos (altos).

Concurso de vals y acto literario del Centro Vital-Aza.—Como hasta aquí lo hemos venido anunciando, mañana, a las 3.30 y 9 P. M., respectivamente se efectuarán en el amplio salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado, Andrés Bello 951, el acto literario y el concurso de vals que el Centro Vital-Aza, ha preparado en beneficio de la Escuela anteriormente dicha.

Sea por el simpático fin ha que se han dedicado dichas fiestas; por la calidad de los actores, de los premios ofrecidos y la gran demanda de entradas, prometen ser lucidísimas.

Aún permanecen abiertas las inscripciones para los concursos de vals, onestep y vals para campeones, en 21 de Mayo 652 y en Andrés Bello 951.

Los dos últimos concursos, se efectuarán en el mismo local y horas, el Domingo 9 del presente.

Sociedad de Artesanos La Unión. — Mañana tendrá lugar la elección de directorio. **La votación estará abierta de** 9 a 4 y atenderán a los consocios las siguientes comisiones: de 9 a 12 M., los señores Olivos F., Villagrán y Narvaez; de 12 a 2 P. M., señores Avendaño H., González y García; de 2 a 4 P. M., señores Blanco, Fontalba y Laz.

Se elegirá un presidente, primer y segundo vice-presidente y veinte directores.

La elección del nuevo directorio tiene capital importancia porque tendrá a su cargo la aplicación e interpretación de los nuevos estatutos. Según la reforma aprobada los servicios sociales estarán divididos en 14 secciones a fin de atender debidamente la buena administración de la sociedad.

La sociedad necesita un directorio emprendedor, entusiasta y decidido, que dé vida y secunde la labor de las siguientes secciones, cuya supervigilancia tendrá a su cargo: de sanidad y funerales, educativa, cooperativa, de ahorros y préstamos, de organización gremial, de estudios sociales, de seguros, de Sanatorio, de contabilidad y finanzas; de propaganda; de fiestas, de excursiones y deportes, de defensa judicial y otras para el buen desarrollo de la sociedad.

Cooperativa de Consumos de la Federación de Carpinteros.—Cítase a junta general para hoy, a las 8 P. M. Se ruega asistir a esta reunión para solucionar diversas cuestiones de interés general.

Mañana se efectuará una nueva junta general para elegir directorio.

Sociedad de Comerciantes Ambulantes y de Punto Fijo.— Mañana, a las 8 P. M., esta institución dará un beneficio en el local de la Federación de Zapateros, ubicada en la calle Arturo Prat esq. de Copiapó.

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.—Hoy Sábado, a las 8 P. M., se llevará a efecto en Nataniel 371 una gran velada artística musical en honor y beneficio de la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.

Se pondrá en escena el sainete cómico La Sombra de Papá, en un acto y números de declamación por aficionados. Terminará con un baile social dirigido por los miembros del Centro. Entrada general $ 0.20. Las señoritas tienen entrada gratis.

Sociedad de Agricultores.— Como de costumbre, cítase a reunión de directorio para el Domingo próximo, 2 de Diciembre, a las 9 A. M., en los salones de "El Mercurio".

A los consocios que quieran asistir, pueden hacerlo para que se reciban de los estatutos. En general, a las personas que deseasen imponerse de nuestros estatutos, pueden pasar por ellos a la secretaría o pedirlos por correo a San Antonio 130.

Federación Obrera de Chile.—Cítase a asamblea general obligatoria a los socios para mañana, a las 9 1/2 A. M. Tabla:

1.o Balance del trimestre;

2.o Liquidación de la antigua cooperativa;

3.o Cambio del directorio;

4.o Inauguración de la biblioteca;

5.o Proyectos de importancia.

Local: Bascuñán Guerrero 542.

Sociedad La Democracia.—El Sábado 1.o de Diciembre se llevará a efecto una clase extraordinaria con escogidos números de canto y variedades.

El Domingo, penúltima matinée del año, será dedicada especialmente a las señoritas socias.

Esta matinée será libre pensamiento y se sorteará entre las señoritas asistentes la que dirija el baile.

En la noche gran baile tertulia.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—De orden del presidente se recomienda la asistencia del directorio a la sesión ordinaria de mañana por haber asuntos de suma importancia que urge resolver y se invita especialmente a todos los socios y amigos de la institución. En la orden del día: Artículo del periodista don Pedro Belisario Gálvez, sobre la delincuencia en las altas clases sociales y su alarmante desarrollo en Chile. Carta del socio señor Armando H. González, al señor Gálvez. Comentarios.

La sesión tendrá lugar como de costumbre, a las 10 de la mañana en nuestro local propio, Porvenir 775.

Sociedad de Resistencia de Pintores.—Cítase para mañana, a las 8 A. M., en Gálvez 536.

Se encarece la asistencia a los miembros y a los que simpaticen por nuestra institución.

Centro Santiago.—De orden del señor presidente convócase a junta general de socios para hoy, a las 8.30 P. M., en nuestra secretaría, San Pablo 1276.

Es de mucha necesidad que los señores consocios asistan a esta reunión, por cuanto el directorio someterá a su aprobación varios importantes proyectos y que llevados a la práctica, sus resultados beneficiarán directamente a nuestra colectividad.

A los miembros de la comisión de sanidad se les cita para hoy, a las 8 P. M.; los miembros que no puedan asistir se les ruega que manden sus informes o cuentas por escrito.

Igualmente cítase a los miembros de la comisión de fiestas para hoy Sábado, a las 9 P. M., para tomar los últimos acuerdos referentes a las fiestas de nuestro aniversario.

También se ruega a los socios que hoy sin falta retiren sus tarjetas pro-celebración del 10.o aniversario social, por ser hoy el último día que se repartirán dichas tarjetas, y que dan derecho a tomar participación en todas las fiestas con que se celebrará nuestro aniversario.

A los socios morosos, el señor tesorero los atenderá todas las noches, de 8 a 10 P. M., para que se pongan al corriente en sus cuotas.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal de Santiago.—Cítase a asamblea general ordinaria para mañana, a las 9 1/2 A. M.

Para esta asamblea el consejo formó la siguiente tabla:

1.o Balance.

2.o Pago de acciones de la cooperativa.

3.o Aniversario social.

4.o Cambio de directorio.

5.o Fijación de fecha para inauguración de la biblioteca.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Hoy Sábado habrá una interesante velada de despedida del actual directorio.

La orquesta de la Escuela Normal amenizará el gran baile social que se ha preparado.

Sociedad de Socorros Mutuos Legión de Reservistas de Chile.—Cítase a junta general reglamentaria para mañana, a las 8.30 A. M., en nuestra secretaría, Santa Mónica 2167.

La tabla es la siguiente:

1.o Revisión de los estatutos.

2.o Cuenta de los talonarios de la rifa.

3.o Aprobar el balance trimestral.

4.o Aprobación del presupuesto para el arreglo del teatro.

Cito para hoy, a las 8 al señor pro-secretario en secretaría.

Centro Familiar La Alegría.—Han sido elegidos directores de este centro los señores Joaquín Enríquez y Carlos [illegible]gueta.

Fueron comisionados seis de los socios con amplios poderes para [illegible] la compra del piano que ocupa el centro.

Esta noche habrá baile y mañana matinée en honor del director señor Julián Vila, tendrá lugar la rifa a beneficio del centro con 51 premios. En seguida baile social y números escogidos de canto y declamación.

Crónica policial

Abandono del hogar.—Se dió cuenta de haberse presentado a la [illegible] Comisaría, Enriqueta Plaza N[illegible] y expuso que su hija Juana Soto, [illegible] 15 años de edad, ha abandonado [el] hogar, inducida por Carlos Guill[illegible]

Heridos.—En el Albergue de [los] plementeros, situado en la [calle] Huérfanos N.o 2440, el suplementero Manuel Vargas Valenzuela [fué] agredido con cuchillo por un muchacho llamado Manuel, apodado "[El] Tacuaco", quien le infirió tres heridas graves, una en el estómago [y] dos en el brazo izquierdo.

La Asistencia Pública prestó [los] primeros auxilios al herido.

El hechor huyó.

El Juzgado de turno instruye [su]mario.

—Juan Soto Martínez pasó a [dis]posición del Juzgado por haber [he]rido con cortaplumas una [herida] grave en el pulmón a Manuel A[ya]la, muchacho de 14 años, con [quien] jugaba en la Avenida del Rosario.

Ayala fué remitido a la Posta [N.o] 2 de la Asistencia Pública.

Remisos.—La 8.a Comisaría p[uso] ayer a disposición del Juzgado [de] turno a dos remisos del servicio [mi]litar obligatorio.

Hombre listo. — El señor [illegible] Cámus Fuschlache, cobrador de [la] Compañía Cervecerías Unidas, [se ha] presentado a la 6.o Comisaría a [de]nunciar que hace cuatro días el [re]partidor Roberto Hernández se [fugó] llevándose mercancías por valor [de] mil ciento noventa y tres pesos.

Herández tuvo la gentileza de [en]viar a la Cervecería el carretón [que] tenía a su cargo.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Noviembre 30

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	14 17/32	1.65 1/4
	1 £ $ 16.51.61	1 fr. $ 0.60.51
60	14 15/32	1.64 1/2
	1 £ $ 16.55.17	1 fr. $ 0.60.79
30	14 13/32	1.63 3/4
	1 £ $ 16.65.94	1 fr. $ 0.61.06
3	14 11/32	1.63
	1 £ $ 16.73.20	1 fr. $ 0.61.34

N. York— 1 dólar $ 3.51 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 9/16	14 3/8
París......	165 1/2	163 1/2
Madrid...	122	120 1/2
New York		351

Una peseta al cambio de 122 vale $ 0.81.96 y al cambio de 120 1/2 vale $ 0.82.98

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

En acciones aumentó enormemente el número como la importancia de las operaciones, alcanzando el valor efectivo de lo transado a $ 4 millones 250,919; en cambio en bonos, se vendieron sólo 173,600.

En los títulos de sociedades estuvo poco repartido el movimiento; se colocaron 20,500 Llallagua, 1,000 Gatico, 500 Antofagasta y 500 Nacional.

Tendencia

Hubo franca desmejoría en el mercado de acciones y especialmente en el principal valor de especulación: el de Llallagua, que presentó numerosas fluctuaciones en el día; al abrir el día hubo ventas a 197 1/2, Diciembre 20; bajaron después de la primera rueda a 191 1/2, para subir en la segunda rueda a 196, en la tarde a 198 y al cerrar el movimiento quedaron a 195 3/4.

En bonos también predominó tendencia a la baja.

Acciones que bajaron

Bancos.—Español, de 153 a 152 1/2.

Mineras.—Llallagua, de 197 1/2 a 194 1/4; Oruro, de 22 1/2 a 22 1/4.

Industriales.— Gas, de 104 3/4 a 104 1/2.

Acciones que subieron

Bancos. — Nacional, de 48 1/4 a 48 1/2.

Mineras.—Gatico, de 24 1/4 a 24 3/4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Hubo transacción por 16 a 195 y 100 a 196, nueva emisión, y 49 antiguas, a 200, quedando ofertas de venta de ambas series a 196 y 205.

Nacional.— Subieron. Después de venderse 500 a 48 1/4, quedó demanda a 48 1/2.

Español.—Colocaron 300 a 152 1/2.

Hipotecario.—Venta de 2 acciones a 535, vendedor así por 6 y demanda por igual número a 530.

Garantizador.—Se vendieron 14 a 116, quedando vendedor a este precios por 10 y comprador por 4.

Sociedades mineras

Llallagua.— Bajaron. Al abrir el mercado se produjo importante baja y sobre todo después de la primera rueda, que se efectuaron ventas a 191 1/2 para Diciembre 20. En la segunda rueda raccionó el papel, quedando fuertes pedidos a 195 1/2 y vendedores a 195 3/8 para Diciembre 20.

En numerosos lotes se vendieron 1,200 a 197 1/2, 500 a 197, 900 a 196 3/4, 400 a 196 1/2, 1,800 a 196 1/4, 1,300 a 196, 3,100 a 195 1/2, 800 a 195, 1,200 a 194 1/2, 1,300 a 194 1/4, 1,900 a 194, 600 a 195, 5,000 a 195 3/4, Diciembre 20, y 500 a 195 3/4, Diciembre 6. Después de rueda hubo numerosas fluctuaciones, subieron hasta 198 Diciembre 20, bajando después a 195 1/4, quedando a última hora a 196.

Gatico.—Subieron. Ventas por 1,000 a 24 3/4 para Diciembre 20, quedaron vendedores así y compradores a 24 1/2.

Antes de cerrar el mercado hubo operaciones a 25 1/8 para Diciembre 20, quedando pedidos a 25.

Vacas.—Ofrecieron vender 200 a 8 3/8, Diciembre 20.

Colquirí.— Propuesta de venta de 500 a 3 3/4, Diciembre 6.

Oruro.—Bajaron. Hubo interés por vender 100 a 22 1/2 Diciembre 6.

Curanilahue.— Solicitaron comprar 200 a 147 para Diciembre 20 y ofrecieron vender a 150.

Pintados.—Demanda a 5 1/2.

Máfil. — Ofrecieron vender 100 a 102.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Colocaron 200 a 154, 100 a 154 1/2, Diciembre 6; 200 a 154 1/2 para Diciembre 20; quedaron en rueda pedidos a 155 1/2 para esta fecha y a 154 1/2 para Diciembre 6 y vendedores a 156 y 154 3/4.

A última hora ofrecieron vender a 156 y pidieron a 155 1/2 para Diciembre 20.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Vendedor de 23 acciones a 92.

Gente Grande.—Propusieron vender a 85.

Rupanco.—Subieron. Hubo un pedido de 100 acciones a 40.

Sociedades industriales

Gas. — Bajaron. Colocaron 80 a 104 1/2, quedando vendedor así.

Tattersall. — Solicitaron comprar 100 a 140.

Telégrafo Comercial. — Pedidos a 32.

Telégrafo Nacional. —Venta de 25 acciones a 16 y comprador por 120 a 15.

Transportes Unidos. — Ofrecieron vender 120 a 50.

Tejidos.— Vendedor por 43 acciones a 230.

Vapores.—Propuesta de venta de 80 a 800.

Sociedades diversas

Bolsa de Comercio de Valparaíso. —Se vendió una acción en el puerto, a $ 115,500.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Transacciones por 48,000 a 98, 1,000 a 97 3/4 y 6,000 a 97 7/8; quedó demanda a 97 3/4 y vendedor a 98.

Caja 7o|o-1o|o.—Solicitaron comprar 10,000 a 91 1/2 y hubo vendedores por 40,000 a 92.

Caja 7o|o.—Pidieron a 91 1/2.

Caja 6o|o-1o|o. — Bajaron. Después de venderse 9,200 a 82 3/4, quedó comprador así por 10,800.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Colocaron 17,000 a 93.

Hipotecario 7o|o.— Vendedor de 2 mil a 90.

Garantizador 8o|o-1o|o.—Ventas de 86,000 a 91; quedó vendedor así.

Garantizador 7o|o.—Ofrecieron vender 2,000 del año 1911 a 89.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre 8o|o.— Bajaron. Ventas por 6,400 a 87 1/4 y comprador así por 25,000.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.:

200 Castilla, 15.
200 Llallagua, Dic. 20, 199.
800 Llallagua, Dic. 20, 198 1/4.
900 Llallagua, Dic. 6, 196 3/4.
900 Llallagua, Dic. 6, 196 1/4.
500 Llallagua, Dic. 6, 196 1/4.
3300 Llallagua, Dic. 20, 197.
2000 Caja 8o|o, 98 1/8.
600 Llallagua, Dic. 20, 195 3/4.
100 Llallagua, Dic. 20, 194.
12000 Caja 8o|o, 98 1/4.
3400 Llallagua, Dic. 20, 195 3/4.
700 Llallagua, Dic. 20, 195 1/2.
1000 Llallagua, Dic. 6, 193 1/2.
500 Llallagua, Dic. 20, 195.
500 Llallagua, Dic. 20, 194 1/2.
1000 Llallagua, Dic. 20, 194.
300 Llallagua, Dic. 6, 192.
200 Llallagua, Dic. 20, 193 3/4.

Oro.— Vendedores, a 55.60. Compradores, a 55.

Letras.—Vendedores, a 14.19. Compradores, a 14 5/8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.15 P. M.:

1000 Llallagua, Dic. 20, 194.
50 Cerv. Unidas, 272.
700 Llallagua, Dic. 20, 194 1/2.
200 Llallagua, Dic. 20, 194 1/4.
800 Llallagua, Dic. 20, 194 3/4.
600 Llallagua, Dic. 20, 195 1/4.
100 Llallagua, Dic. 6, 194.
100 Llallagua, Dic. 20, 195.40.
500 Antofagasta, 155 1/4.
1600 Llallagua, Dic. 20, 195 1/2.
1000 Llallagua, Dic. 20, 195 3/4.
900 Antofagasta, Dic. 6, 154 1/4.
400 Antofagasta, Dic. 20, 155 1/4.
200 Banco Español, 152.
200 Gatico, Dic. 6, 24 1/4.
400 Gatico, Dic. 6, 24 3/8.
200 Llallagua, Dic. 20, 196.
100 Llallagua, Dic. 20, 193 1/2.
2500 Gatico, Dic. 20, 24 1/2.
500 Vacas, Dic. 6, 8 1/4.
100 Vacas, Dic. 6, 8.
100 Vacas, Dic. 20, 8.

1 Ac. Bolsa Corredores, P. S. 115,500.
20 Castilla, P. S., 15 3/8.
37 Bco. Santiago, P. S., 132.
18 Antofagasta, P. S., 154.
3 Gas Valp., P. S., 92 1/2.
84 Fuego, P. S., 92 1/2.

Oro. — Vendedores, a 55.50. Compradores, a 55.

Letras. — Vendedores, a 14 5/16. Compradores, a 14 19/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 200
Banco Español de Chile	100	152 7/8
Banco Nacional	40	48 1/4
Banco Santiago	100	136 1/2
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	116
Banco Francés		41
Banco Italiano	20	34 1/4
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	91
Chile Argentina	1	9
Ñuble y Rupanco	$ 20	40
Gente Grande	£ 1	83
Laguna Blanca	1	89 1/2
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	70
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	194 1/2
Oploca	1	87
Totoral	$ 10	8 1/2
Gatico	£ 1	24 1/2
Oruro	$ 20	22 1/2
Curanilahue	100	146 1/2
Lota y Coronel	100	585
Monte Blanco	£ 1	3 1/4
Colquirí	$ 5	3 1/2
S. José de Oruro serie A	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	11 1/2
Las Vacas	5	8 1/2
Pintados	58	6
Victoria de Lebu	10	7 1/2
San Bartolo	20	11
Antequera	4	1.20
Poderosa de Collahuasi	£ 1	56
Carbonífera Máfil		105
Disputada		13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	154 1/2
Loa	£ 1	45 1/2
El Boquete	5	58
Agua Santa	10	174
Lastenia	1	24 1/2
La Unión	$ 20	101
Castilla	20	15
Perseverancia	20	17
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	104 1/2
Gas de Valparaíso	50	90
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.80
Laboratorio Chile	$ 25	92
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	75 1/2
Azucarera de Penco	1	121
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	230
Maderas Malvoa	20	14 1/2
Chilena de Tabacos	20	49 1/2
Cervecerías Unidas	100	272
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	50
Cemento el Melón	£ 1	67 1/2
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	630
La América	25	55
La Americana	50	90
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	41
La Franco Chilena	20	29
La Santiago	50	195
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	25 1/2
La Iberia	37 1/2	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos		0.15
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	£4,500
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	800
F. C. E. San Bernardo	100	100
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional		30
Tattersall		100

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)
Hip 8-2 ma. y 31 sept.)
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).
Hip. j V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.
Municipalidad 8 (Privilegia.)
Caja 5 o/o
Municipalidad (Privilegia) Dibre.

SALITRE

Ordinario: 11-8.
Refinado: 12.

REVISTA SEMANAL DE LA [FE]RIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA & Cía., SUCESORES DE EMETERIO URETA C. — [LO]CAL: EXPOSICION 170. TELEFONO 42 ESTACION. — OFICINA AGUSTINAS 1085. CASILLA [illegible] TELEFONO 995

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 29 de Noviembre de 1917

Afrecho, los 46 kilos, de 2.[illegible] 3.80.
Afrechillo, los 46 kilos, de [illegible] a 4.30.
Arvejas, los 100 kilos, de 18 a [illegible]
Avena, los 72 kilos, de 6.[illegible] 7.20.
Ají, los 16 kilos, de 4.20 a 4.[illegible]
Charqui, los 46 kilos, de 40 a [illegible]
Cebada del país, los 72 kilos, 6.20 a 6.50.
Cebada inglesa, los 72 kilos, interés.
Cera, los 46 kilos, de 100 a [illegible]
Carbón de espino, el saco, de [illegible] 7.20.
Carbón blanco, el saco, de [illegible] a 4.60.
Frejoles:
Coscorrones, los 100 kilos, de [illegible] a 70.50.
Caballeros, los 100 kilos, de [illegible] a 70.
Bayos chicos, los 100 kilos, de [illegible] a 57.
Bayos grandes, los 100 kilos, 61 a 62.
Bayos regulares, los 100 kilos, 58 a 60.
Mantecas, los 100 kilos, de [illegible] 60.
Burritos, los 100 kilos, de [illegible] 64.
Garbanzos, los 100 kilos, de [illegible] a 38.50.
Granzas, los 80 kilos, de 7.[illegible] 10.40.
Huesillos, los 80 kilos, de 12 [illegible]
Harina flor cilindro, el saco, 13 a 13.20.
Harina de segunda, el saco, de [illegible] a 9.
Harina candeal, el saco, de [illegible] 13.20.
Leñas:
Espino, la carga, de 4.20 a [illegible]
Espino, los 100 kilos, de 2.[illegible] 2.90.
Espino, el saco, de 2.25 a 2.[illegible]
Blanca, la carga, de 12.50 a [illegible]
Blanca, el saco, de 2.10 a 2.[illegible]
Eucaliptus, los 100 kilos, de [illegible] a 2.40.
Eucaliptus, la carga, de 14 a [illegible]
Maíz:
Amarillo, los 80 kilos, de 16 a [illegible]
Blanco, los 80 kilos, de [illegible] 17.50.
Colorado, los 80 kilos, de 17 a [illegible]
Miel, los 46 kilos, de 20 a 2[illegible]
Mantequilla:
22 Cajitas, Rosario, M. E. C. [illegible] 170.
48 Panes, Santa Cruz, L. V. [illegible] 170.
13 Cajitas, Polonia, I. V. S., a [illegible]
7 Cajitas, Santa Inés, C. R. [illegible] 167.
12 Cajitas, Polonia, J. B. L., a [illegible]
23 Cajitas, Polonia, G. P. L., a [illegible]
10 Cajitas, Los Lingues, J. [illegible] a 165.
1 Cajón, Rancagua, A. U. R. [illegible] 161.
1 Cajón, Buin, E. M., a 161.
2 Cajones, Caracol, J. G., a [illegible]
2 Cajones, Melipilla, D. P., a [illegible]
2 Cajitas, Santiago, A. N., a [illegible]
1 Cajón, Santiago, F. G., a [illegible]
3 Cajones, Melipilla, W. J. M. [illegible] a 150.
1 Cajón, Santiago, O. B., a 14[illegible]
7 Cajitas, Colina, M. P., a 16[illegible]
5 Cajitas, Buin, L. L. a 12[illegible]
Papas:
Cazuelas, el saco, no hay.
Domas, el saco, no hay.
Coloradas, el saco, no hay.
Ulloanas, el saco, no hay.
Pastos:
Segundo corte, los 100 kilos, 5.60 a 6.
Segundo corte, el fardo, de [illegible] a 1.20.
Primer corte, los 100 kilos, 3.40 a 4.
Primer corte, el fardo, de 1.[illegible] 1.30.

Paja capotillo, los 100 kilos, de 1.10 a 2.75.
Paja capotillo, el fardo, de 0.65 a 0.73.
Paja larga, el fardo, de 0.60 a 0.70.
Paja larga, los 100 kilos, de 2.20 a 2.35.
Quesos:
26 de cabra, Santiago, E. C., a $1.50.
13 imitación inglés, Palamilla, G. S., a 73.
19 imitación inglés, Colchagua, S. S., a 70.50.
7, Santiago, P. y C., a $7.50.
11, Codao, P. A., a 57.
33, Fundo Trebulco, S. O. a 54.
38, Cunaco, J. F. V. C., a 54.
12, San Fernando, O. M., a 54.
20, Chimbarongo, L. E., a 53.50.
14, Pelvin, A. V. S., a 53.
9, Millahue, O. M., a 53.
32, Naicura, C. C. L., a 52.50.
18, Manantiales, L. C. de E., a 52.50.
40, Pahuilmo, J. L. A., a 52.50.
17, Manantiales, L. C. de E., a 52.
31, Cauquenes, G. W. M., a 52.
20, Totihue, J. G., a 52.
28, Quinta, O. S., a 51.50.
26, Huique, J. E. de E., a 51.50.
3, Cauquenes, G. W. M., a 51.
15, Chimbarongo, J. T. I., a 50.50.
16, Rosario, N. G., a 50.50.
6, Pelequén, M. V., a 50.50.
30, Campolindo, L. S. O., a 50.
26, Malloa, D. B., a 50.
11, Pichidegua, A. T. D., a 50.
22, Buin, T. A., a 50.
28, Quinta, L. M. R., a 50.
14, Mallarauco, E. L. A., a 50.
22, Puquillay, V. B., a 50.
20, Copihue, F. A., a 50.
12, Mallarauquito, R. M. de M., a 49.50.
23, Chimbarongo, J. T. I., a 49.50.
17, Chépica, L. G. V., a 49.50.
40, El Tránsito, J. E., a 49.50.
24, Malloa, D. B., a 49.
12, Población, J. A. F., a 49.
16, Gultro, N. G., a 48.50.
29, Buin, L. L., a 48.50.
66, Buin, L. L., a 48.
15, Estacada, E. F. I., a 48.
15, Puquillay, V. B., a 47.50.
6, San Antonio de Naltahua, J. M., a 47.
12, Codao, P. A., a 47.
18, Victoria de Paine, N. G. E., a 46.50.
21, Santa Teresa de Mallarauco, F. L. A., a 46.50.
40, Buin, L. L., a 46.
8, Santiago, S. M., a 46.
16, Copihue, A. R., a 45.50.
100, Santiago, A. M., a 44.
8, Santiago, M. J. F., a 42.50.
22, Melipilla, J. F. R., a 42.
9, Buin, L. L., a 40.
12, Cunaco, F. M., a 40.
8, Santiago, D. A., a 40.
14, Paine, B. E., a 35.50.
8, Pelequén, M. L. L., a 35.
7, Paine, R. L., a 31.
25, Las Cabras, R. B., a 28.50.
Sal, los 100 kilos, de 10 a 12.
Trigo candeal, los 74 kilos, de 14 a 14.50.
Trigo blanco, los 72 kilos, de 14.20 a 15.
Nueces, los 46 kilos, de 10 a 26.
Nota.—Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves de 2 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a la Estación Alameda. Boletos a Casilla N.o 1340, Santiago.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de $ 0.60 a 0.80 docena de atados.
Arvejas, de $ 6 a 11 el saco.
Alcachofas, de $ 4 a $ 5, el ciento.
Apio ensalada, a $ 1 atado de 12 matas.
Ajos de $ 5 a $ 6.50 el mil.
Berros, a $ 0.10 docena de atados.
Betarragas, de $ 10 a $ 15 el mil.
Cebollas ramas, de $ 15 a $ 20 el mil.
Choclos, de $ 10 a $ 18 el ciento.
Chirimoyas, de $ 2 a 2.50 el kilógramo.
Damascos, de $ 12 a 15 el cajón.
Espárragos, de $ 2 a 3.20 docena de atados.
Frutillas, de $ 3 a 4 el canasto.
Guindas, de $ 0.60 a 1 el kilógramo.
Habas, de $ 2 a 2.60 el saco harinero.
Lechugas, de $ 8 a $ 30 el mil.
Limones, de $ 60 a $ 100 el mil.
Nabos, de $ 6 a $ 9 el mil.
Naranjas de $ 40 a $ 100 el mil.
Nísperos, de $ 4 a $ 10 el cajón.
Orégano, de $ 0.50 a 0.60 docena de atados.
Porrones de $ 7 a $ 9 el mil.
Papas cazuela, de $ 23 a $ 25 el saco retobado.
Papas amarillas, de $ 20 a $ 23 el saco retobado.
Porotitos verdes, de $ 14 a $ 20 el saco.
Peregil, de $ 0.40 a 0.50 docena de atados.
Pepinos ensalada, de $ 10 a $ 18 el ciento.
Porotos granados, de $ 26 a $ 30 el saco.
Quesos de toda leche, de $ 6 a 8 la docena.
Repollos de $ 15 a $ 20 el ciento.
Rabanitos franceses de $ 2 a $ 2.40 el mil.
Tomates de $ 30 a $ 50 el ciento.
Yerba buena a $ 0.50 docena de atados.
Zanahorias, de $ 3 a $ 7 el mil.
Zapallos tiernos, de $ 25 a $ 45 el ciento.
Zapallos italianos, de $ 3 a 4 el ciento.

Santiago, Noviembre 30 de 1917.
E. HARTARD.
Agente comisionista y martillero en la Vega.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.—Estación San Diego.— Santiago

Remates los Martes y Jueves a las 2 P. M. y en privado los demás días de la semana

Ventas al peso en las ferias del 27 y 29 de Noviembre de 1917:
1 bueyes con 5730 kilos a $ 0.74 1|2.
1 con 5730 a 0.73 3|4.
1 con 570 a 0.73 3|4.
1 con 650 a 0.68 1|2.
1 con 710 a 0.65 1|4.
1 con 610 a 0.62 1|2.
1 vaca con 625 a 0.70.
10 con 4980 a 0.66.
8 con 3290 a 0.66.
6 con 2410 a 0.65 1|2.
5 con 2105 a 0.64 1|2.
1 con 480 a 0.64 1|2.
8 con 3860 a 0.64.
1 con 360 a 0.64.
6 con 2270 a 0.63 1|2.
5 con 2020 a 0.63.
7 con 2615 a 0.62 1|2.
1 con 510 a 0.60.
5 con 2025 a 0.59.
5 con 1980 a 0.60.
3 con 1270 a 0.58 1|2.
20 novillos con 10490 a 0.71 1|4.
10 con 5230 a 0.71.
10 con 5300 a 0.70 1|4.
10 con 5400 a 0.70 1|4.
4 con 1820 a 0.69 3|4.
1 toruno con 680 a 0.62 1|2.
1 con 420 a 0.60 1|2.
2 con 1210 a 0.60.
1 con 780 a 0.44.
18 cerdos con 1333 a 0.90.
18 con 1412 a 0.87.
13 con 1024 a 0.82.
13 con 1071 a 0.76.
12 con 913 a 0.75.
Los animales deben consignarse a feria del Matadero, Estación San Diego y la correspondencia a Placer 960.—El gerente.

MATADERO PUBLICO

Noviembre 21 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	361	1526	28
En vara	53	0	0
Suma	414	1526	28
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	414	1526	28

Terneros 28.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Noviembre 30

		kilo
Carne, buey 1.a clase $	1.00 a	1.02
Id. 2.a	90	98
Id. 3.a	40	85
Carne, novillo 1.a clase	98	1.00
Id. 2.a	90	96
Id. 3.a	40	85
Carne, vaca 1.a clase	1.00	1.02
Id. 2.a	90	98
Id. 3.a	40	85
Carne, cordero 1.a clase	1.00	
Id. 2.a	85	95
Id. 3.a	60	80
Carne, cerdo 1.a clase		1.30
Id. 2.a	1.20	1.25
Id. 3.a	1.00	1.10
Grasa en rama		1.00
Sebo de ovejuno		70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo		1.10
Id id id de menos de 40 kilos		1.20
Cuero de vacuno hembra		1.30
Cuero ovejuno de $ 36 a 60 docena		

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 30 de Noviembre de 1917

Primera Sala

1 contra Armando Velásquez, cas. forma inadmisible; 2 Fisco con Santorsola, suspendida; 3 Sepúlveda con Alvarez, en acuerdo; 4 Sosa con Sir John Chile Ltd., pendiente.
Las demás no vistas.
Alegaron: don Fidel Muñoz Rodríguez con don Ruperto Alamos, en la 3.a; y los señores Miguel Luis Valdés con don Fidel Muñoz Rodríguez, en la 4.a.

Segunda Sala

1 Adela Vásquez con Fisco, conf. resol. apel.; 3 Valdés con Aguayo, en acuerdo; 5 Banco de Talca con Valenzuela, id.; 6 Juan B. Araya con Vallerino, id.
Las demás no vistas o suspendidas.
Alegaron: don Isidoro Vásquez G. con don José Fco. Fábres, en la 1.a; don Rosamel V. Fuentes, en la 3.a; y se anunció don Juan G. Dartnell, en la 5.a.
Fallada de acuerdo:
Serafín Orellana con Carlos Terelli c. forma, ha lugar. Redactor señor Zenteno.
Desistida:
Aníbal Echeverría con Capurro Hnos., c. forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Castillo posesión efectiva, confir.; 2 Eulalia Brito, confir.; 3 Rogat con acreedores concurso Rogat, acuerdo y diligencia; 4 Quiebra Vergara, confir.; 5 León con Fernández, alegto. pendte.
No vistas las demás.
Alegaron: 1 don Pedro Daza, revocando; 2 don Alfredo Cañas, revoc.; 3 don Gonzalo Vergara B. con don Pedro N. Montenegro y Alejandro Greek Cross; 5 don Bernardo Goitshglich, revoc.

Segunda sala

1 Ceferina Hernández con Cornelio Gutiérrez y otro, trámite; 2 María Luisa Lira con J. M. Valderrama, acuerdo; 3 Menores Saavedra Ugalde con Bco. Chileno G. de Valores, ha lugar.
No vistas las demás.
Alegaron en la 2 don Javier Díaz Lira con don Alejandro Lira; en la 3 don Ernesto Tagle Rodríguez por la prescripción.

Tercera sala

1 Recurso de hecho de Costa, ha lugar; 2 Castro con Luque, confir.; 15 Doren con Mujica y otro, trámite.
Acuerdo:
3 y 4 de ayer, Pelegri con Compañía Minera Disputada, 2 causas.
No vistas las demás.
Alegaron: 1 don Alejandro Greek Cross; 2 don Maximiliano Roldán con don Alberto Miriart C.; 3 de ayer, don Emilio Valdivieso con don Carlos Edwards; 4 de ayer, don Carlos Edwards con don Emilio Valdivieso.

Cuarta sala

S. C. fallada de acuerdo, José Miguel Quijada con Carlos Benusi.
1 Aníbal Frías con Luis Gómez (pendiente), susp.; 2 Juan de la Cruz Urriola y Manuela Martínez, part. de bienes; 3 Enriqueta Suzarte F. con Carlos Lira Infante, revoc.
No vistas las demás.
Fallada después de los alegatos de la 3 de ayer, Hernán González Moreno con Blanca Palma de González y otro.
Fallada de acuerdo:
Luis Verdugo con Alberto Covarrubias.
Alegaron en la 3 don Miguel Barros. Continúa la 3 de ayer y alega don Ramón González M. con don José Bernales M.

MUNICIPALIDAD DE BARRANCAS

Las Barrancas, Noviembre 26 de 1917.
Lista de los inscriptos en esta fecha, en los registros de esta comuna:
Manuel Toro Guzmán, comerciante, Acequia Los Pérez.
José Olave Astroza, sastre, Acequia Los Pérez 4615.
Higinio Miranda Venegas, agricultor, Población Buenos Aires.
José Rubio Carrasco, empleado, Mapocho 4002.
Segundo Rojas Rojas, empleado, Mapocho 4002.
Antonio Navarro Quijada, estudiante, Mapocho 4004.
Juan Villari Mercurio, carpintero, R. Freire 480.
Luis Aguila García, Comerciante, Población Garín.
David Escalante Martínez, comerciante, Napoleón 184.
Francisco Quezada Fajardo, carpintero, Napoleón 184.
Rafael León Humeres, comerciante, M. de Rozas 4520.
Alberto Saavedra Leyton, mecánico, Mapocho 4799.
Juan Ascui Mesa, maquinista, San Martín 475.
Luis Rojas Urriola, comerciante, Mapocho 4792.
Pedro Torres Márquez, sombrerero, 12 de Febrero 415.
Carmen Ibarra Araneda, zapatero, Andes 4236.
Diego Espinosa Saavedra, comerciante, Acequia Los Pérez 5779.
Fermín Muñoz Lucero, comerciante, Acequia Los Pérez 5779.

Las Barrancas, 27 de Noviembre de 1917.
Se inscribieron en esta comuna en las subdelegaciones 13 y 14 los siguientes ciudadanos:

Subdelegación 13

48 Olavarría Córdova Severo.
49 Gallardo Lazcano Lisandro.
50 Martínez Zúñiga Manuel
51 Ruiz de Gamboa González Efraín.
52 Rodríguez Macaya Romualdo.
53 Lobos Núñez José Antonio.
54 Rocuant Salas Luis Arturo.

Subdelegación 14

19 Scapiri Ramírez, Humberto.
20 Orellana González, Manuel.
21 Contreras Araya, Víctor.
22 Salas Bolívar, Bernardo.
23 Silva Tapia, Abraham.
24 Fernández Baez, Samuel.
25 Ibarra González, Alejandro.
26 Ibarra González, Santiago.
27 Valdivia Medina, Jesús.
28 Escalante Quezada, Policarpo.
29 Prado González, Teófilo.
30 Villota Tapia, Pedro.
31 Pavez Peña, Ramón.
32 Castro Lazcano, Maximiliano.
33 Zúñiga Fuentes, Manuel.
34 Castro Moya, Cayetano.
35 Ramírez Acuña, Juan de Dios.
36 Poblete Tapia, Juan.
37 Gajardo Silva, José Benigno.
38 Alvarez Velásquez, Javier.
39 Ramírez Acuña, Donato.
40 León Alvarez, Rosario.
41 Hernández Cajas, Alberto.
42 Agüero Figueroa, Luis.
43 Neira Benítez, Juan.
44 Aravena Navarro, Antonio.
45 Cabrera Droguett, Francisco.
46 Abarca Araya, Clodomiro.
47 Donoso Figueroa, Pascual.
48 Reyes Arriagada, José.

Con esta fecha, 28 de Noviembre de 1917, se inscribieron en los registros de las subdelegaciones 13 y 14 de Barrancas, los siguientes ciudadanos:

Subdelegación 13

55 Cáceres Ortega, Manuel; Lipangui.
56 Acevedo Garrido, Máximo; Lipangui.
57 Acevedo Sánchez, Roberto; Lipangui.
58 Paredes Paredes, Miguel; Lipangui.
59 Wilo Jarras, Juan; Peralito.
60 De la Fuente Valdés, Raul; Lo Aguirre.
61 Morales Mena, Luis; Lo Aguirre.
62 Aravena Martínez, Santiago; Lo Aguirre.
63 Morales Andrade, Armando; Lo Aguirre.
64 Ordenes Marchant, Manuel; Lo Aguirre.
65 Cruz Valenzuela, José María; Lo Aguirre.
66 Berríos Troncoso, Ramón; Peralillo.
67 Guajardo Vicencio, Andrés; Peralillo.
68 Acevedo Contreras, Juan; Peralillo.
69 Maldonado Espinoza, Lindor; Peralillo.

Subdelegación 14

49 Rojas Urra, Juan; Lo Prado (arriba).
50 Reyes Munita, Luis Antonio; Blanqueado.
51 Cubillos Cubillos, Emilio; La Estrella.
52 Maturana Reyes, Félix, La Estrella.
53 Toro Toro, Luis A.; Población Buenos Aires.
54 Araya Vélis, Miguel, Población Buenos Aires s|n.
55 Rojas González, Pedro; Población Besa, Av. Buenos Aires.
56 Alcayaga Garín, Roberto; Mendoza 428.
57 Alcayaga Garín, Emilio; Mendoza 428.
58 Valdés Martínez, Ignacio; Vargas 1977.
59 Valdobinos Valdobinos, Agustín; Vargas 4716.
60 Guzmán Pérez, Angel; Vargas 4945.
61 Gálvez Gálvez, Ramón; Vargas 4945.
62 Lorca Reyes, Juan; Los Olivos.
63 Encina Escobar, Recaredo; Las Heras s|n.
64 Astudillo Lobos, Eusebio; San Pablo 4115.
65 Briones Gatica, Juan; San Pablo 4115.
66 Raggio Rojas, Santiago; Acequia Los Pérez 5560.
67 González Ossandón, José Pascual; Edison 4032.
68 Escalante Quezada, Miguel; Los Pérez 4553.
69 Escalante Quezada, Julio; Napoleón 184.
70 Valenzuela Castellano, Carlos; San Pablo 4633.
71 Canales Jorquera, Leandro; Andes 4660.
72 Gutiérrez Pereira, Martín; Freire 531.
73 Baez López, Emiliano; Vargas 4956.
74 Farías Sandoval, Santiago; Vargas 3973.
75 Vargas Arancibia, Gregorio; Buenos Aires 340.
76 Sáez López Marín, Victoriano; Los Pérez 4346.
77 Saldaña Pérez, Manuel; Los Olivos s|n.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

AL señor S. Santelices rogaría darme su dirección, retire carta Correo Central, ocupación que ofrece 26 Nov. 17. I. S. L., San Fco. 1072. 5-1

OFICINISTA, larga práctica comercio, contabilidad, máquina, se ofrece para aquí o fuera de Santiago. I. S. L. San Fco. 1072. 5-1

PERSONA honorable desearía ocupación en casa de matrimonio sólo, entiende todo el manejo de casa y también cocina, es inútil escribir si no pueden pagar mínimo $ 80. Casilla 81-D. 5-1

SEÑORITA honorable, con recomendaciones ofrece enseñar niños. García Reyes 14. 5-1

JOVEN práctico agricultura, ofrécese como administrador o mayordomo de fundo, aquí o fuera de Santiago, excelentes recomendaciones. Tarapacá 739. 5-1

CHAUFFEUR buenas recomendaciones se ofrece a particulares para ésta o fuera. D. A. F. San Pablo 2354. 5-1

OFRECESE un mayordomo de comedor para casa particular o camarero. Inmejorables recomendaciones. 4-1

JOVEN serio, buenas recomendaciones, solicita un empleo decente. Gálvez 767, Santiago. 4-1

HOMBRE formal, soltero, recomendado, se ofrece para cualquiera ocupación aquí o fuera. Dirigirse a F. B. Eleuterio Ramírez 868. 4-1

JOVEN extranjero recomendado habla dos idiomas, solicita cualquiera ocupación decente por medio día o de noche. F. R. P. Correo No. 3. 4-1

JOVEN sin vicios se ofrece como cochero en casa particular u otra. Dirigirse a S. A. R. Rivera 1321. 4-1

JOVEN desea ocupación decente en la noche, prefiero teatro. Recomendaciones. Dirigirse a V. D. S. Rivera 1321. 4-1

CHAUFFEUR para Ford o Hudson. Recomendado, competente se ofrece. Nicolás Palacios. Bulnes 660, casita 1. 4-1

COCINERA con niña de 13 a 14 años se ofrece puertas adentro. J. D. Aldunate 824. 4-1

CHAUFFEUR de Viña del Mar se ofrece Dirigirse: L. J. Rubio. Correo Central. 4-1

SE ofrece joven para provincia que ha trabajado en garage y tiene conocimientos de mecánica. Escribir Correo Central Enrique Zamora. 14-1

HACENDADOS: mecánico práctico, competente en maquinarias agrícolas, compostura, etc. Certificados competencia. Solicita ocupación. Dirección: G. Williams. Correo No. 4. Santiago. 4-1

MATRIMONIO sólo ofrécese, él llavero, ayudante chauffeur, sabe bastante en Ford; ella cocina, piezas, comedor, etc. Recomendados.—A. Prat 828 (interior 4). 4-1

JOVEN sin vicio solicita ocupación decente aquí o fuera. Correo 7. O. E. L. 3-1

JOVEN ex-alumno Escuela Ingenieros se ofrece como dibujante.—J. T. B. Correo Central. 3-1

OFRECESE joven para escribir a máquina, escribe más o menos 25 palabras por minuto. Correo Central, J. N. R. 3-1

CHAUFFEUR para Overland o Dodge se ofrece para casa particular aquí o fuera.—E. E. O., correo 7. 3-1

OFRECESE señorita escribe a máquina, con conocimiento inglés. Dirigirse: Maquedano 656. 3-1

EMILIO Castro Sepúlveda, fotógrafo, 25 años de práctica, ofrécese trabajar en carácter de socio o empleado. Como necesite, deseo y debo de trabajar, también me oferto para el comercio. Santa Filomena 391. 2-1

CHAUFFEURS casado se ofrece. Prefiero Overland.—Wuilles K. Cede, San Pablo 1645. 2-1

HOMBRE formal recomendado, se ofrece cuidar quinta o garage. Avenida Blanco Encalada 2111. 2-1

PROPAGANDISTA con estudios y práctica de los norteamericanos, desea encontrar puesto de propaganda o agente para cualesquiera industria de importancia.—Nick-Carter, San Pablo 1034. 2-1

COCINERA con niño de 5 años, para poca familia, recomendada. Pasaje Andacollo 2034.—R. O. 2-1

SE OFRECE persona competente en aseos de casa y para ayudar cualquier servicio, recomendaciones y sin vicios.— J. P. M., Compañía N.o 1223. 2-1

OFREZCOME como ayudante botica. Dirigir carta a E. Pino, Av. Matta 341. 2-1

SEÑORA respetable ofrécese para acompañar, señora o caballero. Dirigirse a Correo 4. E. García R. 1.o-1

JOVEN entendido mercería, abarrotes y trabajos de oficina, ofrécese, informes, los que se pidan. T. A. I. casilla 368. 1.o-1

SE ofrece señorita para acompañar familia al norte o fuera de Chile. Y. R. C. Correo Central. J. R. C. 1.o-1

CHAUFFEUR joven sin vicios, recomendaciones ofrécese para particular. Matías Ovalle No. 6. 1.o-1

JOVEN recomendado se ofrece como ayudante chauffeur. A. G. G. San Pablo 2354. 1.o-1

SEÑORITA se ofrece para cualquiera ocupación decente, buenos informes. Dirigirse a Chacabuco 14, altos. C. H. 1.o-1

CHAUFFEUR mecánico competente, maneja cualquier marca, ofrécese para particular o servicio público, sin arriendo. Dirigirse: Rancagua calle Gamero 460. 1.o-1

JOVEN recién llegado a Santiago solicita empleo, dirigirse Correo Central. Lorenzo Genis. 1.o-1

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA". — Cito a la Compañía a Academia práctica, para el Sábado 1.o de Diciembre próximo, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo. — El Secretario.

4ème. COMPAGNIE DE POMPIERS.— Pompe France.—Exercice de compagnie Dimanche 2 Décembre à 2 1|2 hrs. de l'après midi. Réunion: Plaza de Armas. Grande tenue d'été.—L'Adjudant.

11.a COMPAÑIA DI POMPIERI. — Pompa Italia.—Cito la compagnia ad esercizio per Domenica 2 del corrente mese alle ore 2 1|2 P. M. Uniforme: pantaloni bianchi. Riunione: Plaza de Armas.—L'Aiutante.

ECONOMICOS

TARIFAS DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por más de cuatro días tienen los siguientes descuentos:
De 5 hasta 10 días 5%
De 11 hasta 20 días 10%
De 21 hasta 30 días 15%

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Remate de productos en el Matadero.— De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los productos del Destructor de Carnes Muertas del Matadero, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Administración de dicho establecimiento y en esta tesorería. El remate tendrá lugar en el Matadero el día 17 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.—Santiago, 30 de Noviembre de 1917. — El Tesorero Municipal. 1951-15-1

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA se necesita, decente. Pedro Valdivia 220. 5710-3-1

CONSTANTEMENTE COMPRO tarros viejos. Avenida Irarrázaval número 110. 5708-2-1

TALLER DE VULCANIZACION. Avenida Irarrázaval número 110, se vulcanizan forros y cámaras, todo trabajo se garantiza por un mes. 5708-2-1

EMPLEADO PARA TIENDA Y abarrotes, con buenas referencias, activo y competente, necesítase para provincia. Oficina "Chile". Las Rosas 957. 05698-2-1

$ 350 ARRIENDO CASA BAJOS, diez departamentos, gas, luz eléctrica. Brasil esquina Erasmo Escala. Recién pintada y empapelada. Tratar: en la misma. 05702-3-1

NECESITO COBRADORES Y vendedores Casa Semanal. Eleuterio Ramírez 946. 05701-4-1

JOVEN SERIO, HONRADO, TRAbajador, bien recomendado, necesito como aprendiz. Santo Domingo 1033. 05705-2-1

$ 7.50 OFRECE SIETE TARROS salmón rosado, Almacén Quillota.

$ 7.00 DOS TARROS ACEITE Paloma, Almacén Quillota.

$ 7.00 TRES BOTELLAS HORchata muy buena, Almacén Quillota.

$ 7.00 DOS BOTELLAS JEREZ importado, Almacén Quillota.

$ 7.00 DOS BOTELLAS OPORto garantido, bueno, Almacén Quillota.

$ 7.00 TRES TARROS ESPArragos grandes, Almacén Quillota.

$ 7.00 DOS LIBRAS TE RATAplán, Almacén Quillota.

$ 7.00 DOS LIBRAS TE INDIA Marande, Almacén Quillota.

$ 7.00 NUEVE TARROS ARVEjas extrafinas, Almacén Quillota.

$ 7.00 ONCE TARROS DURAZnos al jugo, Almacén Quillota.

$ 7.00 SIETE Y MEDIO KILOS arroz Sublime, Almacén Quillota.

$ 7.00, SIETE Y MEDIO KILOS azúcar granulada blanca, Almacén Quillota, Compañía 1698.

$ 7.00 DOCE TARROS MEMBRIllos y manzanas al jugo, Almacén Quillota.

$ 7.00 DOCENA DULCES SURtidos, Almacén Quillota, Compañía 1698.

$ 7.00 CUATRO TARROS GRANdes de criadillas, Almacén Quillota, Compañía 1698.

$ 7.00 CUATRO TARROS MOllejas de cordero, Almacén Quillota.

$ 7.00 CUATRO TARROS LENguas de cordero, Almacén Quillota.

$ 7.00 QUINCE TARROS POROtos verdes, ofrece Almacén Quillota.

$ 7.00 DIEZ KILOS POROTOS Coscorrones, Almacén Quillota.

$ 7.00, SIETE TARROS MIEL de palma, Almacén Quillota, Compañía 1698.

$ 7.00 ONCE ROYOS PAPEL higiénico japonés, Almacén Quillota.

$ 7.00 CINCUENTA LIBRAS HArina, Almacén Quillota, Compañía 1698.

$ 7.00 DOCE TARROS MIEL DE uva, Almacén Quillota, Compañía esquina Riquelme.

APROVECHE UD. EL SABADO Inglés, pase la tarde bajo la linda sombra de los tan hermosos **SAUCES**. Esta quinta queda situada en el Cerro de Navia, a 15 minutos del centro de Santiago. Teléfono 23, Yungay.

LECHE PURA A DOMICILIO. Echaurren 342.

PAPAS NUEVAS A DOMICILIO. Echaurren 342.

PICADORES LEÑA NECESITO. Echaurren 342. 05714-1.o-1

ARRIENDASE ALTOS 11 PIEzas, fuera servicio. Cánon: 280 pesos. Santa Rosa 216. 5715-1.o-1

ARRIENDASE EN CARTAGENA Villa Arteaga, está amoblada, llaves en ésa. Tratar: Serrano 78, de 10 a 12. 5401-13-1

COMERCIANTES!! INDUSTRIAles!! Constructores!! Pedid que todas vuestras mercaderías compradas en Valparaíso o en tránsito del exterior, os sean enviadas por intermedio del **EXPRESO ANGLO - AMERICANO**, quien os la entregará en vuestro domicilio en el menor tiempo posible y a precios fuera de competencia. Oficinas: Valparaíso, Cochrane 143; Santiago, Morandé 320. 5368-11-1

Academia de Idiomas "The Berlitz School"

Enseñanza rápida, método práctico. Profesorado Inglés y Norte-Americano.
Secciones anexas de Matemáticas, Contabilidades, Taquigrafía.
Precios módicos. Facilidades de pago.
Pidan datos: Ahumada 35.
Prepáranse exámenes, Idiomas y Humanidades: "The Berlitz School", Ahumada 35.

Santiago Boitano
Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación.

COMERCIO

JABON HIEL HAMBURGUES ES el mejor desmanchador que existe. 5592-2-1

JABON HIEL HAMBURGUES LEgítimo no debe faltar en ninguna casa. 5592-2-1

LAS DROGUERIAS Y BOTICAS surtidas venden Jabón Hiel hamburgués legítimo. 5592-2-1

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

FABRICA DE CARPAS, TELOnes. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer. Greeseil. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA" PAGANDOLOS MENSUALMENTE AGUSTINAS 855. 11-1

OCUPACIONES

MUCHACHA DECENTE PARA mandados, necesítase. Agustinas 855. 05693-1.o-1

EMPLEADA CON RECOMENdación, para cuidar niños, necesito. Maturana 438. 5652-2-1

BUENAS ARMADORAS Y REmatadoras de camisas para hombre, se necesitan. Compañía 1060. 6-1

BUENAS COSTURERAS PARA vestiditos de Niñas, se necesitan. Compañía 1060. 05622-6-1

PENSIONES

DOY PENSION, ARRIENDO piezas balcón, con o sin muebles. Serrano 94. 5635-1.o-1

INSTRUCCION

POR $ 30 MENSUALES ENSEñase contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía y escritura máquina, todos juntos, pudiendo cambiarse algunos por inglés, francés, taquigrafía. Clases mañana, tarde, noche. — Instituto Mercantil, Bandera 287. 1758-2-1

MEDICINA

TUBERCULOSOS, TISICOS, ASmáticos, en Santo Domingo 1044, se vende remedio infalible para toda enfermedad del pecho y pulmón. 05675-30-1

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 30-1

COMPRA-VENTAS

LA JARDINERA, ALAMEDA 983, vende armazón especial toda clase negocio. 5656-1.o-1

VENDO MI NEGOCIO, RAZOnes índole familiar, espléndida situación centro, excelentes ventas contado 12 a 15 mil mensuales. Gastos, 1,850, puede reducirse tres años contrato sin corredores, absolutamente contado. Dirigirse: Portal F. Concha 914. 5652-2-1

SE VENDE MAMPARA USADA y seis balcones fierro. Molina 15. 5665-1.o-1

BOTICA VENDO CON FACILIdades por no poderla atender profesionalmente. Dirigirse: Recoleta 396. 05671-1-1

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO PIEZAS BARATISImas, calle, interior. Casa familia. San Cristóbal 6. 5680-1.o-1

$ 200. — ARRIENDASE ALTOS, 10 piezas perfecto estado de aseo. Verlos, 5 a 6 P. M., García Reyes 716. 5608-1.o-1

ZAPALLAR ARRIENDO POR temporada, gran casa amoblada, barata, Agustinas 1070. 5644-1.o-1

CARTAGENA ARRIENDO CASA temporada de verano, bien amoblada, cánon comercial. Agustinas 1070. 5644-1.o-1

SAN FRANCISCO 259, ARRIENdase piezas sin muebles. Jardín. 5632-1.o-1

CASA 6-8 PIEZAS, BASTANTE patio, necesito central. Merced 802. 5631-1.o-1

PIEZAS SIN MUEBLES, CASA quinta. San Francisco 259. 5631-1.o-1

PROPIEDADES

ARTURO PRAT 1477, CASA COmoda, bien situada, véndese, $ 16,500. 5658-2-1

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Vería y tratar misma casa. 6-1

VARIOS

MOMIAS Y CURIOSIDADES arqueológicas. De más de 2,600 años, según múltiples certificados de las mayores autoridades en la materia, se exhiben en San Pablo 2318. 05672-9-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la construcción del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina y casa del portero, las que se abrirán el 14 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 27 de 1917.— El secretario general. 1927-7-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la terminación de un pabellón de la Cárcel de Rancagua, las que se abrirán el 12 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 27 de 1917. 1926-7-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Puerto Montt y para la provisión del material necesario. Las propuestas se abrirán el 27 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 21 de 1917. — El secretario general. 1883-6-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Policía de Aseo.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Policía de Aseo de las mercaderías, útiles y maquinarias que se consultan en las listas anexas a las bases existentes en esta Tesorería y en la Prefectura respectiva. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. Santiago, 14 de Noviembre de 1917. — El tesorero municipal. 14-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de una parte de las obras de mejoramiento de la red del Agua Potable de Linares. Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 20 de 1917.—El secretario general. 1880-5-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la construcción de pesebreras en la casa anexa (calle Juárez) del cuartel del Regimiento Buin N.o 1.
Las propuestas se abrirán el 11 de Diciembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 24 de 1917. — El secretario general. 1913-4-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 400 alumnos en Valparaíso en el sitio denominado Hipódromo Alemán. Las propuestas se abrirán el 19 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 19 de 1917.— El secretario general. 1875-4-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Postérgase hasta el 15 de Diciembre próximo a las 3 P. M., la apertura de las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras de agua potable de Illapel y el suministro del material necesario.— Santiago, 23 de Noviembre de 1917.— El secretario general. 1902-3-1

JUDICIALES

MODIFICACION DE ESTATUTOS

Compañía de Luz Eléctrica de Buin

En Santiago de Chile, a tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, ante mí Javier Vergara Rodríguez, notario abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Gustavo Hepp, comerciante, de este domicilio, Bandera cuatrocientos diecinueve, en representación de la Compañía de Luz Eléctrica de Buin, mayor de edad, a quien conozco y dijo: Que redujo a escritura pública la siguiente acta: "Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas, verificada el cinco de Setiembre de mil novecientos diecisiete. — Conforme al aviso publicado en los diarios de esta localidad, se abrió la sesión a las 3 pasado meridiano, con asistencia de los señores accionistas don José Alberto Bravo, por setenta y seis acciones; don Juan de Grandbourg, por cien acciones; don Walterio Bade, por quinientas acciones; don Gustavo Hepp, por sí, por doscientas cincuenta acciones y como representante de los señores Saavedra, Bénard y Co., por dos mil trescientas acciones. El total de acciones representadas llega a tres mil doscientas veintiséis. Se dió lectura al acta de la Junta General de Accionistas, efectuada el treinta y uno de Julio último, la que fué aprobada sin modificación alguna. Según el artículo veintisiete, título sexto de los estatutos, se requiere la mitad de las acciones emitidas para constituír asamblea general extraordinaria, disposición que aparece cumplida, porque el número de accionistas asistentes representa más del sesenta y cuatro por ciento del capital social. Presidió la asamblea el vice-presidente señor Walterio Bade y actuó como secretario el señor Gustavo Hepp. El presidente dió cuenta de un acuerdo del directorio, para someter a la deliberación de la Junta, aumentar el capital de cien mil pesos oro de dieciocho peniques a trescientos mil pesos, de la misma moneda, emitiendo a este efecto diez mil nuevas acciones de veinte pesos oro de dieciocho peniques, cada una, pagaderas en el momento de suscribirse y que tendrán derecho por el término de cinco años, contados desde su emisión, a un dividendo especial de nueve por ciento anual que se les pagará con preferencia. Para este efecto se dividirá el capital en dos series: la serie A, a la cual pertenecerán las cinco mil acciones, que forman el capital actual y la serie B, compuesta por las diez mil acciones preferidas que se emitirán para realizar el aumento del capital. Si se acepta esta proposición, habrá necesidad de modificar también el artículo treinta y tres de los estatutos, para ponerlo en relación con la reforma. También ha creído útil el directorio que se modifique el artículo nueve y que se reduzca a cincuenta el número de acciones que es necesario que tenga cada director. Puestas en discusión estas proposiciones, fueron aceptadas por unanimidad, y quedó acordado modificar los artículos cuarto, noveno y treinta y tres de los Estatutos, redactándolos en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital es de trescientos mil pesos oro de dieciocho peniques, divididos en quince mil acciones de veinte pesos oro de dieciocho peniques cada una. Estas acciones se considerarán divididas en dos series, la serie A, se compone de cinco mil acciones y de ellas se destinarán: a) tres mil ochocientas, que se consideran totalmente pagadas, a cancelar como parte de precio de las transferencias, a que se refiere el número primero del artículo tercero de los Estatutos, un crédito por setenta y seis mil pesos oro, que la Compañía de Electricidad de Buin, reconoce a favor de los señores Saavedra, Bénard y Co.; b) Novecientas acciones, también totalmente pagadas, a cancelar a la Compañía de Electricidad de Buin, el resto del precio de las transferencias antedichas y las otras trescientas acciones se pagarán íntegramente al firmarse la escritura. La serie B, se compone de diez mil acciones que se pagarán totalmente en el momento de suscribirse. Las acciones que componen esta serie son preferidas y tienen derecho por el término de cinco años contados desde su emisión, a un dividendo especial de nueve por ciento anual sobre su valor, que se les abonará de las utilidades de la Sociedad, deducida que sea la cuota para fondo de reserva, con preferencia a cualquier otro dividendo o remuneración. Los títulos de las acciones expresarán la serie a que pertenecen. Artículo noveno. La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de cinco accionistas, cada uno de los cuales debe ser precisamente dueño de un número de acciones de esta sociedad, que no baje de cincuenta. Podrá también ser director el socio colectivo de una sociedad que igualmente sea dueña de cincuenta acciones. Ningún director podrá enagenar las cincuenta acciones ni darlas en prenda o cederlas a cualquier título mientras desempeñe su cargo. Artículo treinta y tres. Extraído el cinco por ciento para el fondo de reserva, con las utilidades se pagará el dividendo especial de nueve por ciento, que corresponde a las acciones de la serie B, durante el plazo que tiene derecho a percibir ese dividendo y del resto de dichas utilidades, la asamblea general de accionistas, a propuesta del directorio determinará la parte que debe distribuirse entre todos los accionistas a título de dividendo general y la época y forma de su pago. Se acordó igualmente designar a don Juan Estéban Montero para que gestione ante el Gobierno la aprobación de las anteriores reformas, con facultad para aceptar las modificaciones o enmiendas que el Gobierno exigiere. El señor presidente otorgará al señor Montero el poder necesario y dará también a don Gustavo Hepp poder suficiente para representar a la Compañía. Se acordó que los acuerdos tomados en la junta se lleven a efecto, desde luego, sin esperar la aprobación del acta, la cual se reducirá a escritura pública.— Gustavo Hepp. — W. Bade. —Conforme con su original que corre a fojas sesenta y ocho a setenta y uno del libro de actas, de sesiones de dicha Compañía. La personería del señor Hepp se acredita con el siguiente poder: "En Santiago de Chile, a tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario abogado y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Walterio Bade, comerciante, domiciliado en Valparaíso y de tránsito en ésta, en representación de la Compañía de Luz Eléctrica de Buin, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco y dijo: Que en junta general de accionistas celebrada el cinco de Setiembre del presente año, se acordó conferir al secretario de la Compañía, don Gustavo Hepp, poder suficiente para representarla en todas las diligencias necesarias, para la legalización de los acuerdos tomados en dicha Junta General y dar poder igualmente a don Juan Estéban Montero, para solicitar la correspondiente aprobación del Gobierno y aceptar las reformas que él exigiere. En consecuencia, el pareciente otorga poder a don Gustavo Hepp, para que reduzca a escritura pública el acta de la Junta General de Accionistas de cinco de Setiembre antes referida y para que practique todas las demás diligencias que sean necesarias para la completa legalización y eficacia de los acuerdos de la expresada junta, y otorgar poder también a don Juan Estéban Montero, para que solicite ante el Supremo Gobierno la aprobación de las acordadas reformas en los Estatutos y para que acepte las modificaciones o enmiendas que el Gobierno exigiere. La personería del señor Bade consta de lo siguiente: "Certifico que el nombramiento de don Walterio Bade, de vice-presidente de la Compañía de Luz Eléctrica de Buin, consta de la siguiente acta: " Décima sexta Junta General de Accionistas verificada en treinta y uno de Enero de mil novecientos diecisiete. Se abrió la sesión a las tres y media pasado meridiano, con asistencia de los siguientes señores accionistas: Walterio Bade, por quinientas acciones; José Alberto Bravo, por setenta y seis acciones; Francisco Camilo, por ocho acciones; Gustavo Hepp por sí y en representación de los señores Saavedra, Bénard y Co., con un total de dos mil quinientas cincuenta acciones y Juan Grandbourg, por cien acciones. Estaban representadas tres mil doscientas treinta y cuatro acciones. Presidió el señor Bade, vice-presidente y actuó de secretario el señor Hepp. Leída el acta de la sesión anterior, de treinta y uno de Julio de mil novecientos dieciséis, fué aprobada. Directorio. — Fué reelegido el anterior, quedando compuesto en la forma siguiente: Presidente, don Cornelio Saavedra; vice-presidente, don Walterio Bade. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las cuatro pasado meridiano. — W. Bade. — Gustavo Hepp. — Conforme con su original que corre a fojas sesenta y una y sesenta y dos del libro de actas de sesiones del directorio, de la citada sociedad .— Santiago de Chile, a veintisiete de Setiembre de mil nove-

cientos diecisiete. — Javier Vergara R., notario. — Conforme. — En comprobante, firma con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. — Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampilla. — Doy fe.— W. Bade. — Carlos A. Jiménez.— Francisco Javier Pozo G. — Ante mí, Jav. Vergara R., notario. — Conforme. — En comprobante, firma con los testigos, don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. — Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas. — Doy fe. — Gustavo Hepp. — Carlos A. Jiménez. — Francisco Javier Pozo G. — Ante mí, Jav. Vergara R., Notario. — Pasó ante mí; sello y firmo. —Javier Vergara, Notario".

DUPLICADO RECTIFICADO

"Santiago, 16 de Noviembre de 1917. — Hoy se decretó lo que sigue: — N.o 2390. —Vista la solicitud que precede de don Gustavo Hepp, por la Sociedad Anónima denominada "Compañía de Luz Eléctrica de Buin", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública, otorgada en Santiago, el 3 de Octubre último, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, y que consisten principalmente en elevar el capital social de cien mil pesos (100,000 pesos), oro de 18d., a trescientos mil pesos ($ 300,000), de la misma moneda.

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, decreto:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en las Estatutos de la Sociedad anónima denominada "Compañía de Luz Eléctrica de Buin", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, ante el Notario don Javier Vergara Rodríguez, el 3 de Octubre último.

2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese, e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — Sanfuentes. — Ricardo Salas Ed. — Lo transcribo a usted para su conocimiento. — Dios guarde a Ud. Gustavo Ibáñez".

REMATE. — EL 14 DEL PRESENTE a las 3 1|2 P. M., ante el Juez del 3er. Juzgado Civil don Moisés Lazo tendrá lugar el remate de las acciones y derechos que tiene don Sebastián Guzmán en la sociedad conyugal que hubo con doña Auristela Arellano. Mínimum $ 5 mil, pagaderos mitad al contado y mitad a 6 meses plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado ejecución Merino-Guzmán.—El secretario.

5712-2-1

POSESION EFECTIVA. — POR DEcreto de 22 de Noviembre del presente año, el segundo Juzgado Civil de Santiago, ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Rebeca Alliende Bahamondes. Se avisa para la inscripción.

5711-7-1

REMATE JUDICIAL.—4 DICIEMBRE próximo, 3 1|2 P. M., se rematará linda quinta casa-habitación ubicada Av. Chile España 183 Ñuñoa. Mínimum $ 33 mil 906.25. Se pagarán con $ 15,000 al contado, resto tres meses plazo, 8% interés. Antecedentes 3er. Juzgado, juicio Cristi con Cabrera. 05697-1-1

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada ante mí, con esta fecha los señores Macario y Felipe Solé, comerciantes, de este domicilio, han disuelto y liquidado la sociedad mercantil en comandita, que bajo la razón social de "Solé y Compañía", habían formado según escritura ante el notario suscrito, el veintinueve de Abril de mil novecientos diez y seis, para explotar los negocios de panadería que funcionan en las calles de San Francisco No. 358 y Lillo número 528 a 544, quedando a cargo del activo y pasivo de la primera panadería don Macario Solé y de la segunda don Felipe Solé. — Santiago, 21 de Noviembre de 1917. — Firmado.—Pedro N. Cruz., notario.

5691-1-e-1

POSESION EFECTIVA. — POR RESOlución del primer Juzgado Civil, de 26 de Noviembre se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Melania Ugarte v. de Díaz-Valdés a sus hijos legítimos don Luis, Samuel, Eduardo, Arturo y Moisés Díaz-Valdés Ugarte, a Inés Díaz-Valdés de Infante y Manuela Díaz-Valdés Fuenzalida.— Santiago, Noviembre 27 de 1917.—M. J. Lira, secretario. 05692-5-1

CESION DE BIENES.— EN ESCRITO de don Manuel Francisco Aguirre, haciendo cesión de sus bienes, el juzgado, por decreto de 19 de Octubre de 1898, ordenó citar personalmente o por cedulón a los acreedores del señor Aguirre para que comparecieran a este juzgado con los títulos de sus créditos, a fin de deliberar sobre la mencionada cesión; ordenó también fijar edictos y publicar avisos en un diario de esta ciudad enunciando la formación del concurso y nombró depositario de los bienes cedidos a don Paulino Díaz.— Por resolución de fecha 24 del presente, recaída en solicitud de don Carlos del Canto, el juzgado nombró síndico provisorio a don Luis E. Achurra H., señaló la audiencia del 21 de Diciembre próximo a las once A. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores y ordenó notificar en lo sucesivo a todos los acreedores por avisos publicados en el periódico "La Aurora" y por carteles. En resolución recaída en escrito del mismo señor del Canto, de fecha 16 de Julio último y habiéndose oído previamente al señor Promotor Fiscal, se mandó notificar a todos los acreedores las resoluciones anteriores por avisos extractados por el que suscribe, los cuales deberán publicarse en el "Diario Oficial" "La Nación" de Santiago y "La Aurora" de este departamento.—Los Andes, 26 de Noviembre de 1917.—A. Andueza, sec.

5657-1-o-1

INVENTARIO SOLEMNE.— SE CITA a los interesados para la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don José de la Cruz Salvo, que el Notario don Desiderio Lizana, practicará el 12 de Diciembre próximo a las 3 de la tarde, en Maestranza 366, según auto del 3.er juzgado Civil de esta ciudad.

5664-11-1

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí con esta fecha, los señores César Fernández, Honorio Saenz y Pablo Saez, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para trabajar en la compra y venta de metales. El domicilio de la sociedad será esta ciudad; el capital social la suma de veinticuatro mil pesos aportados por partes iguales en mercaderías, útiles y dinero, repartiéndose las ganancias y pérdidas por iguales partes entre los socios. La razón social será Saenz, Saez y compañía, que podrán usar todos los socios indistintamente y su duración de tres años, a contar desde el diecinueve del mes en curso.—Santiago, Noviembre 27 de 1917. —D. Lizana D., Notario.

5629-2-1

REMATE.— EL PROXIMO 6 DE MARzo, a las 3 1|2, se rematarán en el tercer juzgado las minas Cortadera, Adelaida, Santa Rita, Miraflores y Santa Rosa, todas ubicadas en Las Condes.

0.5673-1o-1

REMATE.— EL 11 DE DICIEMBRE próximo, a las 3 1|2 P. M., se rematará un sitio ubicado en El Resbalón, 14.a comuna rural de Santiago, en el mínimum de $ 2,500. Antecedentes, Secretaría tercer juzgado civil, expediente Manuel J. Barrera con Elisa Altfuldisch.—E. Guzmán, secretario. 5661-2-1

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que los señores Stirling Bonding Company, han traspasado las marcas chilenas números 7973 y 14532 a los señores Stirling Bonding Company, Limited. 05616-8-1

POSESION EFECTIVA.— POR DECREto de 20 del presente del señor juez letrado del 4.o Juzgado, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia dejada por don Alejo Liberona, doña Angela Liberona y a don Justo Pastor Liberona Liberona. 5597-1-o-1

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que los señores Price's Patent Candle Company Limited han traspasado las marcas: London Sperm, Fábrica N.o 3667; Imperial, Fábrica N.o 3668; Imperial, Fábrica N.o 5643; Imperial Comercio, N.o 4653; Belmont Stearine Comercio N.o 2380; Belmont Stearine, Fábrica N.o 13,677; Ship Device, Comercio N.o 2381; Ship Device, Fábrica N.o 13,678. A los señores Price's (South America) Ltd. 05537 2-1

INVENTARIO SOLEMNE. — POR ORden del señor juez del segundo juzgado, don Felipe Urzúa, procederé el 5 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en mi oficina Huérfanos 1242 a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del señor Germán Dunner. Cítase a los interesados a dicho acto.—Santiago, Noviembre 17 de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario.

05522-3-

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD PATENTES GABELLA

En Santiago de Chile, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, ante mí, Arturo Lizana, notario suplente en reemplazo del propietario, don Desiderio Lizana, según decreto judicial, inserto a fojas ciento treinta y siete vuelta de este registro y testigos que se nombrarán a la conclusión comparecen don Carlos Besa, por sí, por cinco mil cuatrocientas acciones; por don Santiago Zanelli, por cuarenta y seis mil novecientas cincuenta acciones; por don Arístides Gabella, por treinta y seis mil ciento cincuenta acciones; por don Augusto Villanueva, por siete mil quinientas setenta y cinco acciones; por la sucesión de don Juan M. Dávila, por once mil quinientas cincuenta acciones; por don Horacio Fábres, por cuatro mil ochocientas setenta y cinco acciones; por don Pedro Torres, por tres mil seiscientas acciones; por don Carlos Salinas, por novecientas acciones; por don Francisco Langlois, por novecientas acciones; y por don Juan A. Orrego, por novecientas acciones, según se comprobará; don Emilio Bello Codesido, por sí, por tres mil seiscientas acciones; don Carlos Lanas, por sí, por dos mil setecientas acciones; don Carlos Koning, por sí, por dos mil setecientas acciones; don Manuel Antonio Maira, por don Augusto Bruna, por treinta y cuatro mil doscientas acciones, según se comprobará, todos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y dicen:

Que habían convenido en el siguiente contrato de Sociedad:

TITULO I

Nombre, domicilio, duración y objeto de la Sociedad

Artículo 1.o La Sociedad anónima regida por estos Estatutos se denomina "Sociedad Patentes Gabella", tiene su domicilio en Santiago y su duración será de veinte años.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto:

Primero.—Adquirir las siguientes patentes de privilegio exclusivo concedidas a don Arístides Gabella por los decretos supremos que se expresan a continuación:

a) Decreto número ochenta y cuatro, de dieciocho de Enero de mil novecientos siete, que patenta un procedimiento industrial destinado a aprovechar las leyes de disolución de las sales, a fin de obtener un mayor rendimiento de salitre en el trabajo de los caliches.

b) Decreto número novecientos tres, de quince de Abril de mil novecientos ocho, sobre un procedimiento destinado a disminuir la formación de las borras en los sistemas de elaboración de salitre.

c) Decreto número mil quinientos once, de quince de Junio de mil novecientos ocho, que patenta un dispositivo mecánico y planes de maquinaria y especialmente la división de los cachuchos, la forma, disposición o colocación de los serpentines, el dispositivo para elevar las aguas y la llave de desagües.

d) Decreto número dos mil setecientos sesenta y uno, de cinco de Diciembre de mil novecientos ocho, que patenta:

a) Con el número mil novecientos noventa y cinco, un procedimiento para cristalizar y separar las sales de los caldos salitrosos y su aplicación a la industria del salitre, consistente en ir separando de un modo continuo la fase gaseosa del sistema de cristalización.

b) Con el número mil novecientos noventa y seis, un procedimiento físico mecánico que produce en frío la disgregación del caliche basado en la extracción por el vacío del aire que existe en sus poros y en la penetración del agua en dichos poros por presión.

c) Con el número mil novecientos noventa y siete un procedimiento para producir la coagulación de las borras de los caldos salitrosos, mediante el empleo de óxido de calcio, ya sea en estado sólido o disuelto en cualquier disolvente apropiado, y las demás patentes que el inventor se obliga a aportar, según el contrato especial que subscribirá con la Sociedad.

Segundo.—Adquirir otras patentes de privilegio exclusivo, relacionadas con el beneficio de los caliches.

Tercero.—Dar en arrendamiento todas o algunas de las patentes a determinadas oficinas salitreras hasta por todo el tiempo de la duración de los respectivos privilegios.

Cuarto.—Adquirir participación en propiedades salitreras en cambio del uso de los privilegios.

Quinto.—Aportar el uso de las patentes a Sociedades en cambio de una participación en el interés social.

Sexto.— Contratar elaboración de salitre en oficinas ajenas o en las que adquiera empleando los sistemas privilegiados.

Séptimo.—Instalar maquinarias de beneficio por estos sistemas.

Octavo.—Enajenar algunas o todas las patentes con la condición de respetar los adquirentes los derechos que la Sociedad haya constituido a favor de terceros con arreglo a los números precedentes, y a que la enajenación conduzca a la disolución de la Sociedad conforme el artículo veintiseis.

Noveno.—En general negociar en cualquier forma las patentes de privilegio exclusivo que la Sociedad posea; y

Décimo.—Ejecutar todos los actos civiles o comerciales que tengan alguna relación con los objetos arriba expresados.

TITULO II

Del capital y acciones

Art. 3.o El capital es de doscientas mil libras esterlinas, que se dividen en doscientas mil acciones de valor de una libra esterlina cada una, totalmente pagadas, que se emitirán como sigue:

a) Ciento dieciocho mil ochocientas acciones representan el aporte de la comunidad Gabella constituída por escritura de 12 de Marzo de mil novecientos siete ante Márquez de la Plata, hecho en la forma expresada en el artículo primero transitorio y están distribuidas entre sus comuneros como aparece en el encabezamiento de esta escritura.

b) Treinta y ocho mil acciones quedan sin subscribirse a la orden del Directorio, que las emitirá en la forma siguiente: veintiseis mil de estas treinta y ocho mil acciones se emitirán para destinar su importe a pagar a don Santiago J. Zanelli la cantidad de ciento veinte mil pesos, valor de los gastos y desembolsos hechos por el señor Zanelli en los estudios, trabajos relacionados con las patentes Gabella y la suma de trescientos mil pesos que recibirá el inventor, don Arístides Gabella, por los servicios y estudios prestados a la Sociedad y por los que se obliga a prestar en adelante, cediéndole desde luego a la Sociedad la propiedad de todo invento nuevo o procedimiento útil al interés social en conformidad al contrato que con la Sociedad celebrará al efecto.

El saldo que produzca la emisión de esas veintiseis mil acciones, después de canceladas las obligaciones anteriores, pasará a fondo de reserva, el cual podrá también aumentarse con el producto de la emisión de las doce mil acciones restantes cuando el Directorio lo acuerde.

c) Nueve mil acciones corresponden a los señores Emilio Bello Codesido, Carlos Lanas y Carlos Koning por servicios prestados en la formación de la Sociedad, distribuidos entre ellos como lo indica el encabezamiento de esta escritura.

El saldo de treinta y cuatro mil doscientas acciones con que se completa el capital social de doscientas mil acciones corresponde a don Augusto Bruna, que paga su importe con diez mil libras en dinero y demás obligaciones que contrae y a que hace referencia el artículo transitorio.

Art. 4.o La Sociedad iniciará sus operaciones una vez que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas en la letra b) del artículo anterior.

Art. 5.o Las acciones estarán representadas por inscripciones nominativas en los libros de la Sociedad.

Los títulos serán certificados de la inscripción de las acciones desprendidos de un libro talonario con numeración correlativa y llevarán las firmas del presidente y secretario del directorio y el sello social.

Art. 6.o La transferencia de acciones se efectuará por medio de un acta subscripta por el cedente y autorizada por dos testigos, la que se inscribirá en el libro respectivo, pudiendo también anotarse el traspaso al dorso del título con las firmas del cedente y cesionario y autorizada por el secretario de la Sociedad.

Toda transferencia de acciones deberá ser aprobada por el directorio.

En caso de sucesión por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones, registrará su nombre en el registro de transferencias, previa exhibición del testamento si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia y del respectivo acto de adjudicación, de lo que se tomará nota en el mismo libro.

Art. 7.o Siempre que una acción cambie de dominio, el secretario anotará esta circunstancia al respaldo del referido título, que deberá entregar el antecesor al sucesor.

En caso de extravío del título, el poseedor inscripto de la acción podrá pedir uno nuevo, haciendo publicar por tres veces en un diario de Santiago que queda sin efecto el antiguo.

TITULO III

El Directorio

Art. 8.o Habrá un Directorio compuesto de siete accionistas, nombrado por la junta general.

En la primera junta general de cada año se renovará parcialmente el Directorio, eligiendo un año tres y el otro año cuatro directores en reemplazo de los anteriores, de modo que el período de cada director será de dos años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Para ser director se necesita poseer a lo menos quinientas acciones, las que no podrán ser enajenadas, mientras se desempeñe el cargo.

Art. 9.o En caso de muerte, renuncia, insolvencia judicialmente declarada, mera cesación de pagos, interdicción o falta de asistencia a cuatro sesiones sucesivas sin causa justificada, el Directorio declarará vacante el cargo del miembro que incurriere en algunas de las circunstancias expresadas y le nombrará reemplazante por el tiempo que falte hasta la primera junta general ordinaria a la que incumbe el nombramiento definitivo, en los términos del artículo precedente.

Art. 10.—El directorio celebrará una sesión mensual a lo menos; para sesionar es indispensable la asistencia de tres miembros.

En ausencia del presidente hará sus veces el que elijan los directores presentes.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos.

En caso de empate se repetirá la votación y si hubiera nuevo empate decidirá el que preside la sesión.

Art. 11.—El directorio elegirá anualmente un presidente.

Incumbe a éste citar a sesiones extraordinarias al Directorio cuando lo crea conveniente o cuando cualquier otro miembro lo pidiere por escrito.

Art. 12.—Se entiende por sesiones ordinarias las que celebre semanalmente el Directorio en los días, hora y lugar prefijados por el acuerdo del mismo, acuerdo que deberá tomar en su primera sesión y que subsistirá mientras no se tome otra determinación que lo modifique.

Las demás sesiones son extraordinarias.

Art. 13. Son atribuciones y deberes del Directorio:

1.o Representar a la Sociedad y administrar sus bienes con las amplias facultades que le corresponden como representante legal de la persona jurídica creada por estos Estatutos, no obstante, la representación judicial estará en el Gerente de la Sociedad.

El Directorio podrá delegar en el Gerente o en cualquier otra persona para objetos determinados, la representación extra-judicial y las facultades administrativas que le correspondan.

El Gerente podrá también conferir a un apoderado, con acuerdo del Directorio, la representación judicial en la forma y con las facultades y limitaciones que crea convenientes;

Segundo.—Las facultades de transigir y comprometer, haya o no juicio pendiente, son exclusivas del Directorio;

Tercero.—Nombrar al Gerente de la Sociedad y a todos los empleados, fiscalizar su conducta, suspenderlos y destituirlos y fijar sus deberes y remuneraciones;

Cuarto.— Acordar la convocatoria a Junta General de Accionistas conforme a los artículos dieciseis y diecisiete;

Quinto.—Los demás que le confieren otras disposiciones de estos mismos Estatutos.

Art. 14. Los Directores recibirán premio de asistencia, cuyo monto será fijado por la Junta General en su primera sesión y tendrán también el cinco por ciento de las utilidades líquidas del negocio.

TITULO IV

El Gerente

Art. 15. Corresponde al Gerente:

Primero.—La representación judicial de la Sociedad en los términos del número primero del artículo trece;

Segundo.— Cumplir las instrucciones del Directorio en el ejercicio de esta facultad, sin que por esto se entienda limitada su representación respecto de terceros, pero siendo responsable de cualquier infracción ante la Sociedad;

Tercero. Velar por la conservación del privilegio, investigar las infracciones y perseguir públicamente a los contraventores, valiéndose para todo esto de los agentes, procuradores, técnicos y abogados que nombre con acuerdo del Directorio;

Cuarto.— Ejecutar los acuerdos del Directorio dentro de las facultades administrativas que se le concedieren;

Quinto.—Velar por el cumplimiento de los reglamentos y hacer que la contabilidad se lleve puntual y ordenadamente;

Sexto.—Velar sobre la conducta de los empleados y suspender a los que fueren ineptos o incurrieren en faltas, dando cuenta al Directorio; y

Séptimo.—Hacer las funciones de Secretario del Directorio.

TITULO V

De la Junta General de Accionistas

Art. 16. La Junta General de Accionistas se constituye con la concurrencia de un número de ellos que represente a lo menos un cincuenta y uno por ciento del capital social, previa convocación hecha por el Presidente del Directorio, mediante un aviso publicado con diez días de anticipación en un diario de Santiago que fijará el Directorio.

Si después de la primera convocatoria no se reuniere un número de accionistas suficiente, se hará una segunda convocatoria y esta vez se constituirá la Junta con los que concurran.

Art. 17. Las Juntas Generales son ordinarias y extraordinarias.

Las primeras serán convocadas en los meses de Enero y Julio de cada año.

Las segundas cuando lo acuerde el Directorio o cuando lo soliciten del Presidente por escrito y con determinado objeto, accionistas que representen el diez por ciento del capital social.

En la convocatoria o sesión extraordinaria deberá expresarse el objeto de la citación.

Art. 18. Las sesiones de la Junta General serán presididas por el Presidente del Directorio y, en su defecto, por uno de los directores según orden alfabético de los apellidos.

Art. 19. A las Juntas Generales Ordinarias presentará el Directorio el balance y memoria de las operaciones del semestre anterior, para lo cual debe practicarse un inventario y cerrarse el balance el treinta de Junio y el treinta y uno de Diciembre de cada año.

Art. 20.—En la Junta General Ordinaria del mes de Enero de cada año se hará la elección de directores que corresponda con arreglo al artículo octavo.

Art. 21. Las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias tendrán facultad de elegir Directores reemplazantes en el caso del artículo noveno.

Art. 22. Fuera del caso del artículo anterior, en las Juntas Generales Extraordinarias no se podrá tratar de otros asuntos que los incluidos en la convocatoria.

Art. 23. Los accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Art. 24. Los accionistas podrán ser representados por otros accionistas, mediante carta-poder, dirigida al Presidente, en que se indique la sesión a que se refiere.

Los extraños podrán representar a los accionistas exhibiendo mandato por escritura pública.

Art. 25. A la Junta General Extraordinaria compete acordar la reforma de los Estatutos y la liquidación de la Sociedad fuera del término natural de la misma y de los casos previstos por las leyes y la enagenación total que pudiera hacerse conforme al artículo segundo de estos Estatutos, de los privilegios ya relacionados en el artículo segundo.

Para estos acuerdos se necesita el voto conforme de accionistas que representen las tres cuartas partes de las acciones de la Sociedad, tomado en sesión celebrada con un quorum en que estén representadas por lo menos las tres cuartas partes del interés social.

Lo dicho en este artículo no obsta a la facultad que conforme al artículo trece número primero tiene el Directorio para ejecutar con relación a las referidas patentes todos los actos expresados en el artículo segundo, menos la enagenación total a que se refiere el número octavo de ese artículo.

TITULO VI

Distribución de utilidades

Art. 26. Verificado el balance de cada semestre, el beneficio líquido se aplicará:

Primero.—Fondo de reserva, una parte que no baje del diez por ciento de dicho beneficio líquido, hasta completar la suma de cinco mil libras esterlinas;

Segundo.—A fondos de previsión o de incremento del negocio, lo que acordare la Junta General, siempre que cupiere dentro del cincuenta por ciento de las utilidades líquidas, conjuntamente con las aplicaciones precedentes;

Tercero.—A repartir entre los accionista, a prorrata del número de sus acciones.

TITULO VII

Disolución y liquidación

Art. 27. La Sociedad se disolverá:

Primero.—Cuando haya perdido un cincuenta por ciento del capital social, como manda la ley;

Segundo. — Por advenimiento del plazo fijado para su duración;

Tercero.—Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, tomado con el quorum y la mayoría exigida para el caso por el artículo veinticinco de estos Estatutos.

Art. 28. Disuelta la Sociedad, la liquidación se hará por una comisión de tres accionistas, nombrada en Junta General Extraordinaria.

Esta comisión procederá con arreglo al artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio, con plenas facultades para realizar los bienes comunes.

Si faltare alguno de sus miembros, será reemplazado por el que nombren los dos restantes.

Las cuentas de la comisión se rendirán a los accionistas ante la justicia ordinaria.

TITULO VIII

Jurisdicción

Art. 29. Todas las cuestiones que se susciten entre la administración de la Sociedad y uno o más de sus miembros, se someterán precisamente a la decisión de uno o más Arbitros, arbitradores en el procedimiento, nombrados uno por cada parte.

El fallo de éstos o del tercero, que las mismas partes o la justicia ordinaria nombren para el caso de discordia, será inapelable y sin ulterior recurso.

Artículos transitorios

Primero.—Con la constitución de la presente Sociedad Anónima queda disuelta y liquidada la Sociedad constituída en doce de Marzo de mil novecientos siete por escritura extendida ante el notario de Santiago don Florencio Márquez de la Plata.

Don Carlos Besa, en representación de los actuales miembros de esa Sociedad que se indican en el acta que se inserta al final, declara que aporta a la presente Sociedad Anónima denominada Sociedad Patentes Gabella, el dominio de todas las patentes enumeradas en el artículo segundo de estos Estatutos y que reciben en cambio las ciento dieciocho mil ochocientas acciones con que figuran en el encabezamiento de esta escritura.

En representación de cada uno de los miembros de la extinguida Sociedad da por pagada la parte que les corresponde en la liquidación con las acciones de esta Sociedad que le tocan en la distribución del encabezamiento de esta escritura.

Las treinta y cuatro mil doscientas acciones de don Augusto Bruna proceden del siguiente contrato que se celebra con él para la explotación de las patentes expresadas en el artículo segundo: "Entre la Sociedad Patentes Gabella" y el señor Augusto Bruna se ha convenido en el siguiente contrato:

Primero.—El señor Augusto Bruna se compromete a aportar al Directorio de dicha Sociedad la suma de diez mil libras esterlinas en dinero, que las irá entregando a medida de las necesidades de la marcha de los trabajos de la Sociedad.

Esta cantidad será exclusivamente para la instalación de las maquinarias.

Segundo.—Se compromete a facilitar a la Sociedad todas las instalaciones de la oficina Santa Rosa de Huara para que, en ella, se efectúen las experiencias e instalaciones necesarias para implantar los procedimientos que correspondan a las patentes de que es propietaria la Sociedad;

Tercero.—Los gastos que sean de instalaciones, es decir, los que correspondan a la marcha de los trabajos para producir salitre elaborado, se rebajarán del valor que produzca este salitre vendido y, si éste valor es superior a los gastos, el saldo corresponderá al señor Bruna;

Cuarto.—La Sociedad entregará al señor Bruna en pago de los compromisos anteriores, treinta y cuatro mil doscientas acciones totalmente pagadas y de una libra esterlina cada una y le reconoce la liberación del pago de regalías por el derecho de usar las patentes en la elaboración de un millón quinientos mil quintales de cuarenta y seis kilos de salitre anuales.

Las nueve mil acciones de los señores Bello, Lanas y Koning le son reconocidas por su intervención en la formación de la Sociedad y a título de comisión.

El primer directorio que permanecerá en funciones hasta la primera Junta de Accionistas de mil novecientos veinte, será nombrado por los señores Santiago J. Zanelli, don Carlos Besa, don Emilio Bello, don Augusto Bruna, don Carlos Lanas, don Ludovico Perroni y don Manuel Antonio Maira.

Se faculta al abogado don Manuel Antonio Maira G., para que recabe del Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, acepte las modificaciones que el Gobierno indique y haga anotar las transferencias de las patentes en los Registros de la Oficina de Privilegios Exclusivos, pudiendo firmar todos los instrumentos y solicitudes que sean menester.

La personería del señor Besa se acredita con lo siguiente:

"En Santiago de Chile, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí Arturo Lizana, notario suplente en reemplazo del propietario don Desiderio Lizana, según decreto judicial inserto a fojas ciento y treinta y siete de este Registro y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Carlos Besa, rentista, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco y dice:

Que debidamente autorizado según consta en el acta que se copiará, reduce la misma a escritura pública:

"En Santiago de Chile, a veintiseis de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se abrió la sesión con asistencia de los interesados en la comunidad de la Patente Gabella, que suscriben en la presente acta y bajo la presidencia de don Carlos Besa y encontrándose representados más del ochenta por ciento del interés social, se acordó en conformidad a lo establecido en el artículo sexto del contrato social transferir a la Sociedad Anónima Sociedad Patentes Gabella el activo y pasivo de la comunidad, comprendiéndose en el activo la propiedad de las patentes de privilegio exclusivo siguientes:

a) Decreto número ochenta y cuatro de dieciocho de Enero de mil novecientos siete, que patenta un procedimiento industrial destinado a aprovechar las leyes de disolución de las sales a fin de obtener un mayor rendimiento de salitre en el trabajo de los caliches;

b) Decreto número novecientos tres, de quince de Abril de mil novecientos ocho, sobre un procedimiento destinado a disminuir la formación de las borras en los sistemas de elaboración de salitre;

c) Decreto número mil quinientos once, de quince de Junio de mil novecientos ocho, que patenta un dispositivo mecánico y planos de maquinarias y especialmente la división de los cachuchos, la forma, disposición, o colocación de los serpentines, el dispositivo para elevar las aguas y la llave de desagües;

d) Decreto número dos mil setecientos sesenta y uno, de cinco de Diciembre de mil novecientos ocho, que patenta:

a) Con el número mil novecientos noventa y cinco un procedimiento para cristalizar y separar las sales de los caldos salitrosos y su aplicación a la industria del salitre, consistente en ir separando de un modo continuo la fase gaseosa del sistema de cristalización;

b) Con el número mil novecientos noventa y seis, un procedimiento físico mecánico que produce en frío la disgregación del caliche, basado en la extracción por el vacío del aire que existe en sus poros y en la penetración del agua en dichos poros por presión;

c) Con el número mil novecientos noventa y siete, un procedimiento para producir la coagulación de las borras de los caldos salitreros, mediante el empleo del óxido de calcio, ya sea en estado sólido o disuelto en cualquier disolvente apropiado.

Esta transferencia se hace por el precio equivalente a ciento dieciocho mil ochocientas acciones totalmente pagadas de la Sociedad Patentes Gabella, que se formará con un capital de doscientas mil acciones de valor de una libra esterlina cada una y el precio se distribuirá entre los comuneros como sigue:

Santiago J. Zanelli, cuarenta y seis mil novecientas cincuenta acciones;

Arístides Gabella, treinta y seis mil ciento cincuenta acciones;

Augusto Villanueva, siete mil quinientas setenta y cinco acciones;

Juan Miguel Dávila, sucesión, once mil quinientas cincuenta acciones;

Carlos Besa, cinco mil cuatrocientas acciones;

Horacio Fábres, cuatro mil ochocientas setenta y cinco acciones;

Pedro A. Torres, tres mil seiscientas acciones;

Carlos Salinas, novecientas acciones;

Francisco Langlois, novecientas acciones;

Juan A. Orrego, novecientas acciones.

Ciento dieciocho mil acciones.

Esta distribución se hace por acuerdo unánime de todos los interesados que aceptan variar la proporcionalidad establecida en la escritura social, con el objeto de organizar la nueva compañía conforme a las bases establecidas en la Sociedad anónima en formación, que los interesados declaran conocer.

Se faculta al señor Presidente para que reduzca esta acta a escritura pública que le servirá de poder suficiente para suscribir el contrato de la Sociedad anónima a que se ha hecho referencia, aportando a ella los bienes y derechos de la Comunidad y finalmente para que reciba las acciones que se darán en pago.

Estos acuerdos se llevarán a efecto sin esperarse la aprobación de la presente acta.—Carlos Besa.—Augusto Villanueva.—Carlos Salinas.—A. Gabella.—Santiago J. Zanelli.—Pedro A. Torres. — Horacio Fábres.—Francisco Langlois.— J. A. Orrego.

Conforme.

En comprobante firman con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cohl.

Se dió copia con cuarenta centavos de contribución.

Doy fé.—Carlos Besa.—Armando Melussa A.—Ernesto Cohl Lizana.— Ante mí, A. Lizana, notario suplente.

La personería del señor Maira se acredita con el siguiente poder:

"En Santiago de Chile, a veintiseis de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Arturo Lizana, notario suplente, en reemplazo del propietario don Desiderio Lizana, según decreto judicial inserto a fojas ciento treinta y siete vuelta de este registro, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Augusto Bruna, rentista, de este domicilio, calle Agustinas número seiscientos diez, mayor edad, a quien conozco, y dice: que confiere poder especial al abogado don Manuel Antonio Maira, para que a su nombre suscriba treinta y cuatro mil doscientas acciones de un libra esterlina cada una en la Sociedad anónima en formación, que con un capital de doscientas mil libras esterlinas se organiza para la explotación de las Patentes Gabella, para la elaboración de salitre, con el nombre de Sociedad Patentes Gabella.

El mandatario podrá suscribir la escritura social, que el compareciente declara conocer y aceptar en su nombre las obligaciones que en ella se le imponen y que se refieren a un aporte de diez mil libras esterlinas para la instalación de maquinarias, en las condiciones consignadas y demás obligaciones y derechos establecidos en el contrato que se insertará en la misma escritura, mediante las cuales recibirá el señor Bruna, sin [illegible] cargo, las treinta y cuatro mil doscientas acciones que el señor Maira queda autorizado para suscribir en su nombre.

En comprobante firma con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cohl.

Se dió copia, con dos pesos de contribución.

Doy fé.—Augusto Bruna.— Armando Melussa A.—Ernesto Cohl Lizana.—Ante mí, A. Lizana D., notario suplente."

Conformes.

En comprobante firman con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cohl L.

Se dió copia con dos mil [illegible] sesenta y seis pesos de contribución.

Doy fé.—Carlos Besa.—Manuel Antonio Maira.—Emilio Bello.— C. Koning.—Carlos Lanas.—Armando Melussa.—Ernesto Cohl Lizana.—Ante mí, A. Lizana D., notario suplente.

Conforme con la matriz el presente traslado, que sello con el del protocolo y firmo.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—A. Lizana D., notario suplente.

Núm. 2,552.—Santiago, 13 de Noviembre de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Manuel Antonio Maira G., por la Sociedad anónima denominada "Sociedad Patentes Gabella", en la que pide se autorice su existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 27 de Septiembre último, ante el notario don Desiderio Lizana, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de veinte años;

2.o Que tiene por objeto adquirir de don Arístides Gabella diversas patentes de privilegios exclusivos concedidas por el Supremo Gobierno; adquirir otras patentes de privilegios exclusivos y ejecutar todos los actos civiles o comerciales que tengan relación con los objetos expresados;

3.o Que su capital social es de doscientas mil libras esterlinas (£ 200,000) dividido en doscientas mil acciones de una libra esterlina cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, y visto lo dispuesto en el artículo [illegible] del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Patentes Gabella", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 27 de Septiembre último, ante el notario don Desiderio Lizana.

2.o Dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto, deberán emitirse por la Sociedad las 38,000 acciones a que se refiere el número b) del artículo 3.o de los Estatutos, y una vez que se rectifique la referida emisión podrá ser declarada legalmente instalada.

3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". —Sanfuentes.—Ricardo Salas E[illegible]